INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN RESPECTO DEL EJERCICIO

DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES

PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

ZACATECAS

FASP 2015

Datos generales de la institución estatal de seguridad pública remitente

Lic. Nancy Espinoza Medina
Secretaria Ejecutiva del Sistema
Estatal de Seguridad Pública
Correo electrónico nancy.espinoza@zacatecas.gob.mx
Tel: (492) 9 22-73-54 ext. 10502

Datos del evaluador externo

Nombre de la empresa evaluadora: MEMS Consultores S. C.
Dirección: C. Villas de Universidad 104 Fracc Villas de Universidad, Zacatecas, Zac. C.P. 98160
R.F. C. : MCO110622S88
TELÉFONO: 01 (492) 8-99-09-91
Correo electrónico: contacto@mems.org.com, aevitaa@hotmail.com

Principal equipo de trabajo	
Verónica Arredondo Luna	Coordinadora general del proyecto
Francisco Gámez	Coordinador recolección de datos
Beatriz Sierra Alvarado Maritza Rosales Reyes José Alejandro Ruiz Sánchez	Coordinadora análisis de datos
Fidel Galaviz Lozano	Coordinador de logística y vinculación con Instituciones de Seguridad Pública

Fecha de elaboración del Informe Anual de Evaluación del ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, Zacatecas 2015:

Del 15 de diciembre de 2015 al 15 de febrero de 2016

I. Resumen Ejecutivo

El Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Púbica entre el Gobierno Federal y el de Zacatecas estableció los programas prioritarios nacionales y locales que durante el año 2015 recibirían financiamiento para mantener y mejorar la seguridad en el estado. Este resumen ejecutivo informa sobre la evaluación del cumplimiento de objetivos y metas en la estructura programática convenida.

El Informe Anual de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2015), muestra la productividad registrada en las instituciones de seguridad pública estatal en el combate a la comisión de delitos. Se elaboró con base en la metodología y la estructura que definió el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En 2015, el financiamiento conjunto de ambos niveles de gobierno aumento solo cuatro por ciento, al pasar de 168 millones 557 mil pesos a 175 millones 777 mil. El gobierno Federal aportó 140 millones 622 mil (80%), y el Gobierno Estatal 35 mil 155 (20%).

El 84% de los recursos del FASP se aplicó a 16 programas prioritarios nacionales, y el 16% restante al programa Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia.

El 61 por ciento de los recursos totales fue para tres programas: Nuevos Sistema de Justicia Penal (33%). Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia (16%). Y Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional (12%).

El 30 por ciento del monto total del Fondo le correspondió a cuatro programas: Acceso a la Justicia para las Mujeres (9%); Red Nacional de Telecomunicaciones, (8%); Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, (7%); y Registro Público Vehicular (6%).

El resto de los programas (nueve), recibieron el nueve por ciento de los recursos del FASP en proporciones que van de cero a 4.5%.

En relación con los indicadores de avance y desempeño, cinco de los programas evaluados alcanzan el 100%; cinco entre 80 y 90%; tres más están abajo del 70%; dos programas no establecieron ni indicadores ni metas.

Los programas evaluados con 100% son: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana; Nuevo Sistema de Justicia Penal; Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional; Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089.

El programa Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia tiene dos indicadores. El primero: avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia, infraestructura, fue de 100%; el segundo: indicador de Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia, y equipamiento fue de 67%.

Los indicadores de avance y cumplimiento de metas y objetivos de siete programas se muestran en la tabla siguiente:

Indicadores de avance y cumplimiento de metas y objetivos	
Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)	95.3
Acceso a la Justicia para las Mujeres	93.3
Registro Público Vehicular	84.0
Red Nacional de Telecomunicaciones	83.2
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	80.2
Genética Forense	77.6
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	73.9

Los resultados porcentuales para el programa Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento no pueden ser calculados debido a que el equipo no ha sido instalado.

El programa Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's) no tiene indicador.

Los programas Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS) e Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's) no presentan indicadores.

Este Informe Anual de Evaluación 2015, incluye el Análisis del Comportamiento de la Incidencia delictiva.

De acuerdo con la última Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2015), Zacatecas se coloca en la sexta posición más alta por la percepción de inseguridad en el estado entre la población mayor de edad.

Zacatecas había presentado un patrón de evolución de delitos similar al nacional. En la actualidad el número de extorsiones y homicidios (en relación con la población) ha aumentado, en contraposición con el referente del país la extorsión es el que ha mostrado el aumento más pronunciado.

En 2015, los municipios con la mayor incidencia de delitos de alto impacto social fueron Guadalupe, Zacatecas, Fresnillo, Jerez y Río Grande.

II. Índice

I. Resumen Ejecutivo 3
II. Índice 6
III. Introducción 8
IV. Programas con Prioridad Nacional y Local 11
Capítulo IV.1 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. 11
Capítulo IV.2 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza. 15
Capítulo IV.3 Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública. 29
Capítulo IV.4 Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro 34
Capítulo IV.5 Implementación de Centros de Operación Estratégica 36
Capítulo IV.6 Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento 40
Capítulo IV.7 Acceso a la Justicia para las Mujeres. 42
Capítulo IV.8 Nuevo Sistema de Justicia Penal. 50
Capítulo IV.9 Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional. 55
Capítulo IV.10 Red Nacional de Telecomunicaciones. 62
Capítulo IV.11. Sistema Nacional de Información (Bases de datos) 65
Capítulo IV.12. Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089 71
Capítulo IV.13. Registro Público Vehicular 78
Capítulo IV.14. Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's) 84
Capítulo IV.15. Genética Forense 87
Capítulo IV.16. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia 91
V. Evaluación de Indicadores 95
VI. Análisis del Comportamiento de la Incidencia Delictiva 128
VII. Análisis FODA de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública 133
VIII. Conclusiones 152
IX. Recomendaciones 155

X. Avance en la implementación de los Programas con Prioridad Nacional y Local (PPNL) 158

XI. Bibliografía 239

III. Introducción

El Informe Anual de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) analiza sistemática y objetivamente los resultados del ejercicio y aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública en los niveles Federal y Estatal, cuya finalidad es determinar logros en objetivos y metas establecidos en el Anexo Técnico de FASP para el ejercicio fiscal 2015.

El Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública establecieron los lineamientos generales y la estructura para elaborar el Informe Anual de Evaluación. Los lineamientos se publicaron en el Diario Oficial de la Federación del 25 de abril de 2013.

El marco normativo básico para definir los criterios generales se encuentra el artículo 21 de la Constitución que obliga al Ministerio Público y a las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno a integrar un Sistema Nacional de Seguridad Pública, que establezca fondos de ayuda para la seguridad de las entidades federativas y municipios.

La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública regula los fondos federales, establecidos para tal efecto, entre ellos está el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), cuyo recursos se determinan anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (Ramo General 33), y se entregan a los Estados y al Distrito Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En ese orden, el 27 de febrero de 2015 el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno de Zacatecas firmaron el Convenio de Coordinación del FASP 2015, para asignar recursos financieros para 16 de programas de seguridad pública.

Este Informe evalúa el ejercicio de los recursos del FASP en Zacatecas, durante el periodo enero-diciembre de 2015.

El Informe se integra con once partes. Las tres primeras corresponden al resumen ejecutivo, el índice y la introducción. La cuarta analiza los programas con prioridad nacional y local estipulados en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, y se divide en 16 capítulos, uno para cada programa convenido.

El análisis de esos 16 capítulos abarca información sobre los objetivos de cada programa; el monto asignado a cada capítulo, el porcentaje de avance de cumplimiento de sus objetivos y metas, incluyendo desviaciones, y en los aspectos físico-financieros del FASP.

La parte V informa sobre la evaluación de los indicadores expuestos en el Anexo B de los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación Para el Ejercicio Fiscal 2015 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

En la parte VI del informe se analiza el comportamiento de la incidencia delictiva de los delitos de alto impacto social ocurridos en el estado de Zacatecas durante 2015: homicidio doloso, secuestro, y extorsión, y robos con y sin violencia (a casa habitación, a negocios, de vehículos, a transportistas, a transeúntes e instituciones bancarias).

En el apartado VII se identifican las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA) de las instituciones estatales de seguridad pública y procuración de justicia, para desarrollar y proponer estrategias y líneas de acción relacionadas con las oportunidades detectadas. El objetivo de este ejercicio de planeación estratégica es facilitar la toma de decisiones en materia de seguridad.

Las partes VIII y IX presentan las conclusiones y recomendaciones. Las primeras contienen observaciones que se derivan de la investigación realizada y las segundas sugieren acciones para mejorar aspectos que se relacionan con el ejercicio de recursos y el cumplimiento de metas y objetivos.

En la parte X, se encuentra el Avance Presupuestal de Ejercicios Vigente y Anteriores: el estudio presupuestal de los programas, que corresponden a los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014, de manera independiente y con corte al 31 de diciembre de 2015.

El Informe Anual de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) incluye el Anexo C, que analiza los presupuestos convenidos, modificados, los montos pagados, devengados y comprometidos, diferenciando el recurso federal del FASP y la aportación estatal.

IV. Programas con Prioridad Nacional y Local

Capítulo IV.1 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

IV.1.a Objetivo del Programa

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2015, el presente programa tiene como objetivo brindar capacitación al personal y equipamiento al Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. En específico, el programa pretende generar las capacidades técnicas de los recursos humanos y su fortalecimiento en materia de prevención de la violencia y la delincuencia; así como contar con el equipamiento adecuado para el mejor funcionamiento.

IV.1.b Avance en el cumplimiento de las metas

Para el ejercicio fiscal 2015, se establecieron las siguientes metas para este programa:

a) *Capacitar a los servidores públicos estatales involucrados en la prevención de la violencia y la delincuencia, en el marco de las temáticas impulsada por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, además de contar con las habilidades necesarias en el diseño, construcción e interpretación de indicadores.*

   Cumplimiento. En 2015 se implementó el curso de capacitación llamado “Taller de Indiciadores del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018 y seguimiento para los municipios participantes del Estado de Zacatecas” cuyo objetivo es Desarrollar conocimientos y habilidades en las y los participantes, que permitan instrumentar análisis sobre los sistemas de evaluación

de las políticas, programas y proyectos de la prevención social de la violencia, a efecto de valorar las acciones que se desarrollen en la materia en las dependencias participaciones en el PRONAPRED y con ello fortalecer las políticas públicas del propio programa.

El curso fue implementado a 17 funcionarios públicos de distintos niveles jerárquicos: Director, subdirector, área administrativa, área de supervisión y enlaces municipales y personal de apoyo.

Adicionalmente, el personal de este Centro participó en los siguientes eventos:

- Taller Para La Evaluación De Proyectos De Prevención Social De La Violencia y La Delincuencia. En Aguascalientes, Aguascalientes.
- II Seminario Internacional En Prevención Social Del Delito y Participación Ciudadana.
- 5ª Conferencia Internacional sobre la Observación de la Criminalidad y el Análisis Criminal.

b) *Fortalecer la operación del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana con la adquisición del equipamiento necesario.*

Cumplimiento. Con respecto al equipamiento, en 2015 se adquirió el siguiente material:

- Multifuncional. Asignado al personal administrativo del centro para la integración de expedientes y la remisión de correspondencia.
- 2 cámaras fotográficas. Asignadas al personal de supervisión del centro, para obtener evidencias fotográficas del desarrollo y supervisión de las acciones

IV.1.c Variaciones o desviaciones

Para este ejercicio fiscal no hubo variaciones ni desviaciones al cumplirse al 100% las metas establecidas.

IV.1.d Avance físico financiero

El siguiente cuadro presenta un resumen financiero de los recursos otorgados para el cumplimiento de los objetivos del programa. Como se puede observar, el total de los recursos disponibles ha sido pagado o esta pendiente de aplicar, por lo que no hay recursos sobrantes.

IV.1.d.1 Avance financiero del programa por fuente de financiamiento y ejecuto

	Federal pesos mexicanos	Estatal pesos mexicanos	Total pesos mexicanos
Origen	0.00	134,300.00	134,300.00
Pagados	0.00	126,598.40	126,598.40
Ejercidos	0.00	0.00	0.00
Comprometidos	0.00	0.00	0.00
Modificaciones Programáticas Presupuestales	0.00	0.00	0.00
Recursos Devengados	0.00	0.00	0.00
Recursos Pendientes de Aplicar	0.00	7,701.60	7,701.60
Recursos disponibles	0.00	0.00	0.00
Subejercicio (%)	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

De manera específica, y de acuerdo a las metas convenidas, se presenta el desglose por partida genérica, de tal forma que nos permite analizar a detalle la desagregación de los

recursos financieros. Como se observa, tanto en los servicios de capacitación como en el mobiliario y equipo de cómputo se han pagado casi la totalidad de lo convenido.

IV.1.d.2 Avance Financiero del Programa por Capítulo de Gastos (pesos) 2015

Partida/Concepto	Origen	Covenios/ Modificados	Pagados	Pendientes de aplicar
Servicios de Capacitación	90,000.00	90,000.00	83,520.00	6,480.00
Equipo de cómputo de tecnologías de la información	37,900.00	37,900.00	37,000.00	900.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	6,400.00	6,400.00	6,078.40	321.60
Total	134,300.00	134,300.00	126,598.40	7,701.60

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

IV.1.e Resultados

Considerando las metas cumplidas y los recursos erogados, se puede observar que existe una correspondencia lógica y adecuada entre el grado de avance de los objetivos y los recursos financieros utilizados. El 100% de los recursos financieros fue utilizado para cumplir cada una de las metas y se tuvo un avance del 100% de cada una de las metas.

En específico, 90,000 m.n. para cursos de capacitación y 44,300 m.n. en el equipo mencionado en el apartado b.

Capítulo IV.2 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

IV.2.a Objetivo del Programa

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2015, el programa tiene como objetivo fortalecer las capacidades de evaluación en control de confianza; en específico, el programa pretende dotar del equipamiento y personal certificado necesario para que se lleven a cabo las evaluaciones de control de confianza para dar cumplimiento al requisito de evaluación para el ingreso y permanencia de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

IV.2.b Avance en el cumplimiento de las metas

Para el ejercicio fiscal 2015 se establecieron las siguientes metas:

a) *Aplicar 1 800 evaluaciones integrales de control de confianza de permanencia e ingreso a las instituciones de seguridad pública.*

Cumplimiento. En total se realizaron 1 927 evaluaciones, de las cuales 662 fueron a personal en activo y 1 265 a aspirantes. Superando la meta en 127 evaluaciones. El siguiente cuadro resume, por corporación, al personal evaluado:

Cuadro IV.2.b.1

	Aspirantes	Personal en Activo
C4	6 Ejecutivos telefónicos	1 Asistente Jurídico 12 Ejecutivos Telefónicos 1 Encargado de sub centro 1 Responsable de área telefónica y videograbación

	Aspirantes	Personal en Activo
Policía Municipal	416 Policías 3 Directores 1 Comandante 6 Despachadores 1 Radio operador	1 Alcalde 1 Despachador 3 Ejecutivos telefónicos 2 Encargados de Video Vigilancia 229 Policías 1 Sub oficial 1 Usuario de Plataforma México 47 Comandantes 2 Coordinadores 2 Policías tercero 9 Directores 1 Radio operador 4 Policías segundo 1 Sub comandante 1 Policía primero
Policía Estatal	290 Elementos	2 Comandantes 2 Encargados de Área 59 Policías
Prevención y Reinserción Social	46 Custodios	1 Asistente 1 Auxiliar de almacén 98 Custodios 1 Encargado de carpintería 1 Intendente 5 Jefes de establecimiento 1 Mecánico 1 Psicólogo 3 Secretarias 1 Auxiliar de farmacia 1 Auxiliar jurídico 1 Auxiliar de mantenimiento 1 Chofer 8 Comandantes

	Aspirantes	Personal en Activo
SSP	74 Elementos 26 Supervisores 27 Evaluadores 3 Jefes de Departamento 5 Coordinadores 1 Auxiliar de Enlace 2 Entrevistadores	
Tránsito y Vialidad	22 Agentes de Tránsito	23 Delegados en Municipio 4 Despachadores 105 Policías
Policía Ministerial	98 Elementos	12 Policías
REPUVE	54 Peritos 1 Intendente	7 Peritos
PGJE	1 Abogado 1 Asesor Jurídico 1 Auxiliar Administrativo 1 Auxiliar de Vigilancia 1 Chofer 13 Facilitadores en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal 2 Ingenieros 1 Ingeniero en Soporte Técnico 1 Jefe de Departamento 1 Notificador 1 Prosector 2 Psicólogos 2 Trabajadores Sociales	2 Administrativos
Instituto de Ciencias Forenses	40 Peritos 1 Disector 3 Químicos Forenses 1 Médico Legista	1 Perito
Ministerio Público	4 Agentes	1 Agente

	Aspirantes	Personal en Activo
PGJE	157 oficiales Secretarios	

Fuente: elaboración propia con información del Centro Estatal de Evaluación de Control de Confianza

b) *Fortalecer la plantilla de personal del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, a fin de cumplir con las metas establecidas.*

Cumplimiento. Se contrataron a 18 elementos para fortalecer la planilla del personal del Centro, entre las funciones que realizan se encuentran la de apoyo a evaluación, analistas y captura de información, así como interpretación de datos. En el siguiente cuadro podemos observar la fecha de inicio y vigencia del contrato de cada uno de los elementos contratados.

Cuadro IV.2.b.2

Número	Nombre	Fecha de Contratación	Vigencia del Contrato
1	Arellano Núñez Elvia Georgina	01 Enero de 2015	01 Enero Al 31 de Diciembre 2015
2	Bonifacio De Lucio Alejandro	01 Enero de 2015	01 Enero Al 31 de Diciembre 2015
3	Contreras Cervantes Norma Aremi	01 Enero de 2015	01 Enero Al 31 de Diciembre 2015
4	Cortez Díaz María De Los Ángeles	01 Enero de 2015	01 Enero Al 31 de Diciembre 2015
5	Correa Martínez Luis Felipe	16 Febrero de 2015	16 de Febrero Al 31 de Diciembre 2015
6	De La Torre Gamboa Ana Belén	01 Enero de 2015	01 de Enero Al 31 de Diciembre 2015

Número	Nombre	Fecha de Contratación	Vigencia del Contrato
7	Escobar Hernández Alejandra	01 Enero de 2015	01 de Febrero Al 31 de Diciembre 2015
8	García Almeida Rosa María	01 Enero de 2015	01 de Enero Al 31 de Diciembre 2015
9	Hernández Ramírez Eleazar	01 Enero de 2015	01 Junio al 31 de Diciembre 2015
10	Huerta Cruz Edith Marlene	01 Enero de 2015	01 de Enero al 31 De Diciembre 2015
11	Luevano Ríos Nadezhda Tania	01 Enero de 2015	01 de Enero Al 31 de Diciembre 2015
12	Martínez Hernández Reyna Damayantty	16 de Mayo de 2015	16 de Mayo Al 31 de Diciembre 2015
13	Martínez Mauricio César	01 Enero de 2015	01 de Enero Al 31 de Diciembre 2015
14	Moreira Landeros Alma Araceli	01 Enero de 2015	01 de Enero Al 31 de Diciembre 2015
15	Ruelas Delgado Emma Araceli	01 Enero de 2015	01 Enero Al 31 de Diciembre 2015
16	Saucedo Herrera Paola	01 Marzo de 2015	01 de Marzo Al 31 de Diciembre 2015
17	Vallejo García Karen Susana	01 Enero de 2015	01 de Enero Al 31 de Diciembre 2015
18	Huerta Robles Said Pabel	01 de Julio 2015	01 De Julio Al 31 De Diciembre 2015

Fuente: elaboración propia con información del Centro Estatal de Evaluación de Control de Confianza

c) *Dotar de insumos y materiales a las diferentes áreas del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, a fin de que cuenten con lo necesario para realizar las diversas fases del proceso de evaluación.*

Cumplimiento. Con respecto a los insumos y materiales necesarios para la operación del Centro, se adquirieron los siguientes tipos de productos:

- 6 609 Productos químicos básicos, necesarios para el uso de insumos consumibles para el laboratorio de análisis clínicos y toxicológico como lo son: reactivos químicos, material para obtención de muestras sanguíneas y de orina y material para el procesamiento de muestras. Todo ello con la finalidad de aportar resultados confiables de pruebas toxicológicas al proceso integral de control de confianza.
- 2 541 Accesorios y suministros médicos, necesarios para llevar a cabo una adecuada evaluación médica como parte de una evaluación integral de control de confianza para lo cual se utiliza la obtención de muestras sanguíneas, así como todo lo que conlleva una evaluación médica.

d) *Subrogar la realización del estudio confirmatorio del área de toxicología.*

Cumplimiento. El 18 de Septiembre de 2015 se firmó el contrato de prestación de servicios con la empresa Nacional de Análisis S.A. de C.V. para la aplicación de 70 pruebas confirmatorias (Cromatografía de gases acoplado a espectrometría de masas) con los siguientes parámetros de búsqueda: cocaína, benzodiacepina, marihuana, anfetamina, metanfetamina y barbitúrico. La vigencia del contrato es al 31 de Diciembre de 2015 y el monto total del contrato fue de 151,021.44 m.n.

Al 31 de Diciembre se realizaron todas las pruebas contratadas.

e) *Brindar capacitación al personal adscrito al Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, a fin de fortalecer sus competencias técnicas, para lo cual se apoyará con viáticos para dicho fin.*

Cumplimiento. Durante el transcurso de 2015 se llevaron a cabo diversas capacitaciones y cursos, en total se capacitaron a 53 personas en los siguientes temas:

- Técnicas Validadas de Entrevista e Interrogatorio. Este curso fue impartido a 10 personas del área de poligrafía del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza. Específicamente se capacitó al encargado del área, a un supervisor y al personal evaluador del área de poligrafía. El objetivo fue brindar a los participantes conocimientos y herramientas prácticas sobre técnicas de entrevista e interrogatorio eficaces, para el desarrollo de actividades que les permita la obtención de información relevante en cada entrevista. El curso tuvo lugar del 12 al 14 de noviembre de 2015.
- Entrevista en las Organizaciones. Fue impartido a 13 funcionarios del Centro del área de psicología, específicamente al encargado del área, dos supervisores y al personal del área de poligrafía. El objetivo fue aplicar a través de clínicas las técnicas de los diferentes tipos de entrevistas, para que los participantes puedan determinar la correcta ubicación del personal en el puesto de trabajo de acuerdo a sus habilidades. El curso fue los días 12 y 13 de Noviembre de 2015.
- Aunado a los anteriores cursos, durante todo 2015 se llevaron acabo capacitaciones impartidas por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, cuyo objetivo fue desarrollar y capacitar al personal del Centro para el fortalecimiento y mejora del procedimiento de evaluación y control de confianza, así mismo, actualizarlo con las herramientas y técnicas de innovación en la materia, así como capacitar al personal de nuevo ingreso. En total se capacitaron a 30 elementos del personal del Centro.

f) Brindar mantenimiento preventivo y correctivo al software de pruebas automatizadas.

Cumplimiento. El objetivo de realizar mantenimiento al software es el prevenir y corregir cualquier falla física o del software para continuar con la aplicación de las pruebas psicológicas sistematizadas de inteligencia, personalidad y otros parámetros. El mantenimiento se realizó de manera correcta y al 100%, por lo que esta meta fue cumplida en su totalidad.

Como información adicional, el siguiente cuadro muestra la compra de mobiliario y equipo tanto administrativo, tecnológico, recreativo, educacional y médico, adquirido para el Centro.

Cuadro IV.2.b.3

Número	Bien	Cantidad	Utilidad	Objetivos que ayuda a cumplir
1	Electrodo eda conectividad electro dermal compatible con el sistema poligráfico lx4000	5	Equipamiento de poligrafos	Mantener continuidad en las evaluaciones poligráfica, evitando detener evaluaciones en caso de la falla de alguno de los insumos del polígrafo
2	Sistema de polígrafos lx4000, incluye sensor de asiento, dos neumógrafos, eda, manga cardiaca y baumanómetro	4	Realizar evaluaciones poligráficas a elementos de las instituciones de seguridad	Las metas establecidas de evaluaciones de control de confianza

Número	Bien	Cantidad	Utilidad	Objetivos que ayuda a cumplir
			pública	
3	Sensor de movimiento para polígrafo; sensor de asiento; cojín con sensor de actividad compatible con el sistema poligráfico lx4000	10	Equipamiento y refacciones de polígrafos	Mantener continuidad en las evaluaciones poligráfica, evitando detener evaluaciones en caso de la falla de alguno de los insumos del polígrafo
4	Baumanómetro compatible con el sistema lx4000	5	Equipamiento y refacción de polígrafos	Mantener continuidad en las evaluaciones poligráfica, evitando detener evaluaciones en caso de la falla de alguno de los insumos del polígrafo
5	Manga de cardio estándar compatible con el sistema poligráfico lx4000	5	Equipamiento y refacción de polígrafos	Mantener continuidad en las evaluaciones poligráfica, evitando detener evaluaciones en caso de la falla de alguno de los insumos del polígrafo
6	Neumógrafo superior compatible con el sistema	4	Equipamiento y refacción de polígrafos	Mantener continuidad en las evaluaciones poligráfica. evitando detener

Número	Bien	Cantidad	Utilidad	Objetivos que ayuda a cumplir
	poligráfico lx4000			evaluaciones en caso de la falla de alguno de los insumos del polígrafo
7	Neumógrafo inferior compatible con el sistema poligráfico lx4000	4	Equipamiento y refacción de polígrafos	
8	Rotafolio 90x70x1.80 de altura	1	Mejora de equipamiento	
9	Digiscan, estación fija digiscan web, incluye equipo de cómputo de escritorio, lector biométrico ms0300 dongle con licenciamiento para morpho	1	Mejora de equipamiento	
10	Escáner tamaño legal hasta 50 ppm en blanco y negro	2	Mejora de equipamiento	
11	Ampliación de red local actual, suministro e instalación de 10	1	Mejora de equipamiento	

Número	Bien	Cantidad	Utilidad	Objetivos que ayuda a cumplir
	nodos de red categoría 6 de extremo a extremo			
12	Adquisición de teléfono fijo de escritorio para red interna cisco	1	Mejora de equipamiento	
13	Diapasón	1	Mejora de equipamiento	
14	Ups (fuente de suministro eléctrico)	1	Mejora de equipamiento	
15	Micrófono omnidireccional para el área de psicología	1	Mejora de equipamiento	

Fuente: elaboración propia con información del Centro Estatal de Evaluación de Control de Confianza

IV.2.c Variaciones o desviaciones

De acuerdo a las metas establecidas no existen desviaciones o variaciones en ellas. Se tiene un avance del 100% en cada una de las metas.

IV.2.d Avance físico financiero

El siguiente cuadro muestra el desglose de los recursos destinados para el programa. Como se observa, el 80% de los recursos disponibles han sido pagados. De los recursos

restantes, 864,759.72 m.n. se encuentran comprometidos, es decir, ya se tiene el contrato firmado.

IV.2.d.1 Avance financiero del programa por fuente de financiamiento y ejecutor

	Federal pesos mexicanos	Estatal pesos mexicanos	Total pesos mexicanos
Origen	1,710,589.64	6,199,108.20	7,909,697.84
Pagados	1,376,238.32	4,959,996.06	6,336,234.38
Ejercidos	0.00	0.00	0.00
Comprometidos	204,937.25	659,822.47	864,759.72
Modificaciones Programáticas Presupuestales	0.00	0.00	0.00
Recursos Devengados	0.00	0.00	0.00
Recursos Pendientes de Aplicar	129,414.07	579,289.67	708,703.74
Recursos disponibles	0.00	0.00	0.00
Subejercicio (%)	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

Por desglose a nivel de Partida Genérica, se observa que tres de ellas no han sido pagadas. Sin embargo, en todas, los recursos se encuentran comprometidos o pendientes por aplicar.

IV.2.d.2 Avance Financiero del Programa por Capítulo de Gastos (pesos) 2015

Partida/Concepto	Origen	Covenios/ Modificados	Pagados	Comprometidos	Pendientes de aplicar
Sueldos base al personal eventual	3,984,024.00	3,984,024.00	3,486,700.34	497,323.66	0.00
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	531,187.33	531,187.33	387,132.52	144,054.81	0.00

Partida/Concepto	Origen	Covenios/ Modificados	Pagados	Comprometidos	Pendientes de aplicar
Compensaciones	336,000.00	336,000.00	336,000.00	0.00	0.00
Productos químicos básicos	735,959.00	735,959.00	336,376.80	0.00	339,582.20
Materiales, accesorios y suministros médicos	88,112.20	88,112.20	78,934.24	0.00	9,177.96
Servicios de capacitación	139,016.00	139,016.00	84,016.00	0.00	55,000.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	180,705.00	180,705.00	112,187.36	0.00	68,517.64
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	18,444.00	18,444.00	0.00	18,444.00	0.00
Pasajes terrestres	45,000.00	45,000.00	45,000.00	0.00	0.00
Viáticos en el país	385,381.67	385,381.67	214,852.16	0.00	170,529.57
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	75,000.00	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00
Muebles de oficina y estantería	34,953.00	34,953.00	0.00	34,013.89	939.11
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	847,715.84	847,715.84	675,632.16	167,196.68	4,887.00
Equipos y aparatos	3,437.00	3,437.00	0.00	3,367.61	69.39

Partida/Concepto	Origen	Covenios/ Modificados	Pagados	Comprometidos	Pendientes de aplicar
audiovisuales					
Instrumental médico y de laboratorio	72,744.00	72,744.00	72,384.00	359.07	0.93
Licencias informáticas e intelectuales	432,018.80	432,018.80	432,018.80	0.00	0.00
Total	7,909,697.84	7,909,697.84	6,336,234.38	864,759.72	648,703.80

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

IV.2.e Resultados

Cada una de las metas se cumplió al 100% y los recursos erogados cubrieron la totalidad de las necesidades financieras.

Con respecto al componente financiero, el total del contrato para las 70 pruebas fue por la cantidad de 151,021.44 m.n., mientras que los recursos asignados para este mismo rubro ascendieron a 180,705.00 m.n., habiendo una diferencia de 29,683.56 m.n.

Capítulo IV.3 Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

IV.3.a Objetivo del Programa

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2015, el programa tiene como objetivo profesionalizar a los elementos de las instituciones de seguridad pública, específicamente, el programa busca profesionalizar a los elementos de las instituciones de seguridad pública con base en el programa rector de profesionalización, así como contratar los servicios y la adquisición del equipamiento de personal e instalaciones necesario para cumplir con sus funciones.

IV.3.b Avance en el cumplimiento de las metas

a) *Capacitar a 30 elementos de las instituciones de seguridad pública.*

Cumplimiento. Con respecto al curso de formación continua, del 28 de Septiembre al 27 de Noviembre, se impartió a 50 elementos de la Policía Estatal el curso denominado “Las Siete Técnicas de la Función Policial”.

Con respecto a los cursos de formación de mandos, se impartieron dos de ellos: uno a la Policía Estatal y otro a la Policía Municipal.

El curso dirigido a la Policía Estatal se denominó “Diplomado para mandos medios de Seguridad Pública”, se impartió a 5 mandos de esta corporación en la Academia de Puebla los días 8 de junio al 4 de julio, con una duración de 15 días cada curso.

Con respecto a la Policía Municipal, el curso de formación de mandos se tituló “Diplomado para mandos medios de la Policía Preventiva Municipal”, éste se impartió a 20 elementos del 8 de Junio al 29 de Agosto y cada curso tuvo una duración de 15 días.

b) *Dotar del equipamiento personal e instalaciones necesarias para garantizar la operatividad.*

Cumplimiento. Se realizó la adquisición de un vehículo pick-up, el cual fue entregado al IFP.

De manera adicional a las metas establecidas, también se realizaron acciones encaminadas al cumplimiento del objetivo especificado en el apartado a.

Así, con respecto a las evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos a elementos de la Policía Estatal, Municipal, Ministerial, Custodios del Sistema Penitenciario y Custodios del Centro Estatal de internamiento y Atención Integral Juvenil, se realizaron en total 232 y se realizaron 354 evaluaciones durante el periodo 2013-2015 a elementos de la Policía Estatal.

En cuanto a las Evaluaciones en Desempeño a elementos de la Policía Estatal, Municipal, Ministerial, Custodios del Sistema Penitenciario y Custodios del Centro Estatal de Internamiento Juvenil la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el 18 de noviembre del año actual, capacitó al personal de las Direcciones de Seguridad Pública Municipal de Guadalupe, Jerez, Fresnillo y Zacatecas; de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, Dirección de Prevención y Reinserción Social del Estado y de la Policía Ministerial del Estado para la debida aplicación de estas evaluaciones.

De acuerdo al Manual para la aplicación de estas evaluaciones, son las propias corporaciones las responsables de aplicar estas evaluaciones por lo que se aplican las siguientes: 50 en Fresnillo; 185 en Guadalupe; 100 en Jerez; 100 en Zacatecas; 100 en la Policía Estatal Preventiva, 100 en otros Municipios; 25 a Custodios; 25 a Policía Ministerial y Custodio del Centro de Internamiento y 6 a elementos de Atención Integral Juvenil.

Los cursos de Formación Inicial y Formación Continua se realizaron a 50 elementos de la Policía Municipal Preventiva. De formación continua para la policía ministerial se realizó un curso de actualización “Basado en el Código Nacional de Procedimientos Penales”. Con respecto al curso para mandos para Ministerios Públicos, fue 1 ministerio público a la Academia de Veracruz en agosto del 2015. Se realizó un curso para mandos para Peritos

donde asistió 1 elemento a la Academia de Veracruz y un curso para mandos de Custodios donde asistieron 6 elementos a la Academia de Veracruz.

IV.3.c Variaciones o desviaciones

Con respecto a la meta establecida para las capacitaciones, ésta se sobrepasó al realizarse a 75 elementos de distintas corporaciones policiales, de los 50 pactados; es decir, 50% más de lo planeado.

IV.3.d Avance físico financiero

Del total de recursos destinados a este programa, el 74% se encuentran pagados; el 11% se encuentran comprometidos, es decir, se tiene el contrato firmado; 13% se encuentran pendientes por aplicar, y el porcentaje restante son recursos devengados, es decir, se tiene el bien y la factura pero no se ha realizado el trámite en el Sistema de Finanzas.

IV.3.d.1 Avance financiero del programa por fuente de financiamiento y ejecutor

	Federal pesos mexicanos	Estatal pesos mexicanos	Total pesos mexicanos
Origen	1,719,281.20	489,764.00	2,209,045.20
Pagados	1,331,946.40	307,307.92	1,639,254.32
Ejercidos	0.00	0.00	0.00
Comprometidos	253,524.10	0.00	253,524.10
Modificaciones Programáticas Presupuestales	0.00	0.00	0.00
Recursos Devengados	0.00	31,667.55	31,667.55
Recursos Pendientes de Aplicar	133,810.70	150,788.53	284,599.23
Recursos disponibles	0.00	0.00	0.00
Subejercicio (%)	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

Por desglose a nivel de Partida Genérica podemos observar en el siguiente cuadro que dos de las partidas cuentan con recursos comprometidos, y tres con recursos devengados.

IV.3.d.2 Avance Financiero del Programa por Capítulo de Gastos (pesos) 2015

Partida/Concepto	Origen	Covenios/ Modificados	Pagados	Comprometidos	Devengados	Pendientes de aplicar
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	15,002.59	4,997.41
Materiales y útiles de impresión y reproducción.	6,049.00	6,049.00	0.00	0.00	0.00	6,049.00
Material de limpieza	5,665.00	5,665.00	0.00	0.00	2,749.87	2,915.13
Productos alimenticios para personas	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00	13,915.09	84.91
Combustibles, lubricantes y aditivos	15,000.00	15,000.00	14,996.47	0.00	0.00	3.53
Vestuario y uniformes	121,069.00	121,069.00	120,402.20	0.00	0.00	666.80
Blancos y otros productos textiles excepto prendas de vestir	72,164.00	72,164.00	0.00	71,944.30	0.00	219.70
Materiales de seguridad pública	97,709.00	97,709.00	97,709.00	0.00	0.00	0.00
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	179,203.00	179,203.00	177,897.60	0.00	0.00	1,305.40
Servicios de capacitación	600,000.00	600,000.00	470,000.00	0.00	0.00	130,000.00

Partida/Concepto	Origen	Covenios/ Modificados	Pagados	Comprometidos	Devengados	Pendientes de aplicar
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	314,050.00	314,050.00	257,389.43	0.00	0.00	56,660.57
Pasajes terrestres	90,000.00	90,000.00	34,922.02	0.00	0.00	55,077.98
Viáticos en el país	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
Muebles de oficina y estantería	26,374.92	26,374.92	25,937.60	0.00	0.00	437.32
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	182,761.28	182,761.28	0.00	181,579.80	0.00	1,181.48
Vehículos y equipos terrestres	440,000.00	440,000.00	440,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,209,045.20	2,209,045.20	1,639,254.32	253,524.10	31,667.55	284,599.23

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

IV.3.e Resultados

Con respecto a las capacitaciones, éstas se realizaron plenamente; los recursos destinados para este rubro fueron suficientes y se utilizaron en su totalidad.

Capítulo IV.4 Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro

IV.4.a Objetivo del Programa

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2015 (Anexo FASP 2015), el proyecto de inversión al cual se destinarían los recursos de este programa tendría como objetivo construir el espacio físico que ocupará la Unidad Especializada en Combate al Secuestro **(UECS**).

IV.4.b Avance en el cumplimiento de las metas

De acuerdo con el Anexo Técnico Único del Convenio de Colaboración que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública para el Ejercicio Fiscal 2015, este programa considera la siguiente meta:

a. Construir en el tercer nivel del Edificio de la Policía Ministerial un espacio físico adecuado para el desarrollo de las funciones de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro. Este edificio se ubica en Ciudad Administrativa, en el municipio de Zacatecas.

Cumplimiento. La construcción del Edificio fue autorizada con recursos federales para el Nuevo Sistema de Justicia Penal en copago con recursos FASP 2014 y 2015; la construcción no se ha terminado. El avance de construcción del Edificio es de un 62%. Este porcentaje va de acuerdo con el Calendario de Ejecución de la Obra, donde se indica que la obra se concluirá en abril del 2016, por lo que no hay desviaciones.

IV.4.c Variaciones o desviaciones

No hay variaciones y/o desviaciones.

IV.4.d Avance físico financiero

En el ejercicio fiscal 2015 no se asignaron recursos del FASP a este programa.

IV.4.e Resultados

El edificio de la policía ministerial se está construyendo a un costado del Edificio de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas ubicado en Circuito Zacatecas #401 Col. Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zac., que fue autorizado mediante recursos federales para el Nuevo Sistema de Justicia Penal en Co pago con recursos FASP 2014 y 2015; y que será concluido en el mes de abril de 2016. Tiene un avance del 62%.

Actualmente, la UECS instrumenta sus estrategias de combate al secuestro en el Centro de Operación Estratégica (COE) donde lleva a cabo sus funciones, con todo el equipamiento necesario, una parte fue donado por la Federación, y otra se adquirió por medio del FASP 2012 al 2015.

No existen variaciones en los avances físico financiero puesto a que este programa no obtuvo recursos del FASP para operar en 2015.

Las principales actividades que realiza la UECS son las siguientes:

- Ejecutar diligencias para esclarecimiento de los hechos.
- Vincular el trabajo policial y de inteligencia con la actuación ministerial, mediante protocolos comunes de actuación y una visión integral de atención al fenómeno delictivo de secuestro.
- Brindar mayor seguridad tanto al personal como a los civiles que se vean involucrados.
- Lograr, con equipos de alta tecnología, una mayor precisión el cumplimiento de su objetivo, la recuperación de información que ha sido borrada de los teléfonos, y Capítulo IV.5 Instrumentación de Centros de Operación Estratégica (COE's).

Capítulo IV.5 Implementación de Centros de Operación Estratégica

IV.5.a Objetivo del Programa

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2015, el programa tiene como objetivo fortalecer el Centro de Operación Estratégica a través de equipamiento e insumos de operación, específicamente, el programa pretende fortalecer el Centro con el equipo e insumos necesarios relacionados con el narcomenudeo y delitos conexos.

IV.5.b Avance en el cumplimiento de las metas

Para el ejercicio fiscal 2015, se establecieron las siguientes metas:

a) *Adquirir los productos químicos de laboratorio necesarios para realizar los estudios correspondientes en materia de toxicología.*

   Cumplimiento. Se realizó la compra de material y productos químicos básicos y otro productos químicos, con lo cual se cumplió con la meta establecida al 100%

b) *Dotar del equipamiento requerido en el área pericial del Centro de Operación Estratégica.*

   Cumplimiento. Se adquirió una microcentrífuga, una balanza y reactivos necesarios para llevar a cabo la extracción de metabolitos de drogas de abuso y psicotrópicos presentes en muestras biológicas e indicios tomados e incautados respectivamente de personas que se encuentran involucrados en los delitos de secuestros y/o narcomenudeo.

   Con respecto al equipo de cómputo se adquirieron 2 unidades de protección y respaldo de energía (UPS): equipos que serán utilizados para cromatógrafo de gases y equipo de detección de drogas viva junior, los cuales son necesarios para la

detección de metabolitos de drogas de abuso y sustancias psicotrópicas. De tal manera que la meta se cumplió al 100%.

c) *Incrementar en una unidad el parque vehicular, para el traslado de indiciados de forma segura, en apego de los protocolos de actuación del Centro de Operación Estratégica.*

Cumplimiento. Se adquirió un vehículo que será utilizado para los traslados y detención de las órdenes de colaboración que se tiene con los Estados de la Republica. Por lo que la meta se cumplió al 100%**.**

IV.5.c Variaciones o desviaciones

El programa no presentó variaciones ni desviaciones con respecto a las metas establecidas.

IV.5.d Avance físico financiero

El siguiente cuadro presenta un desglose por fuente de financiamiento. Como se puede observar, la totalidad de recursos son de origen federal y el 53% de ellos están pendientes de aplicar; el resto se encuentran pagados.

IV.5.d.1 Avance financiero del programa por fuente de financiamiento y ejecutor

	Federal pesos mexicanos	Estatal pesos mexicanos	Total pesos mexicanos
Origen	1,411,304.94	0.00	1,411,304.94
Pagados	668,000.01	0.00	668,000.01
Ejercidos	0.00	0.00	0.00
Comprometidos	0.00	0.00	0.00
Modificaciones Programáticas Presupuestales	0.00	0.00	0.00
Recursos Devengados	0.00	0.00	0.00
Recursos Pendientes de	743,304.93	0.00	743,304.93

	Federal pesos mexicanos	Estatal pesos mexicanos	Total pesos mexicanos
Aplicar			
Recursos disponibles	0.00	0.00	$0.00
Subejercicio (%)	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

Con respecto a la distribución de los recursos por Partida Genérica, podemos observar que las partidas de Productos Químicos y la de Equipo Médico y de Laboratorio no tienen recursos pagados y la totalidad de sus recursos están pendientes de aplicar.

IV.5.d.2 Avance Financiero del Programa por Capítulo de Gastos (pesos) 2015

Partida/Concepto	Origen	Covenios/ Modificados	Pagados	Pendientes de aplicar
Productos químicos básicos	2,221.35	2,221.35	0.00	2,221.35
Otros productos químicos	230,640.69	230,640.69	0.00	230,640.69
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	201,302.18	201,302.18	200,000.01	1,302.17
Equipo médico y de laboratorio	417,140.72	417,140.72	0.00	417,140.72
Vehículos y equipo terrestre	560,000.00	560,000.00	468,000.00	92,000.00
Total	1,411,304.94	1,411,304.94	668,000.01	743,304.93

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

IV.5.e Resultados

Debido a que las metas consistieron en la compra de material y equipo, y dado que éstos fueron adquiridos en tiempo y forma, no se presentaron discrepancias entre los recursos financieros empleados y el logro de los objetivos.

Capítulo IV.6 Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento.

IV.6.a Objetivo del Programa

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2015, el programa tiene como objetivo realizar el registro de información de elementos balísticos en el Sistema de Huela Balística.

IV.6.b Avance en el cumplimiento de las metas

Para el ejercicio fiscal 2015 se establecieron las siguientes metas:

a) *Registrar la información de elementos balísticos en el Sistema de Huella Balística, a partir del segundo trimestre del 2015, con efectos retroactivos a enero.*

   Cumplimiento. Las instalaciones que albergarán el Sistema no se encuentran terminadas, por lo que el equipo no ha sido instalado y en consecuencia no se ha podido cumplir con la meta.

b) *Proporcionar a la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP-PGR), la estadística mensual dentro de los primeros cinco días de cada mes, la cual debe establecer la relación entre los asuntos solicitados por la autoridad y los que fueron ingresados en el Sistema de Huella Balística durante el periodo reportado.*

   Cumplimiento. Las instalaciones que albergarán el Sistema no se encuentran terminadas, por lo que el equipo no ha sido instalado y en consecuencia no se ha podido cumplir con la meta.

c) *Emitir al CENAPI, reportes mensuales sobre rastreos de armamento.*

Cumplimiento. Las instalaciones que albergarán el Sistema no se encuentran terminadas, por lo que el equipo no ha sido instalado y en consecuencia no se ha podido cumplir con la meta.

IV.6.c Variaciones o desviaciones

Las instalaciones que albergarán el Sistema no se encuentran terminadas, por lo que el equipo no ha sido instalado y en consecuencia no se ha podido cumplir con las metas.

IV.6.d Avance físico financiero

No Aplica. El programa no contó con recursos financieros para 2015.

IV.6.e Resultados

Para este programa no se asignaron recursos financieros. Sin embargo, el apoyo dado en ejercicios fiscales anteriores debería permitir cumplir con las metas establecidas.

Capítulo IV.7 Acceso a la Justicia para las Mujeres.

IV.7.a Objetivo del Programa

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2015, el programa tiene como objetivo la construcción de la segunda etapa del Centro de Justicia para las Mujeres, en el municipio de Zacatecas, Zacatecas, el cual deberá permitir la planeación, elaboración e impulso a las estrategias y acciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y niños.

IV.7.b Avance en el cumplimiento de las metas

Para el ejercicio fiscal 2015 se plantearon las siguientes metas:

a) *Construir la segunda etapa-área de justicia y área de atención- del Centro de Justicia para las Mujeres.*

   Cumplimiento. Con respecto a la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres, éste cuenta con un avance del 76% de la obra y se estima que para el mes de Septiembre se encuentre finalizado.

b) *Emitir el manual de procedimientos.*

   Cumplimiento. Se tiene un avance del 90% con respecto al manual de organización El personal del Centro ha sido capacitado en dicho manual, no obstante, la totalidad del personal será contratada para marzo de 2016 y se tiene programada una capacitación especializada para entonces, a fin de estar en condiciones de empezar a atender al 100% de la capacidad del Centro para el mes de abril.

c) *Llevar a cabo convenios de colaboración con al menos cinco secretarias.*

Cumplimiento. Se han firmado convenios de colaboración con las presidencias municipales de Zacatecas y Guadalupe además del Tribunal Superior de Justicia. Se han elaborado convenios de colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación, los cuales se encuentran en revisión por parte de las direcciones jurídicas de estas instituciones.

El convenio con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia tiene como objeto ser el instrumento por el que éste, a través de su titular, proporcione al Centro los recursos humanos y materiales para la representación de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, contribuyendo a que el Centro cumpla con sus objetivos.

El convenio elaborado con la Secretaría de Educación de Zacatecas tiene como objeto ser el instrumento por el que la Secretaría, a través de su titular, desarrolle acciones en el ámbito de educación de los hijos e hijas de las mujeres que son atendidas en el Centro del centro trabajo de la Secretaría que expresamente se creará para ello, proporcionando los recursos humanos y materiales para tal efecto.

El convenio firmado con las presidencias municipales de Zacatecas y Guadalupe tienen como objeto establecer las bases de colaboración y coordinación para el funcionamiento del Centro de Justicia para las Mujeres; a efecto de coordinarse, articularse, vincularse interinstitucionalmente entre ellas en un marco de cooperación y de absoluto respeto a sus facultades establecidas constitucionalmente, así como por los ordenamientos legales que regulan sus funciones para impulsar acciones en los ámbitos jurídicos y social que contribuyan a erradicar la violencia hacia las mujeres promoviendo su plena incorporación a la vida productiva, social, cultural y política en la sociedad.

El convenio elaborado con la Secretaría de Salud de Zacatecas tiene como objeto ser el instrumento por el que la Secretaría desarrolle acciones en el ámbito de la

salud de las mujeres, sus hijas e hijos menores de edad, que reciban atención en el Centro en la Unidad que expresamente se creará para ello, proporcionando los recursos humanos y materiales para tal efecto.

d) *Concluir la elaboración de perfiles de puesto del personal que elabora en el Centro de Justicia para las Mujeres.*

Cumplimiento. Se encuentran elaborados plenamente los perfiles para los siguientes puestos:

- Abogado Penal
- Abogado Familiar
- Atención a la Infancia
- Dirección de Salud
- Dirección de Servicios Legales
- Enfermera
- Médica
- Psicóloga

e) *Capacitar a servidores públicos a través de un "Programa Integral para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres en el Estado de Zacatecas".*

Cumplimiento. El Centro se ha enfocado a la capacitación de funcionarias y funcionarios públicos no solo del Centro de Justicia para las Mujeres sino de toda la Procuraduría General de Justicia y de otras instancias que atienden violencia contra las mujeres como las policías municipales de Zacatecas y Guadalupe, la policía metropolitana, la policía estatal y la policía ministerial. Así como a agentes del ministerio público, peritos, jueces y juezas. De igual forma se ha capacitado a personal de la Procuraduría de las Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, DIF

municipal de Zacatecas y Guadalupe, Institutos para las Mujeres, CAVIZ, CEPAVIF y Centro de Atención a las Mujeres de la Secretaría de las Mujeres.

En total se ha capacitado a más de 500 funcionarios y funcionarias públicas en temas como Feminicidio e investigación criminalística con perspectiva de género, juzgar con perspectiva de género, nuevo sistema de justicia penal y derechos humanos de las mujeres, ruta única de atención, sanción y erradicación de violencia contra las mujeres, técnicas policiacas y perspectiva de género y ordenes de proyección, entre otras.

Durante el mes de Noviembre se realizó la "Semana de la no Violencia contra las Mujeres" con los siguientes eventos:

- 23 de Noviembre – Inauguración
- 24 al 29 de Noviembre – Ciclo de cine las caras de la violencia
- 25 de Noviembre – Presentación de protocolos de feminicidio y trata
- 27 de Noviembre – Conferencia "Respuestas feministas contra la violencia capitalista"

f) Remitir evidencia de la capacitación que se impartirá al personal que laborará en el Centro de Justicia para las Mujeres.

Cumplimiento. Se impartieron las siguientes capacitaciones:

Cuadro IV.7.b.1

Nombre capacitación	Asistentes	Días	Número de personas
Ruta única de atención a mujeres en situación de violencia	Personal operativo	12, 13 y 14 de octubre	24
Ruta única de atención a mujeres en situación de violencia	Policías municipales	12, 13, 14, 15 y 16 de octubre	30

Nombre capacitación	Asistentes	Días	Número de personas
Ruta única de atención a mujeres en situación de violencia	Jueces	16 y 17 de octubre	25
Investigación criminalística con perspectiva de género	Peritos	19 al 23 octubre, 26 al 30 octubre, 16 al 20 noviembre, 7 al 11 diciembre	Dos grupos de 23 personas
Ruta única de atención a mujeres en situación de violencia	Agentes del ministerio público	3, 4, y 5 de noviembre	25

Fuente: elaboración propia con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado

DÍA	EVENTO	DIRIGIDO A	IMPARTIDO A
26 DE NOVIEMBRE	IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE TRATA	UNIDAD DE TRATA Y NARCOMENUDEO, ORDEN DE LA FAM. UNIDAD DE DELITOS SEXUALES, M.P.'s DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLLO. JEREZ, RIO GRANDE, GRUPO DE AGENTES MINISTERIALES ADSCRITOS Y PERITOS	PERITOS (AS) EN CRIMINALÍSTICA DE CAMPO, PSICOLOGÍA, VALUACIÓN Y MEDICINA FORENSE
27 DE NOVIEMBRE	IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE TRATA	UNIDAD DE TRATA Y NARCOMENUDEO, ORDEN DE LA FAM. UNIDAD DE DELITOS SEXUALES, M.P.'s DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLLO. JEREZ, RIO GRANDE, GRUPO DE AGENTES MINISTERIALES ADSCRITOS Y PERITOS	PERITOS (AS) EN CRIMINALÍSTICA DE CAMPO, PSICOLOGÍA, VALUACIÓN Y MEDICINA FORENSE
3 DE DICIEMBRE	IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE FEMINICIDIO	UNIDAD ESPECIALIZADA DE FEMINICIDIO, HOMICIDIOS, AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE FLLO. VALPARAÍSO, RÍO GRANDE, JEREZ, GRUPO DE AGENTES MINISTERIALES ADSCRITOS Y PERITOS	PERITOS (AS) EN CRIMINALÍSTICA DE CAMPO, PSICOLOGÍA Y MEDICINA FORENSE
4 DE DICIEMBRE	IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE FEMINICIDIO	UNIDAD ESPECIALIZADA DE FEMINICIDIO, HOMICIDIOS, AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE FLLO. VALPARAÍSO, RÍO GRANDE, JEREZ, GRUPO DE AGENTES MINISTERIALES ADSCRITOS Y PERITOS	PERITOS (AS) EN CRIMINALÍSTICA DE CAMPO, PSICOLOGÍA Y MEDICINA FORENSE

Fuente: elaboración propia con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado

IV.7.c Variaciones o desviaciones

Con respecto a las metas relacionadas con capacitaciones se cumplieron al 100%, tanto a personal del Centro como a otras instituciones del estado cuyas funciones tienen que ver con las mujeres.

La meta relacionada con la construcción de la segunda fase del edificio que albergará el Centro se encuentra en proceso, se planea terminar en Septiembre de 2016, por lo que ahora cuenta con un avance del 70%.

Con respecto al manual de organización, éste se encuentra muy avanzado, faltando aproximadamente el 10% del documento para finalizarlo.

IV.7.d Avance físico financiero

Como se puede observar en el siguiente cuadro que resume el origen y destino de los recursos financieros, del total de recursos para ejecutar en este programa, el 70% se encuentran pagados, el 29% se encuentran comprometidos y el restante 1% o bien son recursos ejercidos o pendientes de aplicar.

IV.7.d.1 Avance financiero del programa por fuente de financiamiento y ejecuto

	Federal pesos mexicanos	Estatal pesos mexicanos	Total pesos mexicanos
Origen	800,000.00	15,000,000.00	15,800,000.00
Pagados	798,696.19	10,298,866.09	11,097,562.28
Ejercidos	0.00	37,101.52	37,101.52
Comprometidos	0.00	4,664,032.39	4,664,032.39
Modificaciones Programáticas Presupuestales	0.00	0.00	0.00
Recursos Devengados	0.00	0.00	0.00
Recursos Pendientes de Aplicar	1,303.81	0.00	1,303.81
Recursos disponibles	0.00	0.00	0.00
Subejercicio (%)	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

Los objetivos de este programa se encuentran divididos en dos grandes Partidas Genéricas, de las cuales, la correspondiente a Servicios de Capacitación se encuentra casi en su totalidad pagada. Sin embargo, la correspondiente a Edificación no Habitacional cuenta con 31% de sus recursos comprometidos y el restante 69% han sido pagados.

IV.7.d.2 Avance Financiero del Programa por Capítulo de Gastos (pesos) 2015

Partida/Concepto	Origen	Covenios/ Modificados	Pagados	Ejercidos	Comprometidos	Pendientes de aplicar
Servicios de capacitación	800,000.00	800,000.00	798,696.19	0.00	0.00	1,303.81
Edificación no habitacional	15,000,000.00	15,000,000.00	10,298,866.09	37,101.52	4,664,032.39	0.00
Total	15,800,000.00	15,800,000.00	11,097,562.28	37,101.52	4,664,032.39	1,303.81

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

IV.7.e Resultados

Los recursos asignados a los cursos de capacitación fueron utilizados en diversos cursos y eventos organizados por el Centro. Las capacitaciones planeadas se cumplieron al 100%, por lo que en este rubro no se presentaron incongruencias entre el avance físico-financiero con el cumplimiento de las metas.

Capítulo IV.8 Nuevo Sistema de Justicia Penal.

IV.8.a Objetivo del Programa

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2015, el programa tiene como objetivo desarrollar la infraestructura para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, específicamente, se pretende fortalecer la infraestructura para la implementación de la reforma al Sistema de Justicia Penal de los distritos judiciales de Pinos, Loreto, Sombrerete, Fresnillo, y en el Municipio de Guadalupe.

IV.8.b Avance en el cumplimiento de las metas

Para el ejercicio fiscal 2015 se establecieron las siguientes metas:

a) *Construir tres Tribunales de Juicio Oral y Juzgado de Garantías en los municipios de Pinos, Loreto, Sombrerete.*

   Cumplimiento. Con respecto a la construcción, se tiene planeado, para cada uno de los tres municipios las siguientes instalaciones: 1 sala de juicio oral, 1 sala de videograbación, 1 recepción, 2 sanitarios, 3 cubículos para testigos, 1 oficina para administrador, 1 archivo, 1 cocineta, 1 área para auxiliares, 1 oficina para juez de garantías, 1 sala de acuerdos, escalera de acceso y acceso para juez. Sin embargo, en ningún municipio han finalizado las obras, teniendo los siguientes avances:

   - Pinos 52%
   - Sombrerete 62%
   - Loreto 79%

b) *Construir cuatro Centros de Atención Temprana, Justicia Restaurativa y Unidad de Investigación Especializada en los municipios de Pinos, Loreto, Sombrerete y Fresnillo.*

Cumplimiento. En cada uno de los cuatro municipios se tienen planeadas la construcción de las siguientes instalaciones: 7 cubículos, 1 sala de espera, 1 sala de mediación, 3 sanitarios, 1 séptico, 1 SITE, escalera de acceso, 8 cubículos para oficina, 1 sala de juntas, 1 bodega de evidencias, 1 cocineta y 1 medio baño. Los avances de las obras en cada uno de los municipios son los siguientes:

- Sombrerete 82%
- Pinos 73%
- Loreto 82%
- Fresnillo 23%

c) *Construir un módulo de Defensoría Pública en el municipio de Loreto.*

Cumplimiento.

El módulo de Defensoría Pública consta de un edificio con 2 privados para defensores, 1 vestíbulo, 1 sala de espera, 1 cocineta, 1 séptico, sanitarios y SITE. El avance en su construcción es del 98%

d) *Mejorar y ampliar el Tribunal de Juicio Oral y el Juzgado de Garantías ubicado en el municipio de Fresnillo.*

Cumplimiento. La nueva construcción constará de 2 salas de juicio oral, 2 salas de videograbación, 1 recepción, 7 sanitarios, 6 cubículos para testigos, 2 sépticos, 2 oficinas para administrador, 2 oficinas para jefes de departamento, 4 archivos, 2 cocinetas, 1 área de trabajo para auxiliares, 1 acceso para juez, 1 sala de estar, 5 privados para juez, sanitarios para jueces. El grado de avance de estas instalaciones es del 66%

e) *Mejorar el Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses ubicado en el municipio de Guadalupe.*

Cumplimiento. Las obras a realizar en el Instituto son las siguientes: mejoramiento del edificio con respecto a la cancelería de aluminio, falso plafón, lámparas, adecuación de espacios e instalaciones especiales para conectar equipos de genética forense y periciales y red de voz y datos. El grado de avance para esta obra es del 70%.

IV.8.c Variaciones o desviaciones

Como se observa en el apartado anterior, las obras llevan un avance significativo. Aunque hay algunos retrasos en algunas, principalemente las programadas en el municipio de Fresnillo. La obra más avanzada es la construcción del módulo de Defensoría Pública en el municipio de Loreto, con un 82%.

La justificación por la que no se concluyeron las obras tal como se estableció originalemente, lo fue porque si bien es cierto, los contratos de obra establecen como plazo para la conclusión de las mismas el 31 de diciembre de 2015, cierto también lo es que el estado de Zacatecas solicitó al sistema nacional la reprogramación de recursos para cubrir las obras que se mencionan en la modalidad de co-pago a efecto de que se ingresara el recurso al fideicomiso 2220, mediante los comunicados de fecha 10 de agosto y 14 de septiembre del año próximo pasado respectivamente, obteniendo una respuesta favorable en fecha treinta de noviembre de 2015, por lo que por los procesos de obra y los tiempos cortos fue materialmente imposible terminar en los plazos establecidos en los contratos.

Otro dato importante que cabe destacar es que, originalmente se elaboró el calendario de avance físico-financiero por parte de la entidad en el que se establecieron compromisos de avance de obra, mismo que fuera autorizado por el comité estatal del fideicomiso 2220 de fecha 1 de septiembre del año 2015, dándolo a conocer a la UPCP, SETEC y BANOBRAS tal como se establece las reglas de operación del citado fideicomiso; no obstante ello y ante el incumplimiento por parte del Estado de aportar el recurso que le correspondía se

vio la necesidad de reprogramar dicho calendario, recorriendo las fechas a marzo y abril ya que el depósito del anticipo se retrasó a falta de aportación al fideicomiso.

IV.8.d Avance físico financiero

Como se observa en el siguiente cuadro, la totalidad de los recursos han sido pagados.

IV.8.d.1 Avance financiero del programa por fuente de financiamiento y ejecuto

	Federal pesos mexicanos	Estatal pesos mexicanos	Total pesos mexicanos
Origen	57,475,000.00	0.00	57,475,000.00
Pagados	57,475,000.00	0.00	57,475,000.00
Ejercidos	0.00	0.00	0.00
Comprometidos	0.00	0.00	0.00
Modificaciones Programáticas Presupuestales	0.00	0.00	0.00
Recursos Devengados	0.00	0.00	0.00
Recursos Pendientes de Aplicar	0.00	0.00	0.00
Recursos disponibles	0.00	0.00	0.00
Subejercicio (%)	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

En el caso de este programa, solo se cuenta con una Partida Genérica, correspondiente a Construcción no Habitacional; de la cual, la totalidad de sus recursos han sido pagados.

IV.8.d.2 Avance Financiero del Programa por Capítulo de Gastos (pesos) 2015

Partida/Concepto	Origen	Covenios/ Modificados	Pagados
Edificación no habitacional	57,475,000.00	57,475,000.00	57,475,000.00
Total	57,475,000.00	57,475,000.00	57,475,000.00

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

IV.8.e Resultados

A pesar de que la totalidad de los recursos financieros han sido pagados, las obras cuentan con un importante porcentaje de retraso, llegando a ser del 98% en el caso del municipio de Pinos en la construcción del Tribunal de Juicio Oral y Juzgado de Garantías

Capítulo IV.9 Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional.

IV.9.a Objetivo del Programa

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2015, el programa tiene como objetivo fortalecer las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional, específicamente el programa pretende fortalecer las capacidades humanas y tecnológicas en los Centros de Reinserción Social, en el marco de los acuerdos establecidos en la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario.

IV.9.b Avance en el cumplimiento de las metas

Para el ejercicio fiscal 2015 se establecieron las siguientes metas:

a) *Capacitar al personal activo, administrativo, técnico y de seguridad del Sistema penitenciario estatal.*

   Cumplimiento. Del 16 de Noviembre al 11 de Diciembre se realizaron cursos enfocados a otorgar herramientas a los trabajadores para fortalecer sus habilidades en el desempeño de su trabajo, logrando con ello aumentar la eficiencia en sus labores, fortaleciendo en general el trabajo Institucional de esta Dirección con el objetivo marcado por la normatividad en la materia.

   Las funciones que realiza el personal participante son tareas operativas, directivas y técnicas jurídicas en el Sistema Penitenciario .

b) *Mantener al 100% la inhibición de señales telefónicas celulares en el CERESO Varonil y Femenil de Cieneguillas y del CERESO Varonil de Fresnillo.*

   Cumplimiento. Tanto en los Ceresos varonil y femenil de Cieneguillas y el Cereso varonil de Fresnillo, los inhibidores de señales telefónicas se encuentran operando

al 100%. Parte del recurso otorgado se reorientará para la instalación de otro inhibidor y contar así con una mejor operación.

c) *Implementar el Proyecto de Expediente Clínico Electrónico, en los centros regionales varonil y femenil de Cieneguillas y CERESO Varonil de Fresnillo.*

Cumplimiento. El día 14 de Diciembre del 2015 a las 13.00 horas se notificó el fallo y el proveedor adjudicado tiene 60 días naturales para la puesta en marcha de dicho proyecto. Desde el mes de diciembre, el proyecto se encuentra en instalación.

d) *Dotar de equipo personal y de instalaciones, para la operación de los Centros Regionales y Establecimientos Penitenciarios Distritales.*

Cumplimiento. Con los recursos asignados a este rubro se adquirió el siguiente equipo:

- Vestuario y uniformes
- Estufa
- Equipo de control de acceso
- Refrigerador
- Camioneta
- Software
- Licencias
- Servidor de datos

e) *Mejorar las instalaciones de 15 Establecimientos Penitenciarios Distritales y 3 Centros Regionales de Reinserción Social.*

Cumplimiento. En cada una de las obras SINFRA entregó los anticipos en fechas que dificultaron el inicio de éstas, por lo que no se avanzó de acuerdo a lo planeado.

Se tienen los siguientes avances por obra:

- Establecimiento Penitenciario Distrital de Calera. Mejora de instalaciones hidráulicas y sanitarias: 100 % al 31 de Diciembre.
- Establecimiento Penitenciario Distrital de Concepción del Oro. Mejora de instalaciones hidráulicas y sanitarias: 100% al 31 de Diciembre.
- Centro Regional de Reinserción Social de Fresnillo. Mejoramiento de espacios en el pabellón psiquiátrico, área jurídica y área de segregación: 75% al 31 de Diciembre.
- Establecimiento Penitenciario Distrital de Jalpa. Mejora de instalaciones hidráulicas y sanitarias: 55% al 31 de Diciembre.
- Establecimiento Penitenciario Distrital de Jerez. Mejora de instalaciones hidráulicas y sanitarias: 100% al 31 de Diciembre.
- Establecimiento Penitenciario Distrital de Juchipila. Mejora de instalaciones hidráulicas y sanitarias: 100% al 31 de Diciembre.
- Establecimiento Penitenciario Distrital de Loreto. Mejora de instalaciones hidráulicas y sanitarias100% al 31 de Diciembre.
- Establecimiento Penitenciario Distrital de Miguel Auza. Mejora de instalaciones hidráulicas y sanitarias: 65% al 31 de Diciembre.
- Establecimiento Penitenciario Distrital de Nochistlán. Mejoramiento con suministro e instalación de un sistema de calentador de agua con paneles solares: 100% al 31 de Diciembre

- Establecimiento Penitenciario Distrital de Ojocaliente. Mejoramiento de instalación eléctrica y luminarias: 50% al 31de Diciembre.
- Establecimiento Penitenciario Distrital de Pinos. Mejora de instalaciones hidráulicas y sanitarias: 95% al 31 de Diciembre.
- Establecimiento Penitenciario Distrital de Sombrerete. Mejora de instalaciones hidráulicas y sanitarias: 100% al 31 de Diciembre.
- Establecimiento Penitenciario Distrital de Téul de González Ortega. Mejora de instalaciones hidráulicas y sanitarias: 100% al 31 de Diciembre.
- Establecimiento Penitenciario Distrital de Tlaltenango. Mejora de instalaciones hidráulicas y sanitarias: 80% al 31 de Diciembre.
- Establecimiento Penitenciario Distrital de Valparaiso. Mejora de instalaciones hidráulicas y sanitarias: 98%al 31 de Diciembre.
- Establecimiento Penitenciario Distrital de Villanueva. Mejora de instalaciones hidráulicas y sanitarias: 100% al 31 de Diciembre.
- Centro de Reinserción Social. Mejoramiento con construcción de cisterna para agua potable: 100% al 31 de Diciembre.
- Centro Regional de Reinserción Social Varonil Cieneguillas. Mejoramiento con perforación de pozo profundo equipado con bomba. Construcción de cancha de usos múltiples. Construcción de baños de regadera y sauna: 50% al 31 de Diciembre.

IV.9.c Variaciones o desviaciones

Con respecto a los cursos no se tuvieron desviaciones, las capacitaciones y diplomados fueron impartidos al personal del Sistema Penitenciario Estatal.

En cuanto a la inhibición, ésta también se encuentra funcionando al 100%, por lo que no existen variaciones.

El equipo y material fue implementado y otorgado durante el ejercicio fiscal 2015, por lo que no presenta desviaciones.

Con respecto a las obras, como se mencionó, derivado del retraso en la entrega de los recursos correspondientes, algunas de las obras se mantienen con un porcentaje de avance inferior al 100%.

IV.9.d Avance físico financiero

La totalidad de recursos para este programa son de origen Federal; de los cuales, el 63% se encuentran pagados y el 35% se encuentran comprometidos, es decir, se cuenta con un contrato firmado. El resto de los recursos está pendiente por aplicar o se encuentran ejercidos, es decir, se realizó el trámite ante la Secretaría de Finanzas pero aún no se han pagado.

IV.9.d.1 Avance financiero del programa por fuente de financiamiento y ejecutor

	Federal pesos mexicanos	Estatal pesos mexicanos	Total pesos mexicanos
Origen	20,016,415.59	0.00	20,016,415.59
Pagados	12,570,936.26	0.00	12,570,936.26
Ejercidos	22,663.57	0.00	22,663.57
Comprometidos	6,949,334.09	0.00	6,949,334.09
Modificaciones Programáticas Presupuestales	0.00	0.00	0.00
Recursos Devengados	0.00	0.00	0.00
Recursos Pendientes de Aplicar	473,481.67	0.00	473,481.67
Recursos disponibles	0.00	0.00	0.00
Subejercicio (%)	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

El siguiente cuadro muestra el desglose de los recursos por Partida Genérica, donde cabe resaltar que la correspondiente a Edificación no Habitacional cuenta con el mayor porcentaje de sus recursos etiquetados como comprometidos: el 52%, es decir, con un contrato de por medio pero que no han sido pagados.

IV.9.d.2 Avance Financiero del Programa por Capítulo de Gastos (pesos) 2015

Partida/Concepto	Origen	Covenios/ Modificados	Pagados	Ejercidos	Comprometidos	Pendientes de aplicar
Vestuario y uniformes	1,781,840.00	1,781,840.00	1,780,600.00	0.00	0.00	1,240.00
Servicios de capacitación	200,000.00	200,000.00	195,000.00	0.00	0.00	5,000.00
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	125,744.00	125,744.00	0.00	0.00	123,064.00	2,680.00
Otros mobiliarios y equipos de administración	3,054,098.20	3,054,098.20	2,985,139.36	0.00	0.00	68,958.84
Equipo médico y de laboratorio	160,000.00	160,000.00	159,993.00	0.00	0.00	7.00
Vehículos y equipo terrestre	2,100,000.00	2,100,000.00	2,068,504.97	0.00	0.00	31,495.03
Equipo de defensa y seguridad	364,100.80	364,100.80	0.00	0.00	0.00	364,100.80
Software	382,684.00	382,684.00	0.00	0.00	382,684.00	0.00
Licencias	649,252.00	649,252.00	0.00	0.00	649,252.00	0.00
Edificación no habitacional	11,198,696.59	11,198,696.59	5,381,698.93	22,663.57	5,794,334.09	0.00

Partida/Concepto	Origen	Covenios/ Modificados	Pagados	Ejercidos	Comprometidos	Pendientes de aplicar
Total	20,016,415.59	20,016,415.59	12,570,936.26	22,663.57	6,949,334.09	473,481.67

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

IV.9.e Resultados

Existe una correspondencia lógica entre los recursos pagados y comprometidos con los porcentajes de avance en cada una de las metas. Así por ejemplo, la meta correspondiente a mejorar de las instalaciones de 15 Establecimientos Penitenciarios Distritales y 3 Centros Regionales de Reinserción Social.

Capítulo IV.10 Red Nacional de Telecomunicaciones.

IV.10.a Objetivo del Programa

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2015, el programa tiene como objetivo el fortalecimiento de la Red Estatal de Telecomunicaciones que garantice su continuidad y disponibilidad a las dependencias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, para ello se debe mantener la disponibilidad del servicio de la red de radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa, garantizando los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia.

IV.10.b Avance en el cumplimiento de las metas

Para el ejercicio fiscal 2015 se establecieron las siguientes metas:

a) *Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa con un nivel de disponibilidad del 95% para el año 2015, de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.*

   Cumplimiento. Este año la disponibilidad de la red fue del 77.97%, quedando 17.03 puntos porcentuales debajo de la meta convenida, que es del 95%. La diferencia se debió a vandalismo en el sitio de Sarteneja, afectando con ella también al sitio de Concepción del Oro.

b) *Mantener la operación de la Red Estatal de Transporte de datos con un nivel de disponibilidad del 95% para el año 2015, de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.*

   Cumplimiento. Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre, la disponibilidad promedio de la red fue del 96.3%, siendo el centro de Jalpa el de

menor disponibilidad con 47.2%. De tal manera que la meta fue cumplida totalmente.

IV.10.c Variaciones o desviaciones

Como se comentó en el apartado anterior, la meta fue del 95% en cobertura y se logró un 77.97% debido al vandalismo en ciertas regiones del estado.

IV.10.d Avance físico financiero

Con respecto al origen y destino de los recursos, se puede observar que de la totalidad del apoyo para este programa el 86% se encuentra pagado y el 14% se encuentra comprometidos.

IV.10.d.1 Avance financiero del programa por fuente de financiamiento y ejecuto

	Federal pesos mexicanos	Estatal pesos mexicanos	Total pesos mexicanos
Origen	12,736,875.00	1,245,347.44	13,982,222.44
Pagados	11,127,663.00	851,208.28	11,978,871.28
Ejercidos	0.00	0.00	0.00
Comprometidos	1,579,455.00	394,139.16	1,973,594.16
Modificaciones Programáticas Presupuestales	0.00	0.00	0.00
Recursos Devengados	0.00	0.00	0.00
Recursos Pendientes de Aplicar	29,757.00	0.00	29,757.00
Recursos disponibles	0.00	0.00	0.00
Subejercicio (%)	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

El siguiente cuadro muestra el desglose por Partida Genérica, de las cuales cabe mencionar que la correspondiente a Energía Eléctrica tiene el 37% de sus recursos como comprometidos, mientras que para Equipo de Computación y Telecomunicación el porcentaje es de 50%.

IV.10.d.2 Avance Financiero del Programa por Capítulo de Gastos (pesos) 2015

Partida/Concepto	Origen	Covenios/ Modificados	Pagados	Comprometidos	Pendientes de aplicar
Energía eléctrica	1,071,000.00	1,071,000.00	676,860.84	394,139.16	0.00
Arrendamiento de terrenos	174,347.44	174,347.44	174,347.44	0.00	0.00
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria otros equipos y herramientas	9,577,965.00	9,577,965.00	9,548,208.00	0.00	29,757.00
Equipo de comunicación y telecomunicación	3,158,910.00	3,158,910.00	1,579,455.00	1,579,455.00	0.00
Total	13,982,222.44	13,982,222.44	11,978,871.28	1,973,594.16	29,757.00

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

IV.10.e Resultados

Las metas no fueron cumplidas al 100%; sin embargo, existe una correspondencia con la distribución de los recursos financieros ya que con las futuras adquisiciones y reparaciones de los equipos dañados, se podrá cumplir con lo convenido.

Capítulo IV.11. Sistema Nacional de Información (Bases de datos)

IV.11.a Objetivo

De acuerdo al Anexo Técnico, el proyecto de inversión al cual se destinarían los recursos de este programa tendría como objetivo garantizar el suministro, intercambio y consulta permanente de información a las bases de datos criminalísticas y de personal estatal por parte de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, vigilando los criterios de carga, calidad y oportunidad, acorde a los lineamientos emitidos por el Centro Nacional de Información, a través de la Red Nacional de Telecomunicaciones. Asimismo, se buscaba que las instancias responsables del suministro y consulta de las bases de datos contaran con el equipamiento, sistemas y programas informáticos necesarios para la carga y acceso a la información a las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

IV.11.b Avance en el cumplimiento de metas

A continuación se describen las metas de este programa planteadas para 2015, así como los avances reportados por los responsables del mismo.

a) *Alcanzar, al concluir el año 2015, un ±5% de inconsistencias entre la información del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) y los Listados Nominales y, entre pases de lista y el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.*

   Cumplimiento. Se informa que se logró disminuir el porcentaje de inconsistencias de un 8% en enero de 2015, a 4% en octubre de 2015, entre el RNPSP y los Listados Nominales. Entre los pases de lista y el RNIP, se informa que en enero de 2015 se tenía un 5% de inconsistencias y durante el año se logró mantener dicho porcentaje mediante un suministro constante al RNIP; sólo en octubre se tuvo un pequeño retroceso y se alcanzó un 6% de inconsistencias.

b) *Realizar la toma de muestras de información biométrica (huellas decadactilares, voz, fotografía y ADN) para el personal de nuevo ingreso de las Instituciones de Seguridad Pública, así como actualizar los datos del que ya se encuentre inscrito en el RNPSP, de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.*

Cumplimiento. Se informa que a todo el personal de nuevo ingreso de las corporaciones de Seguridad Pública Municipal y la Policía Estatal Preventiva se les ha tomado muestras de información biométrica. Se ha logrado un avance de 35% en la toma de información biométrica para el personal que ya se tiene inscrito en el RNPSP.

Adicionalmente, en el Anexo Técnico del FASP, se estableció la siguiente acción a realizar por la entidad federativa:

a) *Suministro, en un periodo no mayor de 24 horas posteriores al evento, de los Informes Policiales Homologados (IPH) por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas, además de registrar inmediatamente cada detención a través del IPH.*

Cumplimiento. Se informa que se han incorporado más municipios a la Plataforma México: Apozol, Juchipila, Pinos y Villa de Cos; al personal de estos municipios se les ha otorgado la capacitación necesaria tanto para la captura como para el llenado del IPH. En la capacitación se ha puesto énfasis en que la captura de los IPH's se realice dentro de las siguientes 24 horas posteriores al evento, para dar cumplimiento a la normatividad, así como garantizar que la información tenga un mejor nivel de oportunidad. Además de lo anterior, algunas corporaciones como la Policía Ministerial y la Policía Estatal han implementado mecanismos más ágiles tales como el correo electrónico y la mensajería instantánea para el envío de la información de los IPH's desde el personal operativo a sus áreas de captura, con lo

cual se ha disminuido el tiempo que transcurre desde que sucede el evento hasta que se registra el IPH en la Plataforma México.

IV.11.c Variaciones o desviaciones

A continuación, se describen las causas que explican las variaciones o desviaciones respecto a lo planeado en las metas que correspondan.

a) *Alcanzar, al concluir el año 2015, un ±5% de inconsistencias entre la información del RNPSP y los Listados Nominales y, entre pases de lista y el RNIP, de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.*

Cumplimiento. Respecto a la consistencia entre la información del RNPSP y los listados nominales, al mes de octubre se había logrado un 4% de inconsistencias, por lo que los responsables buscarían mantener e incluso avanzar aún más en los meses de noviembre y diciembre. En relación con la consistencia entre los pases de lista y el RNIP, se informa que debido a fallas presentadas en la conexión del Cereso Varonil Cieneguillas, durante las últimas semanas se presentó un pequeño retroceso en el avance del cumplimiento de la meta; sin embargo, se esperaba que al concluir el año se lograra cumplir e incluso superar el porcentaje de 5% de inconsistencias.

b) *Realizar la toma de muestras de información biométrica (huellas decadactilares, voz, fotografía y ADN) para el personal de nuevo ingreso de las Instituciones de Seguridad Pública, así como actualizar los datos del que ya se encuentre inscrito en el RNPSP, de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.*

Cumplimiento. Se informa que para el personal de nuevo ingreso de las corporaciones de Seguridad Pública Municipal y la Policía Estatal Preventiva se tiene un registro completo de información biométrica. Para el personal que ya se encuentra inscrito en el RNPSP se ha tenido un avance en la actualización de la

información biométrica, pero hasta el momento no ha sido posible completar estos registros debido a que muchos de ellos corresponden a personal que tiene varios años laborando en seguridad pública y que se encuentran en diferentes municipios y corporaciones; dicho personal tiene que acudir a las instalaciones del Centro Estatal de Información para recabar todas las muestras de información biométrica. Asimismo, y debido a que se le ha dado prioridad al registro del personal de nuevo ingreso, el avance con el personal ya registrado no ha sido muy alto.

A continuación, se presentan las variaciones o desviaciones una de las acciones establecidas para la entidad federativa en el Anexo Técnico del FASP:

a) *Suministro, en un periodo no mayor de 24 horas posteriores al evento, de los Informes Policiales Homologados (IPH) por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas, además de registrar inmediatamente cada detención a través del IPH.*

Cumplimiento. Aún falta incorporar algunos municipios a Plataforma México; sin embargo, por factores como no disponer de personal acreditado y con el perfil adecuado para el manejo del Sistema Único de Información Criminal, no ha sido posible la puesta en marcha de áreas de captura y consulta de IPH en Miguel Auza, Morelos, Monte Escobedo, Moyahua, Pánuco y Río Grande.

IV.11.d Avance físico financiero

Para el ejercicio fiscal 2015, se destinaron 1.2 millones de pesos para el financiamiento de este programa, de los cuales 79.3% provinieron de aportación federal y el restante de la estatal. La información financiera muestra que 94.5% de los recursos totales se encontró al mes de diciembre pagado, por lo que quedaron únicamente pendientes de aplicar 8,411.23 pesos.

Cuadro IV.11.1 Avance financiero del programa por fuente de financiamiento y ente ejecutor (pesos), 2015

Recursos/origen	Federal	Estatal	Total
Origen	$975,068.00	$254,751.72	$1,229,819.72
Convenidos/modificados	$975,068.00	$254,751.72	$1,229,819.72
Pagados	$972,977.21	$189,424.13	$1,162,401.34
Ejercidos	$0.00	$0.00	$0.00
Comprometidos	$0.00	$59,007.15	$59,007.15
Devengados	$0.00	$0.00	$0.00
Pendientes de aplicar	$2,090.79	$6,320.44	$8,411.23

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

Por capítulo de gasto, se observa que más de 70% se destinó a los bienes muebles, inmuebles e intangibles, para la adquisición de mobiliario y equipo de administración, así como para la compra de mobiliario y equipo educacional y recreativo; el resto se distribuyó en los servicios personales, para cubrir los sueldos de personal eventual, y en los materiales y suministros, para la adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.

Cuadro IV.11.2. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2015

Capítulo	Origen	Convenidos/ modificados	Pagados	Ejercidos	Comprometidos	Devengados	Pendientes
Servicios personales	$232,751.72	$232,751.72	$173,744.57	$0.00	$59,007.15	$0.00	$0.00
Materiales y suministros	$22,000.00	$22,000.00	$15,679.56	$0.00	$0.00	$0.00	$6,320.44
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$975,068.00	$975,068.00	$972,977.21	$0.00	$0.00	$0.00	$2,090.79
TOTAL	$1,229,819.72	$1,229,819.72	$1,162,401.34	$0.00	$59,007.15	$0.00	$8,411.23

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

Las metas físicas pudieron cumplirse en su totalidad. De esta manera, se cubrieron los sueldos de una persona eventual. Se adquirieron los materiales, accesorios y suministros de laboratorio, así como las refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y de tecnologías de información. También se compró el mobiliario y equipo de administración: 15 archiveros (3 más de los programados), 1 conmutador de datos, 4 equipos de enlaces de datos inalámbricos o de microondas, 3 equipos de seguridad informática, un escáner y 23 unidades de protección y respaldo de energía. Se compraron también la cámara y las 6 licencias de informática.

IV.11.e Resultados

De acuerdo a la información proporcionada, se puede concluir que los recursos erogados fueron utilizados consistentemente de acuerdo a las metas físicas planteadas en el Anexo Técnico de Coordinación. Como se menciona en el apartado anterior, todas las metas físicas pudieron alcanzarse dentro del presupuesto disponible, y únicamente quedó pendiente de aplicar un monto proporcionalmente pequeño, presumiblemente por la generación de economías en la erogación de los recursos.

Capítulo IV.12. Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089

IV.12.a Objetivo

El objetivo de este programa fue mantener la operación del servicio de atención de llamadas de emergencia, a través del número único armonizado a nivel nacional y el servicio de denuncia anónima, mediante el número único armonizado a nivel nacional de denuncia anónima 089. Se estableció un servicio de comunicación telefónica a través del número único armonizado a nivel nacional, el cual recibirá los reportes sobre emergencias que pudieran afectar la integridad y los derechos de las personas, así como la tranquilidad, la paz y el orden público; asimismo, garantizar el servicio de denuncia anónima bajo el indicativo telefónico 089, que recibirá datos relativos a la comisión de conductas antisociales y a la identificación de los presuntos responsables garantizando la confidencialidad de los usuarios o informantes.

IV.12.b Avance en el cumplimiento de metas

A continuación, se describe la meta planteada para este programa para 2015, así como los avances reportados por los responsables del mismo.

a) *Lograr una efectividad en la atención de los servicios de Atención de Llamadas de Emergencias superior al 90% de las llamadas recibidas trimestralmente, de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.*

   Cumplimiento. Se reporta que el porcentaje de llamadas atendidas durante el año fue de 87.97, como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro IV.12.1. Llamadas recibidas y atendidas de los servicios de atención de llamadas de emergencias

Trimestre	Llamadas Recibidas	Llamadas Atendidas	Porcentaje de llamadas atendidas
Enero - Marzo	284,695	253,894	89.18
Abril - Junio	327,571	287,538	87.78
Julio - Septiembre	325,518	291,150	89.44
Octubre-Diciembre	305,030	260,770	85.49
Total Anual	1,242,814	1,093,352	87.97

Fuente:

Además de esta meta, el Estado de Zacatecas se comprometió a llevar a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

a) *Operar el servicio de atención de llamadas de emergencia únicamente a través del número único armonizado a nivel nacional 066 y el servicio de denuncia anónima a través del número único armonizado a nivel nacional 089.*

   Cumplimiento. Se informa que en el Estado de Zacatecas operan el número telefónico 066 para la atención de llamadas de emergencia y el 089 para denuncia anónima de manera armonizada.

b) *Homologar el catálogo de incidentes y (o) motivos de emergencia y adoptar el nuevo modelo de operación homologado del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia.*

   Cumplimiento. Se reporta que en el Estado de Zacatecas, en el centro estatal, en los dos subcentros y en los cuatro centros municipales, se trabaja con el mismo catálogo de incidentes. El nuevo modelo aún no se pone en operación ya que

apenas el pasado 30 de noviembre se presentó de manera oficial a nivel nacional, para entrar en operaciones a partir del próximo año.

c) *Establecer acciones que reduzcan los tiempos de atención y mejore la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.*

Cumplimiento. Se informa que se contrató a más ejecutivos telefónicos para reducir los tiempos de atención de las llamadas y se crearon turnos de ocho horas para los despachadores.

d) *Participar coordinadamente con el Centro Nacional de Información del Secretariado, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia emitidos y publicados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, en cumplimiento con el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.*

Cumplimiento. Se informa que dentro de esta ley, y en específico el artículo 190, son las acciones que los concesionarios de telefonía deben de desarrollar para brindarle a la ciudadanía un número único para la atención de emergencias.

e) *Difundir y promover el uso del número de emergencias 066 y de denuncia anónima 089.*

Cumplimiento. Se reporta que durante el año se efectuaron varias acciones para la difusión de los números de emergencia y de denuncia anónima, como fue la colocación de posters en diferentes negocios y lugares públicos, colocación de espectaculares, spots de radio, participación en las ferias integrales de prevención.

IV.12.c Variaciones o desviaciones

A continuación, se explican cuáles fueron las causas de las variaciones o desviaciones que, en su caso, existieron respecto a las metas o acciones establecidas.

a) *Lograr una efectividad en la atención de los servicios de Atención de Llamadas de Emergencias superior al 90% de las llamadas recibidas trimestralmente, de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.*

Cumplimiento. Se informa que no se pudo alcanzar la efectividad del 90% de las llamadas recibidas trimestralmente debido al incremento de llamadas que la ciudadanía realizó al sistema de emergencias 066; en comparación con 2014, el incremento fue de 92,742 llamadas.

En relación con algunas de las acciones planteadas en el Anexo Técnico, se tiene lo siquiente.

a) *Operar el servicio de atención de llamadas de emergencia únicamente a través del número único armonizado a nivel nacional 066 y el servicio de denuncia anónima a través del número único armonizado a nivel nacional 089.*

Cumplimiento. Se informa que el 066 y 089 operan en todo el estado, sin embargo los concesionarios de telefonía autorizan por su propia cuenta diferentes números de marcación rápida para llamar a las diferentes corporaciones de seguridad y auxilio.

b) *Homologar el catálogo de incidentes y (o) motivos de emergencia y adoptar el nuevo modelo de operación homologado del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia.*

Cumplimiento. La homologación del catálogo en el estado está al 100%, y se informa que la homologación con el catálogo nacional entrará en operación hasta el siguiente año, pues se dio a conocer apenas el pasado 30 de noviembre.

c) *Establecer acciones que reduzcan los tiempos de atención y mejore la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.*

Cumplimiento. No existió desviación pues como se observa en el inciso b) se efectuaron acciones en ese sentido.

d) *Participar coordinadamente con el Centro Nacional de Información del Secretariado, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia emitidos y publicados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, en cumplimiento con el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.*

Cumplimiento. Se informa que el acuerdo con los concesionarios aún no ha sido aprobado por el propio Instituto Federal de Telecomunicaciones.

e) *Difundir y promover el uso del número de emergencias 066 y de denuncia anónima 089.*

Cumplimiento. No existió desviación en esta acción.

IV.12.d Avance físico financiero

Para 2015, se presupuestaron 11.5 millones de pesos para el cumplimiento de este programa, de los cuales, 76.0% provino de aportaciones federales y el restante de las estatales. Al final del ejercicio, 9.8 millones de pesos se encontraron pagados y 1.7 millones quedaron comprometidos, por lo que únicamente quedaron remanentes por 16,586 pesos.

Cuadro IV.12.2 Avance financiero del programa por fuente de financiamiento y ente ejecutor (pesos), 2015

Recursos/origen	Federal	Estatal	Total
Origen	$8,725,810.80	$2,759,396.18	$11,485,206.98
Convenidos/modificados	$8,725,810.80	$2,759,396.18	$11,485,206.98
Pagados	$7,458,829.50	$2,350,482.15	$9,809,311.65
Ejercidos	$0.00	$0.00	$0.00
Comprometidos	$1,266,981.30	$392,327.85	$1,659,309.15
Devengados	$0.00	$0.00	$0.00
Pendientes de aplicar	$0.00	$16,586.18	$16,586.18

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

Por capítulo de gasto, la mayor parte de los recursos se destinaron a los servicios generales, seguidos de los servicios personales y los bienes muebles, inmuebles e intangibles; en este mismo orden se erogaron los recursos. El monto remanente correspondió al capítulo de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Cuadro IV.12.3. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2015

Capítulo	Origen	Convenidos/ modificados	Pagados	Ejercidos	Comprometidos	Devengados	Pendientes
Servicios personales	$2,688,000.00	$2,688,000.00	$2,295,672.15	$0.00	$392,327.85	$0.00	$0.00
Servicios Generales	$8,725,810.80	$8,725,810.80	$7,458,829.50	$0.00	$1,266,981.30	$0.00	$0.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$71,396.18	$71,396.18	$54,810.00	$0.00	$0.00	$0.00	$16,586.18
TOTAL	$11,485,206.98	$11,485,206.98	$9,809,311.65	$0.00	$1,659,309.15	$0.00	$16,586.18

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

Todas las metas físicas planteadas en el Anexo Técnico pudieron cumplirse. De esta manera, se pagaron sueldos de 11 trabajadores eventuales (2 más que los programados) y se adquirieron los servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información. También se compraron las 21 diademas que estaban programadas.

IV.12.e Resultados

De acuerdo a la información proporcionada, se puede concluir que los recursos erogados fueron utilizados consistentemente de acuerdo a las metas físicas planteadas en el Anexo Técnico de Coordinación. Como se menciona en el apartado anterior, todas las metas físicas pudieron alcanzarse dentro del presupuesto disponible, y únicamente quedó

pendiente de aplicar un monto proporcionalmente pequeño, correspondiente al presupuesto para las diademas.

Capítulo IV.13. Registro Público Vehicular

IV.13.a Objetivo

Para el programa de Registro Público Vehicular (Repuve), el objetivo general fue el fortalecimiento de dicho programa.

IV.13.b Avance en el cumplimiento de metas

A continuación se describen las metas planteadas para este programa para 2015, así como los avances reportados por los responsables del mismo.

a) *Contar con una plantilla de 45 personas que operarán los módulos fijos y móviles para el registro de las constancias de inscripción.*

   Cumplimiento. Se informa que actualmente se cuenta con una plantilla de 45 personas operando en el Repuve.

b) *Colocar 65,000 constancias de inscripción al Repuve.*

   Cumplimiento. Se informa que a diciembre de 2015 se habían colocado 45,524 constancias de inscripción al Repuve

c) *Instalar un Centro de Monitoreo para coordinar y dar seguimiento a las alertas emitidas por los arcos de lectura instalados en el Estado, por lo que se dotará de equipo tecnológico para su funcionamiento y operación.*

   Cumplimiento. Se reporta que se ha adecuado un espacio en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas, y se dotó a dicho centro con el equipamiento necesario para atender las actividades y responsabilidades encomendadas.

d) *Dotar al personal con insumos, equipamiento y servicios necesarios para la realización de sus actividades.*

Cumplimiento. Se ha dotado de los insumos necesarios para la operación del programa en todo momento.

Se estableció también que la entidad federativa debería de ejecutar las siguientes acciones:

a) *Homologar su marco normativo para establecer como obligatoria la portación de la constancia de inscripción.*

   Cumplimiento. Se han realizado trabajos para presentar una iniciativa de reforma a la Ley de Tránsito del Estado de Zacatecas.

b) *Suministrar información para contar con una base de datos completa y actualizada.*

   Cumplimiento. Se han proporcionado los datos recabados mediante el proceso de inscripción por parte del personal del Repuve para alimentar la base de datos.

c) *Operar los módulos de verificación física y los arcos de lectura de la constancia de inscripción.*

   Cumplimiento. Los módulos de verificación física e instalación de constancias de inscripción, así como los arcos de lectura de chip Repuve se encuentran en operación.

IV.13.c Variaciones o desviaciones

A continuación, se explican cuáles fueron las causas de las variaciones o desviaciones que, en su caso, existieron respecto a las metas o acciones establecidas.

a) *Contar con una plantilla de 45 personas que operarán los módulos fijos y móviles para el registro de las constancias de inscripción.*

   Cumplimiento. La meta se alcanzó.

b) *Colocar 65,000 constancias de inscripción al Repuve.*

Cumplimiento. Se informa que la meta no se alcanzó en gran parte debido a la pérdida del impacto en la sociedad, la reducción en los estímulos al pago del refrendo, la eliminación de la tenencia y la aparición de nuevos medios de pago electrónico que evitaron que los contribuyentes acudieran a las recaudaciones.

c) *Instalar un Centro de Monitoreo para coordinar y dar seguimiento a las alertas emitidas por los arcos de lectura instalados en el Estado, por lo que se dotará de equipo tecnológico para su funcionamiento y operación.*

Cumplimiento. La meta se alcanzó.

d) *Dotar al personal con insumos, equipamiento y servicios necesarios para la realización de sus actividades.*

Cumplimiento. La meta se alcanzó.

En cuanto a las acciones que la entidad federativa debería realizar, se observó lo siguiente:

a) *Homologar su marco normativo para establecer como obligatoria la portación de la constancia de inscripción.*

Cumplimiento. Se informa que los trabajos de modificación a la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas se llevaron a cabo, y está por presentarse la iniciativa de reforma, por lo que queda pendiente su aprobación e implementación.

b) *Suministrar información para contar con una base de datos completa y actualizada.*

Cumplimiento. La acción se alcanzó.

c) *Operar los módulos de verificación física y los arcos de lectura de la constancia de inscripción.*

Cumplimiento. La acción se realizó.

IV.13.d Avance físico financiero

Para el ejercicio fiscal 2015, se dispuso de 11.1 millones de pesos, 70.3% de los cuales fueron aportados por el gobierno federal, y el restante por el estatal. Al final del año, la mayor parte de los recursos se encontró pagada, ejercida, comprometida o devengada, y quedó pendiente de ejercer un monto equivalente al 6.4% de la aportación inicial.

Cuadro IV.13.1 Avance financiero del programa por fuente de financiamiento y ente ejecutor (pesos), 2015

Recursos/origen	Federal	Estatal	Total
Origen	$3,305,780.30	$7,839,077.50	$11,144,857.80
Convenidos/modificados	$3,305,780.30	$7,839,077.50	$11,144,857.80
Pagados	$3,103,207.46	$6,405,732.60	$9,508,940.06
Ejercidos	$0.00	$127,847.38	$127,847.38
Comprometidos	$132,000.00	$602,308.43	$734,308.43
Devengados	$0.00	$59,974.03	$59,974.03
Pendientes de aplicar	$70,572.84	$643,215.06	$713,787.90

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

Por capítulo de gasto, se observa que los montos más elevados se programaron para los servicios personales (para sueldos de personal eventual); los bienes muebles, inmuebles e intangibles (mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, maquinaria, otros equipos y herramienta, así como activos intangibles); los servicios generales (servicios básicos, de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, viáticos); y en menor medida, para los materiales y suministros (combustibles, vestuario y uniformes, así como refacciones).

Cuadro IV.13.2. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2015

Capítulo	Origen	Convenidos/ modificados	Pagados	Ejercidos	Comprometidos	Devengados	Pendientes
Servicios personales	$4,995,773.00	$4,995,773.00	$4,303,278.69	$127,847.38	$564,646.93	$0.00	-$0.00
Materiales y suministros	$742,661.50	$742,661.50	$633,424.70	$0.00	$37,661.50	$59,974.03	$11,601.27
Servicios Generales	$2,110,800.00	$2,110,800.00	$1,470,382.51	$0.00	$0.00	$0.00	$640,417.49
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$3,295,623.30	$3,295,623.30	$3,101,854.16	$0.00	$132,000.00	$0.00	$61,769.14
TOTAL	$11,144,857.80	$11,144,857.80	$9,508,940.06	$127,847.38	$734,308.43	$59,974.03	$713,787.90

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

La mayor parte de las metas físicas planteadas en el Anexo Técnico de Coordinación pudieron alcanzarse. En este sentido, se contrataron 45 trabajadores eventuales, y se adquirió el volumen estipulado de gasolina y diésel, los 45 uniformes y las refacciones y accesorios menores de equipo de transporte. Se llevó a cabo el mantenimiento y conservación de bienes informáticos, y se adquirió todo el equipo de cómputo programado (7 computadoras de escritorio, 12 *firewall*, 9 lectoras/grabadoras, 1 monitor, 8 multifuncionales, 8 ruteadores, 1 servidor, 5 sistemas de red de conectividad local y 8 unidades de protección y respaldo). También se compraron las 9 licencias informáticas que estaban planeadas.

En cambio, no se alcanzaron las metas en relación con los servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información; se erogaron menos viáticos nacionales que lo inicialmente planeado; y quedaron pendientes de adquirir los equipos y aparatos audiovisuales, las cámaras, y las antenas para grabación. Esto explica el remanente que quedó al final del año

IV.13.e Resultados

De acuerdo a la información proporcionada, se puede concluir que los recursos erogados fueron utilizados consistentemente de acuerdo a las metas físicas planteadas en el Anexo Técnico de Coordinación, si bien algunas de ellas quedaron pendientes. Respecto a las metas que no pudieron alcanzarse, los recursos programados para las antenas de grabación se encuentran comprometidos; por su parte, se erogaron recursos mucho menores en los viáticos. El monto pendiente de aplicar explica la mayor parte de los recursos remanentes del programa. En relación con los servicios de internet y redes, equipos y aparatos audiovisuales y las cámaras, los recursos quedaron pendientes de aplicar, debido a que los servicios de internet y redes no se pudieron pagar al 100%, debido a que se pagan mes con mes por el servicio que se va otorgando.

Capítulo IV.14. Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's)

IV.14.a Objetivo

El objetivo que se definió para este programa fue el intercambio con Ministerios Públicos y las Unidades similares de las entidades federativas. Para ello se planteó fortalecer a través de equipamiento el desarrollo integral de la Unidad de Inteligencia Patrimonial, además de continuar con el acopio continuo de información para la creación de expedientes y el correcto seguimiento del análisis de información.

IV.14.b Avance en el cumplimiento de metas

Para este programa se estableció solamente una meta, la cual se describe a continuación junto con el avance correspondiente, reportado por la unidad responsable.

a) *Adquirir mobiliario de oficina y equipo de cómputo necesario para el fortalecimiento operativo de la Unidad de Inteligencia Patrimonial.*
   Cumplimiento. Se reporta que la adquisición del multifuncional, de los sillones ejecutivos y de los programas para análisis de información se completó en su totalidad.

IV.14.c Variaciones o desviaciones

La meta comprometida se cumplió totalmente, por lo que no existió ninguna variación o desviación respecto a lo planeado inicialmente.

IV.14.d Avance físico financiero

Para el año 2015 se programaron recursos por 79,742 pesos que fueron aportados totalmente por el gobierno estatal. Al final del ejercicio fiscal 79.1% de los mismos se encontraron pagados, por lo que quedó un remanente de 16,642 pesos.

Cuadro IV.14.1 Avance financiero del programa por fuente de financiamiento y ente ejecutor (pesos), 2015

Recursos/origen	Federal	Estatal	Total
Origen	$0.00	$79,742.00	$79,742.00
Convenidos/modificados	$0.00	$79,742.00	$79,742.00
Pagados	$0.00	$63,099.99	$63,099.99
Ejercidos	$0.00	$0.00	$0.00
Comprometidos	$0.00	$0.00	$0.00
Devengados	$0.00	$0.00	$0.00
Pendientes de aplicar	$0.00	$16,642.01	$16,642.01

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

Por capítulo de gasto, se observa que los recursos se programaron únicamente para cubrir erogaciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles, en particular, mobiliario y equipo de administración. Las metas físicas se cumplieron totalmente, por lo que se adquirieron los 4 sillones y el escáner que estaban planeados.

Cuadro IV.14.2. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2015

Capítulo	Origen	Convenidos/ modificados	Pagados	Ejercidos	Comprometidos	Devengados	Pendientes
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$79,742.00	$79,742.00	$63,099.99	$0.00	$0.00	$0.00	$16,642.01
TOTAL	$79,742.00	$79,742.00	$63,099.99	$0.00	$0.00	$0.00	$16,642.01

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

IV.14.e Resultados

De acuerdo a la información proporcionada, se puede concluir que los recursos erogados fueron utilizados consistentemente de acuerdo a las metas físicas planteadas en el Anexo

Técnico de Coordinación. Como se menciona en el apartado anterior, todas las metas físicas pudieron alcanzarse dentro del presupuesto disponible, y únicamente quedó pendiente de aplicar un monto proporcionalmente pequeño, que presumiblemente se debe a las economías generadas en la compra del escáner.

Capítulo IV.15. Genética Forense

IV.15.a Objetivo

Para 2015, el objetivo del programa fue fortalecer el laboratorio de genética forense. De esta manera, se planeó contar con reactivos y equipos necesarios en el laboratorio para continuar con la respuesta oportuna y específica de las peticiones realizadas por las Agencias del Ministerio Público, así como diversas instancias que intervienen en la materia.

IV.15.b Avance en el cumplimiento de metas

Se definió sólo una meta para el programa de Genética Forense, como a continuación se describe.

a) *Adquirir reactivos, materiales y equipos relativos al proceso de análisis forense de ADN, con fines de identificación humana, homólogos a la generación de perfiles genéticos basados en SRTs; los suministros y reactivos deberán considerar marcadores autonómicos y de linaje, compatibles con los marcadores moleculares que emplea el Sistema CODIS.*

   Cumplimiento. La unidad responsable informa que la adquisición de equipo y de reactivos, la capacitación del personal de genética forense, así como la incorporación de nuevo personal al área se llevaron a cabo; esto permitirá que el personal del laboratorio obtenga los perfiles genéticos de manera más rápida, validados y certificados, por lo que los resultados obtenidos serán de mayor certeza y confiabilidad. El cumplimiento de esta meta beneficiará al Ministerio Público, y, de manera indirecta, a otras instancias como la misma Procuraduría General de la República (PGR) Subdelegación Zacatecas, las Direcciones de Servicios Periciales de otros estados de la República, la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos (CNDH, CEDH) y al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, entre otros.

Adicionalmente, el Anexo Técnico del FASP incluyó la siguiente acción que debería ser cumplida por la entidad federativa:

a) *Envío mensual de perfiles genéticos de personas no identificadas y perfiles genéticos de indicios biológicos localizados en los lugares de hechos, así como perfiles de familiares que buscan desaparecidos, de acuerdo a los convenios de colaboración para intercambio de información para alimentar la base nacional de perfiles genéticos.*

   Cumplimiento. Se aclara que el envío de los perfiles genéticos se realiza de manera anual.

IV.15.c Variaciones o desviaciones

A continuación, se describen las causas de las variaciones o desviaciones que, en su caso, presentaron la meta o la acción planteadas respecto a lo estipulado inicialmente.

a) *Adquirir reactivos, materiales y equipos relativos al proceso de análisis forense de ADN, con fines de identificación humana, homólogos a la generación de perfiles genéticos basados en SRTs; los suministros y reactivos deberán considerar marcadores autonómicos y de linaje, compatibles con los marcadores moleculares que emplea el Sistema CODIS.*

   Cumplimiento. No existió variación o desviación en esta meta.

En relación con la acción mencionada, incluida en el Anexo Técnico, se reportó lo siguiente.

a) *Envío mensual de perfiles genéticos de personas no identificadas y perfiles genéticos de indicios biológicos localizados en los lugares de hechos, así como perfiles de familiares que buscan desaparecidos, de acuerdo a los convenios de colaboración para intercambio de información para alimentar la base nacional de perfiles genéticos.*

Cumplimiento. Se informa que los perfiles genéticos se envían de manera anual debido a que se toma un tiempo en consideración para la identificación de los mismos. En el Estado, la identificación de los cadáveres por deceso en enfrentamiento, homicidio o accidente puede llevar hasta seis meses, por lo cual se mandan anualmente. También se aclara que los perfiles que se obtienen en el laboratorio de Genética Forense son enviados a los Estados mediante oficios de colaboración.

IV.15.d Avance físico financiero

Para el año 2015 se programaron poco más de 3 millones de pesos para este programa, recursos que fueron aportados casi en su totalidad por el gobierno federal. Al final del ejercicio fiscal 78.2% de los recursos estaban pagados, por lo que quedó un remanente de 659,854 pesos.

Cuadro IV.15.1 Avance financiero del programa por fuente de financiamiento y ente ejecutor (pesos), 2015

Recursos/origen	Federal	Estatal	Total
Origen	$3,021,082.53	$8,667.68	$3,029,750.21
Convenidos/modificados	$3,021,082.53	$8,667.68	$3,029,750.21
Pagados	$2,369,895.94	$0.00	$2,369,895.94
Ejercidos	$0.00	$0.00	$0.00
Comprometidos	$0.00	$0.00	$0.00
Devengados	$0.00	$0.00	$0.00
Pendientes de aplicar	$651,186.59	$8,667.68	$659,854.27

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

Los recursos se destinaron a cubrir partidas de los capítulos de materiales y suministros (productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio), y bienes muebles, inmuebles e intangibles (equipo e instrumental médico y de laboratorio).

Cuadro IV.15.2. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2015

Capítulo	Origen	Convenidos/ modificados	Pagados	Ejercidos	Comprometidos	Devengados	Pendientes
Materiales y suministros	$2,390,281.21	$2,390,281.21	$2,369,895.94	$0.00	$0.00	$0.00	$20,385.27
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$639,469.00	$639,469.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$639,469.00
TOTAL	$3,029,750.21	$3,029,750.21	$2,369,895.94	$0.00	$0.00	$0.00	$659,854.27

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

Las metas físicas que pudieron alcanzarse en el capítulo de materiales y suministros fueron las relacionadas con la adquisición de 37 productos químicos, 6 sistemas de cuantificación de ADN, 4 sistemas de identificación humana del cromosoma Y, 4 sistemas de identificación humana Fusión System, y 16 sistemas de identificación humana Identifiler. Por su parte, no se compraron las 29 piezas de materiales, accesorios y suministros de laboratorio.

En el capítulo de bienes muebles, inmuebles e intangibles, no se adquirió ninguno de los equipos médicos y de laboratorio que habían sido programados, se encuentra proceso de elaboración de Contrato No. AD-SAD-903-2015 por parte de la Secretaría de Administración para la adquisición correspondiente.

IV.15.e Resultados

De acuerdo a la información proporcionada, el programa mostró resultados mixtos, por lo que las metas físicas planeadas pudieron cumplirse sólo parcialmente. Si bien se erogó casi el 80% de los recursos disponibles, no se adquirieron los suministros y materiales de laboratorio, ni el equipo médico y de laboratorio que estaba programado.

Capítulo IV.16. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

IV.16.a Objetivo

El objetivo del programa para 2015 fue fortalecer las instituciones policiales de seguridad pública municipal que son beneficiadas a través del Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN). Para ello, se privilegiaría el equipamiento de personal e instituciones en el ámbito municipal, además de fortalecer la infraestructura.

IV.16.b Avance en el cumplimiento de metas

A continuación, se mencionan las metas que se plantearon para 2015 y los resultados a

a) *Fortalecer las funciones de los elementos de seguridad pública municipal con la adquisición de uniformes, patrullas, armamento, municiones y accesorios de protección personal.*

   Cumplimiento. Se informa que la adquisición de 6,444 uniformes consta de (playera, pantalón, chamarra, bota, gorra y fornitura), con lo que la meta fue cumplida. La compra de 150 esposas y de 38 cámaras digitales se encuentra completamente cumplida. Los 220 millares de municiones se encuentran pagados a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) pero no han sido suministrados. Por su parte, se reporta que se han adquirido 24 de los 57 vehículos programados, mientras que no se cumplió la meta de compra de 80 armas largas.

b) *Construir una casa de seguridad en el municipio de Morelos.*

   Cumplimiento. Se informa que la meta se encuentra cumplida al 100%.

IV.16.c Variaciones o desviaciones

En las siguientes líneas se exponen las causas que dieron pie a las variaciones o desviaciones que en su caso existieron en las metas comprometidas respecto a lo finalmente observado.

a) *Fortalecer las funciones de los elementos de seguridad pública municipal con la adquisición de uniformes, patrullas, armamento, municiones y accesorios de protección personal.*

   Cumplimiento. En relación con las municiones, se informa que se encuentran pendientes de suministrar. Los vehículos restantes se encuentran en proceso de adquisición con un avance del 90 respecto de la compra de los vehículos se dío el 50% de anticipo del contrato y el resto a la entrega de los bienes. La compra de 80 armas largas no pudo cumplirse debido a que la Licencia Oficial Colectiva de la Secretaría de Seguridad Pública se encuentra rebasada en la cantidad de armas autorizadas, por lo que el recurso será reprogramado a otras acciones.

c) *Construir una casa de seguridad en el municipio de Morelos.*

   Cumplimiento. No existió ninguna variación.

IV.16.d Avance físico financiero

Para el año 2015 se programaron 27.7 millones de pesos para el cumplimiento de este programa, los cuales fueron aportados totalmente por el gobierno federal. Al final del ejercicio fiscal, la mayor parte de los recursos se encontraron pagados o comprometidos, y únicamente un monto equivalente a 7.3% quedó pendiente de aplicar.

Cuadro IV.16.1 Avance financiero del programa por fuente de financiamiento y ente ejecutor (pesos), 2015

Recursos/origen	Federal	Estatal	Total
Origen	$27,724,302.00	$0.00	$27,724,302.00
Convenidos/modificados	$27,724,302.00	$0.00	$27,724,302.00
Pagados	$13,717,351.32	$0.00	$13,717,351.32
Ejercidos	$0.00	$0.00	$0.00
Comprometidos	$11,970,798.93	$0.00	$11,970,798.93
Devengados	$0.00	$0.00	$0.00
Pendientes de aplicar	$2,036,151.75	$0.00	$2,036,151.75

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

Por capítulo de gasto, los recursos fueron programados en su mayor parte a cubrir erogaciones del capítulo de bienes muebles, inmuebles e intangibles (vehículos y equipo de transporte, equipo de defensa y seguridad, y cámaras), y en menor medida a la inversión pública (construcción de casa de seguridad pública) y a los materiales y suministros (vestuario, materiales de seguridad y prendas de protección).

Cuadro IV.16.2. Avance financiero del programa por capítulo de gasto (pesos), 2015

Capítulo	Origen	Convenidos/ modificados	Pagados	Ejercidos	Comprometidos	Devengados	Pendientes
Materiales y suministros	$3,958,772.50	$3,958,772.50	$3,954,994.36	$0.00	$0.00	$0.00	$3,778.14
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$19,765,529.50	$19,765,529.50	$8,562,356.96	$0.00	$9,170,798.93	$0.00	$2,032,373.61
Inversión pública	$4,000,000.00	$4,000,000.00	$1,200,000.00	$0.00	$2,800,000.00		$0.00
TOTAL	$27,724,302.00	$27,724,302.00	$13,717,351.32	$0.00	$11,970,798.93	$0.00	$2,036,151.75

Fuente: elaboración propia con información del Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

Como se explicó en el apartado IV.16.c, todos los bienes han sido pagados, con excepción de los vehículos y las armas largas; la falta de adquisición de éstas últimas, por las causas señaladas en el apartado referido, explican casi en su totalidad del monto remanente del

año. Por su parte, si bien las municiones fueron también pagadas, éstas no han sido suministradas.

IV.16.e Resultados

De acuerdo a la información proporcionada, se puede concluir que los recursos erogados fueron utilizados consistentemente de acuerdo a las metas físicas planteadas en el Anexo Técnico de Coordinación, si bien se enfrentaron algunas eventualidades que limitaron el alcance del programa, como fue referido con anterioridad.

V. Evaluación de Indicadores

Capítulo V.1 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

El indicador propuesto para este programa tiene como objetivo conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas convenidos para el fortalecimiento de las capacidades estatales en materia de Prevención de la Violencia y la Delincuencia. El indicador es de Desempeño y con una frecuencia anual.

El método de cálculo es el siguiente:

$$\boldsymbol{I_{cm}} = \frac{\mathrm{mr}}{\mathrm{mc}} \times 100\ (\%)$$

donde:

I_{cm}= grado de cumplimiento de las metas convenidas en el proyecto de inversión del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación.

mr= metas realizadas

mc= metas convenidas

Al sustituir los datos obtenidos, resulta el siguiente porcentaje:

Fórmula V.1.1. Porcentaje en el cumplimiento de metas

$$\boldsymbol{I_{cm}} = \frac{2}{2} \times 100 = 100\%$$

Fuente: cálculos propios con información del Centro Estatal de Prevención Social y Participación Ciudadana

En 2015 se establecieron dos grandes metas: la capacitación a servidores públicos estatales y el fortalecimiento de la operación del Centro Estatal de Prevención con la adquisición de equipo y material. Dado que ambas metas se cumplieron en su totalidad, el indicador para este programa es del **100%**, lo cual significa que todas las metas se cumplieron totalmente.

Capítulo V.2 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

El objetivo del indicador que se propuso para este programa consiste en monitorear, contabilizar y verificar la vigencia de las evaluaciones de control de confianza aplicadas al personal en activo perteneciente al Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública y altos mandos de las mismas. Su medición es anual y es de tipo estratégico.

El método de cálculo para el indicador es el siguiente:

$$\boldsymbol{Peccv} = \left(\frac{PA_{ccv}}{EF_{RNPSP}}\right) \times 100\ (\%)$$

donde:

Peccv= Porcentaje de personal en activo que cuenta con evaluaciones de control de confianza vigentes.

PAccv= Personal en activo que cuenta con evaluaciones de control de confianza vigentes.

EF_{RNPSP}=Estado de fuerza perteneciente al Servicio Profesional de Carrera conforme al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Sustituyendo los datos obtenidos, se tiene el siguiente resultado:

Fórmula V.2.1. Porcentaje de personal con evaluaciones de control de confianza

$$\boldsymbol{Peccv} = \left(\frac{2997}{3738}\right) \times 100 = 80.2\%$$

Fuente: cálculos propios con información del Centro Estatal de Evaluación de Control de Confianza

Para 2015 había 2 997 elementos en activo que contaban con evaluaciones de control de confianza vigentes, y el Estado de Fuerza perteneciente al Servicio Profesional de Carrera era de 3 738 elementos conforme al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. De tal manera que el indicador propuesto es del **80.2%**, lo cual significa que de cada 100 elementos en activo, 80 de ellos se encuentran evaluados por el Centro.

Capítulo V.3 Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

El indicador propuesto para este programa en 2015 tienen como objetivo cuantificar el avance en la aplicación de capacitaciones a los elementos de las instituciones de Seguridad Pública en Zacatecas. El tipo de indicador es estratégico y su medición es anual. El método de cálculo es el siguiente:

$$\boldsymbol{A_{cp}} = \frac{EC}{ECC} \times 100$$

donde:

Acp = Porcentaje de avance en la capacitación de los elementos de las instituciones de Seguridad Pública

EC= Total de elementos capacitados en el ejercicio fiscal que se evalúa

ECC= Número total de elementos que fueron convenidos para capacitar durante el ejercicio fiscal que se evalúa

Sustituyendo los datos, obtenemos los siguientes resultados:

Fórmula V.3.1. Porcentaje de avance en la capacitación de elementos policiales

$$\boldsymbol{A_{cp}} = \frac{761}{1030} \times 100 = 73.9\%$$

Fuente: cálculos propios con información del Instituto de Formación Profesional

Para 2015 se pactaron 1 030 elementos para ser capacitados; sin embargo, se logró realizarlo a 761 elementos, por lo que el indicador es del **73.9%** para el ejercicio fiscal de 2015, es decir, las evaluaciones realizadas fueron 269 menos de las pactadas para 2015.

Capítulo V.4 Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro.

Dado que no se asignaron recursos en el ejercicio físcal 2015, sólo se reporta el avance del cumplimiento de metas.

Meta(s)	% Avance en el cumplimiento de la Meta (A)	% Avance en el ejercicio de recursos asociados a la meta (B)	Observaciones
Construir en el tercer nivel del edificio de la policía ministerial, un espacio físico adecuado para el desarrollo de las funciones de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro y cuya ubicación se encuentra en Ciudad Administrativa, en el municipio de zacatecas	62%	NA	A este programa no se le asignaron recursos del FASP en 2015. Según lo informado por responsable del programa el avance de esta meta va de acuerdo conforme a lo planeado.

Fuente: Procuraduría General del Estado de Zacatecas

Capítulo V.6 Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento.

Para este programa se establecieron dos indicadores.

El primer indicador propuesto para este programa en 2015 tiene como objetivo conocer el avance en el proceso de implementación y conectividad del Sistema de Huella Balística (IBIS). El indicador es de tipo estratégico y su medición es anual. Cabe mencionar que este indicador, a diferencia de los anteriores, es de tipo cualitativo, por lo que su método de presentación es distinto a los demás.

A continuación se presentan las respuestas de este indicador:

Marcar con "X" el avance, según corresponda, de cada componente que integra al sistema de Huella Balística, considerando el avance acumulado de ejercicios fiscales 2015 y anteriores, con fecha de corte (31 de diciembre de 2015).

Componente	Inicio	En proceso	Concluido
1. Módulo de adquisición de Casquillos	( )	(X)	( )
2. Módulo de adquisición de Balas	(X)	( )	( )
3. Dispositivo recuperador de Balas	( )	(X)	( )
4. Módulo de análisis de Balas y Casquillos	( )	(X)	( )
5. Base de Datos y medio físico de almacenamiento (servidor y base de datos de los elementos balísticos ingresados)	(X)	( )	( )

Inicio: En proceso de adquisición

En proceso: Etapa de instalación y pruebas

Concluido: Componente en operación (producción)

Componente	Inicio	En proceso	Concluido
6. Conectividad (integración a la base de datos nacional de Huella Balística)	(X)	( )	( )
7. Indicar, en su caso, con que instancia federal se ha establecido la Conectividad			

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado

Inicio: Convenio de intercambio de información vigente (estatal – federal)

En proceso: Etapa de establecimiento del enlace y configuración de la conexión

Concluido: Sistema conectado y en producción

Componente	Cantidad
8. Peritos en balística en activo asignados a la operación del sistema, que cuenten con acreditación en Control de Confianza vigente y estén debidamente Capacitados.	4

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado

Como se puede observar, en ningún caso los procesos se encuentran concluidos. Como se mencionó en el capítulo IV de la presente evaluación, esto se debió a que el equipo todavía no está en funcionamiento y se encuentra siendo instalado.

El segundo indicador para este programa tiene como objetivo conocer el desempeño en la atención de asuntos para el ingreso de casquillos y balas en el Sistema de Huella Balística. El tipo de indicador es de desempeño y su medición es anual.

Su forma de medición es la siguiente:

$$\boldsymbol{A_{AC}} = \left(\frac{AC_I}{AC_T}\right) \times 100\ (\%)$$

donde:

$\boldsymbol{A_{AC}}$ = Índice de asuntos atendidos con ingreso de casquillos en el sistema

*AC_I = número de asuntos emitidos por la autoridad que generaron **por lo menos un ingreso de casquillos** en el sistema durante el ejercicio fiscal 2015.*

*AC_T= total de asuntos emitidos por la autoridad para el ingreso de **casquillos** en el sistema de Huella Balística durante el ejercicio fiscal 2015.*

$$\boldsymbol{A_{AB}} = \left(\frac{AB_I}{AB_T}\right) \times 100\ (\%)$$

donde:

A_{AB} = Índice de asuntos atendidos con ingreso de balas en el sistema

*AB_I = número de asuntos emitidos por la autoridad que generaron **por lo menos un ingreso de balas** en el sistema durante el ejercicio fiscal 2015.*

*AB_T= total de asuntos emitidos por la autoridad para el ingreso de **Balas** en el sistema de Huella Balística durante el ejercicio fiscal 2015.*

Nota: Los resultados para este par de porcentajes no pueden ser calculados debido a que el equipo no ha sido instalado, por lo que no se encuentra en operación. Por la misma razón no es posible mostrar la información de ingresos en el sistema de casquillos y balas por mes.

Capítulo V.7 Acceso a la Justicia para las Mujeres.

Para 2015 se estableció un solo indicador cuyo objetivo es conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas convenidos para la creación y/o fortalecimiento de los Centros Estatales de Justicia para las Mujeres. Su medición es de forma anual y es del tipo de desempeño.

El método de cálculo del indicador es la siguiente:

$$\boldsymbol{ICM_{AJM}} = \frac{\mathrm{mr}}{\mathrm{mc}} \times 100\ (\%)$$

donde:

ICM$_{AJM}$= grado de cumplimiento de las metas convenidas en el proyecto de inversión del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación.

mr= metas realizadas

mc= Total de metas convenidas

Sustituyendo los datos, el resultado de la fórmula es el siguiente:

Formula V.7.1. Porcentaje del grado de cumplimiento de las metas establecidas

$$\boldsymbol{ICM_{AJM}} = \frac{6}{6} \times 100 = 93.3\%$$

Fuente: cálculos propios con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado

El total de metas convenidas fueron 6. Con respecto a las metas realizadas, hubo metas que se cumplieron al 100%, y hubo metas que se cumplieron de manera parcial. Tal es el caso de las metas referidas a la construcción y ampliación del Centro de Justicia para Mujeres, que tuvo un avance del 76% y de la emisión del manual de procedimientos, el cual tuvo un avance del 90%. Así, de las 6 metas convenidas 4 se cumplieron al 100% y las restantes se cumplieron de manera parcial.

Si consideramos solo las metas cumplidas en su totalidad, el indicador resulta ser del **66.7%**, lo cual quiere decir que poco más de las metas establecidas para 2015 fueron cumplidas al 100%.

Si consideramos los porcentajes de avance en cada una de las metas, el indicador sería del **93.3%**.

Capítulo V.8 Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Para el ejercicio fiscal 2015 se planteó un indicador cuyo objetivo es medir el avance en el impulso a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, con base en la profesionalización, equipamiento e infraestructura de las instituciones policiales y de procuración de justicia. El tipo de indicador es Estratégico y su frecuencia es anual.

El método para calcular dicho indicador es el siguiente:

$$\boldsymbol{A_{SJP}} = \left(\left(\frac{P_C}{P_P}\right) \times 0.10 + \left(\frac{A_{Er}}{A_{Ep}}\right) \times 0.20 + \left(\frac{A_{Ir}}{A_{Ip}}\right) \times 0.70\right) \times 100$$

donde:

$\boldsymbol{A_{SJP}}$ = Avance en la implementación del Sistema de Justicia Penal

P_C= Personal capacitado

P_P=Personal programado para capacitación

A_{Er}= Acciones de equipamiento realizadas

A_{Ep}= Acciones de Equipamiento programadas

A_{Ir}= Acciones de Infraestructura realizadas

A_{Ip}= Acciones de Infraestructura programadas

Sustituyendo los datos obtenidos en la fórmula, los resultados son los siguientes:

Formula V.8.1. Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Justicia Penal

$$\boldsymbol{A_{SJP}} = \left(\left(\frac{1870}{1870}\right) \times 0.10 + \left(\frac{6}{6}\right) \times 0.20 + \left(\frac{4}{4}\right) \times 0.70\right) \times 100 = 100\%$$

Fuente: cálculos propios con información del SETEC

En 2015 se capacitó a 1 870 servidores públicos de los 1 870 planeados. Con respecto a las acciones de equipamiento, se contempló realizar 6, de las cuales todas fueron hechas. De las obras de infraestructura se realizaron y planearon 4. De tal manera que el indicador de

Avance en la Implementación del Sistema de Justicia Penal es **100**, lo cual quiere decir que de las acciones planteadas todas fueron realizadas al 100%.

Capítulo V.9 Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional.

Para el ejercicio fiscal 2015 el indicador propuesto tuvo como objetivo conocer el avance en las metas comprometidas para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario en las Entidades Federativas, en los rubros de telecomunicaciones, sistema nacional de información, capacitación, infraestructura y equipamiento. El tipo de indicador es de desempeño y su frecuencia es anual.

Cuadro V.9.1. Porcentaje de avance de las metas

Meta(s)	% Avance en el cumplimiento de la Meta	% Avance en el ejercicio de recursos asociados a la meta $\frac{Rec.Pagados,\ Ejercidos\ y\ Devengados\ asociados\ a\ la\ meta.}{Rec.Asociados\ a\ la\ meta\ (original\ \ o\ \ modificado)} \times 100$
a	100%	100%
b	100%	100%
c	100%	100%
d	100%	98%
e	50%	100%

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública (Dirección de Prevención y Reinserción Social)

Además de este indicador, se plantearon dos más pare medir la vigencia y el avance de los controles de confianza del personal en activo perteneciente al Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública y altos mandos de las mismas.

El primer indicador es de tipo estratégico, es anual y su unidad de medida es en porcentaje. Su objetivo es medir la vigencia de las evaluaciones. El método de cálculo es el siguiente:

$$\boldsymbol{Peccv} = \left(\frac{PA_{ccv}}{EF_{RNPSP}}\right) \times 100\ (\%)$$

donde:

Peccv= Porcentaje de personal en activo que cuenta con evaluaciones de control de confianza vigentes

PAccv= Personal en activo que cuenta con evaluaciones de control de confianza vigentes
EF_{RNPSP}=Estado de fuerza perteneciente al Servicio Profesional de Carrera conforme al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

Sustituyendo los datos obtenidos en la fórmula, los resultados son los siguientes:

Formula V.9.2. Porcentaje de personal en activo que cuenta con evaluaciones de control de confianza vigentes

$$\mathbf{92.2}\% = \left(\frac{3584}{3887}\right) \times 100\ (\%)$$

Fuente: cálculos propios con información del SETEC

El segundo indicador tiene como objetivo medir el avance en la certificación de control de confianza. El indicador es anual, estratégico y está medido en porcentaje. El método de cálculo es el siguiente:

$$\boldsymbol{PACcc} = \left(\frac{PC_{cc}}{EF_{RNPSP}}\right) \times 100\ (\%)$$

donde:

PACcc= Porcentaje de personal en activo que cuenta con la certificación en control de confianza.

PCcc= Personal en activo que cuenta con la certificación de control de confianza.
EF_{RNPSP}=Estado de fuerza conforme al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

Sustituyendo los datos obtenidos en la fórmula, los resultados son los siguientes:

Formula V.9.3. Porcentaje de personal en activo que cuenta con la certificación en control de confianza.

$$\mathbf{76.1}\% = \left(\frac{3354}{4408}\right) \times 100\ (\%)$$

Fuente: cálculos propios con información del SETEC

De cada 100 elementos dentro del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, 76 cuentan con la certificación en control de confianza.

Capítulo V.10 Red Nacional de Telecomunicaciones.

Para el ejercicio fiscal 2015 el indicador propuesto tuvo como objetivo cuantificar la disponibilidad de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la Entidad Federativa. El indicador es de Desempeño y tiene una frecuencia anual.

Su método de cálculo es el siguiente:

$$\boldsymbol{D_{RNR}} = \left(\frac{TR_{S1}+TR_{S2}+\cdots+TR_{Sn}}{TP_{S1}+TP_{S2}+\cdots+TP_{Sn}}\right) * 100\ (\%)$$

donde:

$\boldsymbol{D_{RNR}}$ = Disponibilidad de la Red Nacional de Radiocomunicaciones con cobertura en la Entidad Federativa en el periodo

TR_S= Tiempo real de operación en el periodo, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicaciones

TP_S= Tiempo proyectado de operación ininterrumpida en el periodo, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicaciones (conforme a la disponibilidad mínima convenida en el Anexo Técnico)

n= número de sitios que conforman la red de radiocomunicaciones en la entidad federativa

El siguiente cuadro nos muestra la disponibilidad de minutos por sitio, y el correspondiente porcentaje.

Cuadro V.10.1. Porcentaje de disponibilidad de la Red Nacional de Radiocomunicaciones

SITIO	Minutos no Disponibles	Minutos Disponibles	Tiempo Proyectado	DISPONIBILIDAD POR SITIO
VIRGEN I	408	525192	525600	99.92%
PLATEROS	385	525215	525600	99.93%

SITIO	Minutos no Disponibles	Minutos Disponibles	Tiempo Proyectado	DISPONIBILIDAD POR SITIO
PIEDRAS	1155	524445	525600	99.78%
PAPANTON	2611	522989	525600	99.50%
LA CAMPANA	841	524759	525600	99.84%
VIRGEN II	418	525182	525600	99.92%
OJOCALIENTE	847	524753	525600	99.84%
PALO ALTO	3078	522522	525600	99.41%
MORONES	47905	477695	525600	90.89%
PINOS	1259	524341	525600	99.76%
MORELOS	9440	516160	525600	98.20%
VALPARAISO	218660	306940	525600	58.40%
NOCHISTLAN	394805	130795	525600	24.88%
PIÑON	55100	470500	525600	89.52%
VILLA DE COS	4972	520628	525600	99.05%
SARTENEJA	381530	144070	525600	27.41%
C. DEL ORO	381530	144070	525600	27.41%
TOTAL	**1504944**	**7430256**	**8935200**	**83.16%**

Fuente: cálculos propios con información de la dirección de C4

Así, el indicador de Disponibilidad de la Red arroja el resultado de **83.2%**, lo cual quiere decir que de cada 100 minutos disponibles, 83 fueron utilizados por la red.

Capítulo V.11. Evaluación de Indicadores, Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

Los indicadores propuestos para este programa son indicadores de desempeño, que buscan medir la consistencia en el registro de información de las bases de datos criminalísticas y de personal; los indicadores deben de calcularse de manera anual.

El primer indicador es el Índice de Consistencia en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) y evalúa la cantidad de registros que se reportan en dos bases de datos (la Base Nacional del RNPSP y Listados Nominales) que coinciden plenamente en las variables que componen el cotejo de dichas variables. Se calcula a partir de todos los registros del personal correctamente inscritos (nombre completo, CURP, CUIP, RFC, así como adscripción en la dependencia y corporación correcta) en la Base Nacional de RNPSP entre la cantidad total de elementos que son reportados mensualmente en los listados nominales. De esta manera, el indicador se define de la siguiente manera:

$$\boldsymbol{I_{RNPSP}} = \left(\frac{R_C}{P_T}\right) * 100$$

Donde:

$\boldsymbol{I_{RNPSP}}$=Índice de consistencia en el registro nacional de personal de seguridad pública

R_C= Registros consistentes en la base de datos

P_T=Total de personal inscrito en nómina (listado nominal)

El segundo indicador es el Índice de Consistencia en el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) y evalúa la cantidad de registros que se reportan en ambas bases de datos (Base Nacional de Información Penitenciaria y Pases de Lista) que coinciden plenamente en las variables que componen el cotejo de dichas bases. Se calcula a partir de todos los registros de los internos correctamente inscritos (nombre completo, que se encuentre reportado correctamente en el Centro de Reinserción Social que corresponda)

en la base de datos del RNIP entre la cantidad total de internos que son reportados mensualmente en el pase de lista. El indicador se define de la siguiente manera:

$$\boldsymbol{I_{RNIP}} = \left(\frac{I_{IC}}{P_P}\right) * 100$$

Donde:

$\boldsymbol{I_{RNIP}}$=Índice de consistencia en el registro de información penitenciaria.

I_{IC}=Inscripciones consistentes y correctas de internos en la base de datos.

P_P=Población penitenciaria (pase de lista)

El tercer indicador se refiere a la carga en el registro del Informe Policial Homologado (IPH) y evalúa la cantidad de registros que se reportan en el Sistema del Informe Policial Homologado y que deberían tener su contraparte en las denuncias levantadas en el Ministerio Público, a través de las averiguaciones previas, carpetas de investigación o actas circunstanciadas, y que su fuente de información es el Comité Interinstitucional de Estadística e Informática de Seguridad Pública (CIEISP). Los delitos que cumplen con estas características se limitan a los homicidios, robos a instituciones bancarias, lesiones, secuestros y extorsiones. Este indicador es una aproximación de los eventos ocurridos y captados por el IPH contra delitos (que en teoría deberían ser los mismos) denunciados ante el Ministerio Público. El indicador se define de la siguiente manera:

$$\boldsymbol{I_{IPH}} = \left(\frac{R_{IPH}}{ID_{IPH}}\right) * 100$$

Donde:

$\boldsymbol{I_{IPH}}$=Indicador de carga en el registro del informe policial homologado (IPH).

R_{IPH}=Inscripciones en el registro del IPH que tienen correspondencia en denuncias levantadas en el Ministerio Público y de las cuales se genera una Averiguación Previa, Carpeta de Investigación o Acta Circunstanciada.

ID_{IPH}=Incidencia Delictiva, captada en el CIEISP, medida a través de Averiguaciones Previas, Carpetas de Investigación o Actas Circunstanciadas, de los delitos que deberían de tener de antecedente un IPH.

Respecto al Índice de consistencia en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, de acuerdo con la información proporcionada por la unidad responsable, la última información disponible muestra que a lo largo del año se fue incrementando la consistencia entre el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y el listado nominal, para finalizar octubre con una consistencia de **95.6%**.

Cuadro V.11.1 Índice de consistencia en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	Total 2015
Listado Nominal	4,397	4,362	4,438	4,486	4,520	4,527	4,520	4,520	4,570	4,564	-	-	44,904
Registros consistentes (RNPSP)	4,033	4,114	4,160	4,150	4,217	4,255	4,305	4,300	4,344	4,363	-	-	42,241
I_{RNPSP}	91.72	94.31	93.74	92.51	93.30	93.99	95.24	95.13	95.05	95.60			94.07

Fuente: cálculos propios con información del Centro Estatal de Información

En relación con el Índice de consistencia en el Registro Nacional de Información Penitenciaria, la información proporcionada muestra que, a lo largo de todo el año, el índice referido se ha mantenido entre el 94 y 95%. Al mes de octubre, este ascendió a **94.0%**.

V.11.2 Índice de consistencia en el Registro Nacional de Información Penitenciaria

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	Total 2015
Pase de lista	1,491	1,474	1,502	1,512	1,530	1,544	1,539	1,583	1,567	1,578	-	-	15,320
Inscripciones consistentes y correctas	1,421	1,404	1,421	1,442	1,449	1,464	1,466	1,481	1,487	1,484	-	-	14,519
I_{RNIP}	95.31	95.25	94.61	95.37	94.71	94.82	95.26	93.56	94.89	94.04	-	-	94.77

Fuente: cálculos propios con información del Centro Estatal de Información

Por último, en el indicador de carga en el Informe Policial Homologado, es importante mencionar que la unidad responsable informó que debido a que un IPH puede ser generado tanto por una corporación municipal, estatal o federal, y con base en un hecho presuntamente delictivo o una falta administrativa, no se tiene por separado la cantidad de IPH's que corresponden a denuncias levantadas en el Ministerio Público y de las cuales se genera una averiguación previa, carpeta de investigación o acta circunstanciada. Teniendo en mente lo anterior, de acuerdo con la información proporcionada, a lo largo de todo el año el indicador se ha situado entre los 9 y los 14 puntos, y al mes de octubre ascendió a **14.1%.**

Cuadro V.11.3 Indicador de carga en el Informe Policial Homologado

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	Total 2015
Informe policial homologado[1/]	1,518	1,609	1,798	1,871	2,073	1,664	1,679	1,794	1,726	1,614	-	-	17,346
Incidencia delicitiva[2/]	179	178	177	195	201	235	207	180	205	228	199	-	2,184
I_{IPH}	11.79	11.06	9.84	10.42	9.70	14.12	12.33	10.03	11.88	14.13	-	-	12.59

1/ La unidad responsable informó que debido a que un IPH puede ser generado tanto por una corporación municipal, estatal o federal, y con base a un hecho presuntamente delictivo o una falta administrativa, no se tiene por separado la cantidad de IPH's que corresponden a denuncias levantadas en el Ministerio Público y de las cuales se genera una averiguación previa, carpeta de investigación o acta circunstanciada.

2/ Corresponde a la suma de delitos por homicidios, robo a instituciones bancarias, lesiones, secuestros y extorsiones.

Fuente: cálculos propios con información del Centro Estatal de Información.

Capítulo V.12. Evaluación de Indicadores, Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089

Para este programa se propusieron indicadores estratégicos que deben de calcularse de manera anual. El primero de ellos es el Porcentaje de homologación del código de servicio especial (CSE) 089, el cual deberá reflejar el estado actual en el que se encuentra la homologación del código de servicio especial. En este sentido, los valores de las variables deberán, en su caso, considerar una línea base, es decir, el avance obtenido en el ejercicio fiscal 2015 deberá sumarse al avance acumulado obtenido de ejercicios anteriores. El indicador se define de la siguiente manera:

$$H_{089} = \frac{C_{089h}}{T_{cda}} \times 100\%$$

Donde:

H_{089}= porcentaje de homologación del código de servicio especial 089

C_{089h}=Códigos de denuncia anónima homologados al Código de Servicio Especial 089

T_{cda}= Total de Códigos de denuncia anónima en la entidad federativa

El segundo indicador es el Tiempo promedio en la atención de las llamadas de emergencia realizadas a través del código de servicio especial 066 y de denuncia anónima 089. El indicador se define de la siguiente manera:

$$T_P = \frac{T_T}{T_{llamED}}$$

Donde:

T_P= tiempo promedio de atención efectiva al solicitante del servicio de emergencia (minutos)

T_T= Tiempo total (minutos) en la atención efectiva a los solicitantes del servicio de emergencia en el periodo que se evalúa

T_{llamED}= Total de llamadas reales de emergencia y de denuncia atendidas en el periodo que se evalúa

El tercer indicador es el índice de efectividad en la atención de las llamadas de emergencia realizadas a través del código de servicio especial 066 y de denuncia anónima 089. En este caso, se estableció lograr una efectividad en la atención de los servicios de atención de llamadas de emergencias superior al 90% de las llamadas recibidas, de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información. El indicador se define de la siguiente manera:

$$I_{Ll} = \frac{N_{LlAt}}{N_{LlRe}} \times 100\ (\%)$$

Donde:

I_{Li}= Índice de atención de llamadas de emergencia y denuncia anónima realizadas

N_{LlAt}=Número de llamadas atendidas y canalizadas a las instancias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno competentes en la atención de la emergencia y de denuncia anónima.

N_{LlRe}= Número de llamadas reales

Las llamadas reales son: Total de llamadas recibidas – Σ(llamadas de broma, perdidas, colgadas, abonadas, etc.)

De acuerdo a la información proporcionada por la unidad responsable, el porcentaje de homologación del código de servicio especial 089 alcanza la puntuación máxima, debido a que se han homologado la totalidad de los códigos de denuncia anónima.

Fórmula V.11.1. Cálculo del porcentaje de homologación del código de servicio especial 089

$$H_{089} = \frac{75}{75} \times 100\% = 100$$

Fuente: cálculos propios con información de la dirección de C4

Respecto al tiempo promedio en la atención de las llamadas de emergencia realizadas a través del código de servicio especial 066 y de denuncia anónima 089, la información proporcionada señala que en 2015 ascendió a **10** minutos, 1 minuto menos que en 2014.

Fórmula V.11.2. Cálculo del tiempo promedio de atención efectiva al solicitante del servicio de emergencia (minutos)

$$T_P = \frac{1{,}242{,}130}{124{,}213} = 10$$

Fuente: cálculos propios con información de la dirección de C4

Por último, el índice de atención de llamadas de emergencia y de denuncia anónima realizadas alcanza la máxima puntuación (100), debido a que, según la información otorgada, la totalidad de las llamadas reales se atendió y canalizó a las instancias de seguridad pública competentes. El porcentaje es el mismo al alcanzado en 2014.

Fórmula V.11.3. Índice de atención de llamadas de emergencia y denuncia anónima realizadas

$$I_{Ll} = \frac{124{,}213}{124{,}213} \times 100\ (\%) = 100$$

Fuente: cálculos propios con información de la dirección de C4

Capítulo V.13. Evaluación de Indicadores, Registro Público Vehicular

Para este programa se estableció un indicador estratégico que deberá calcularse de forma anual. El índice de cumplimiento global del Registro Público Vehicular (Repuve) mide el nivel de avance en la implementación del programa considerando los diferentes elementos que lo componen. Se determinó que el indicador deberá reflejar el estado actual en que se encuentra la implementación del programa, por lo que los valores de las variables deberán, en su caso, considerar una línea base; el avance obtenido en el ejercicio fiscal 2015 deberá sumarse al avance acumulado obtenido de ejercicios anteriores. El indicador se define de la siguiente manera:

$$I_{Cgp} = \left[\frac{C_V}{C_{VP}} \times 0.4 + \frac{C_I}{C_{IP}} \times 0.3 + \frac{A_L}{A_{LP}} \times 0.3\right] \times 100$$

Donde:

I_{Cgp}= Índice de cumplimiento global del REPUVE

C_V= Centros de verificación vehicular instalados y operando

C_{VP}= Centro de verificación vehicular programados

C_I= Constancias de Inscripción colocadas

C_{IP}= Constancias de inscripción programadas

A_L= Arcos de lectura instalados y operando

A_{LP}= Arcos de lectura programados

El índice alcanza un valor de **83.95** puntos en 2015 de acuerdo con los datos proporcionados, lo que significa un descenso respecto a la cifra registrada en la evaluación del FASP 2014. El retroceso se explica principalmente por la disminución en la colocación en las constancias de inscripción, cuyas causas se refirieron en el capítulo IV.13.

Fórmula V.13.1. Cálculos del índice de cumplimiento global del REPUVE

$$I_{Cgp} = \left[\frac{14}{17} \times 0.4 + \frac{45{,}524}{65{,}000} \times 0.3 + \frac{13}{13} \times 0.3\right] \times 100 = \mathbf{83.95}$$

Fuente: cálculos propios con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas

Capítulo V.14. Evaluación de Indicadores, Unidad de Inteligencia Patrimonial

Para este programa no se definió ningún indicador.

Capítulo V.15. Evaluación de Indicadores, Genética Forense

Para el programa de Genética Forense se definió el indicador de Capacidad de análisis para la obtención de perfiles genéticos, indicador de desempeño que debe de calcularse de manera anual. Se especifica que el indicador es aplicable a las entidades federativas que cuentan con la infraestructura, equipamiento y personal necesario para llevar a cabo estudios periciales en materia de Genética Forense para la identificación humana a través de estudios de ADN, y fortalecer la base de datos de perfiles genéticos que permita el intercambio de información genética a nivel nacional; este es el caso del Estado de Zacatecas. El indicador se define de la siguiente manera:

$$C_{PG} = \frac{P_{gco}}{IB_o} \times 100\ (\%)$$

Donde:

C_{PG}= capacidad de análisis para la obtención de perfiles genéticos

P_{gco}= número de perfiles genéticos obtenidos

IB_o= número de indicios biológicos recibidos

De acuerdo con la información proporcionada, el indicador asciende a **77.6** puntos. Al compararse con la cifra obtenida en 2014, se observa un avance de más de 13 puntos, lo que refleja una capacidad de análisis superior que puede relacionarse con la adquisición de equipo y de reactivos, así como con la mayor disponibilidad de personal capacitado en el área, como se refirió en el capítulo IV.15.

Fórmula IV.15.1. Cálculo del indicador de capacidad de análisis para la obtención de perfiles genéticos

$$C_{PG} = \frac{4{,}500}{5{,}800} \times 100 = 77.6$$

Fuente: cálculos propios con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado

Capítulo V.16. Evaluación de Indicadores, Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

Para este programa se definieron dos indicadores de avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública respecto a la realización de acciones de infraestructura y equipamiento para el ejercicio fiscal 2015; ambos son de desempeño y deben de calcularse de manera anual. En este sentido, el primer indicador se denomina avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia, infraestructura, y se define de la siguiente manera:

$$\boldsymbol{A_{Fi}} = \frac{A_{Ir}}{A_{Ip}} \times 100$$

Donde:

$\boldsymbol{A_{Fi}}$= Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia (infraestructura)

A_{Ir}= Acciones de infraestructura realizadas

A_{Ip}= Acciones de infraestructura programadas

El segundo indicador es el avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia, equipamiento. Éste se define de la siguiente manera:

$$\boldsymbol{A_{Fe}} = \frac{A_{Er}}{A_{Ep}} \times 100$$

Donde:

$\boldsymbol{A_{Fe}}$= Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia (equipamiento)

A_{Er}= Acciones de equipamiento realizadas

A_{Ep}= Acciones de equipamiento programadas

Para el cálculo de los indicadores se determinó que conforme a lo establecido en el cuadro de conceptos y montos del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP, para el equipamiento se tomarán en cuenta los conceptos del capítulo 2000 y 5000, y para la infraestructura, los conceptos del capítulo 6000. También que para contabilizar las acciones realizadas correspondientes al valor del numerador de los indicadores se deberán considerar sólo aquellas que se hayan cumplido en su totalidad, es decir, el valor del numerador deberá ser un número entero.

De acuerdo con la información proporcionada, el indicador de avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia en su vertiente de infraestructura asciende a **100**, dado que la meta planeada para 2015 de la construcción de una casa de seguridad pública en el municipio de Morelos se cumplió por completo, como se mencionó en el capítulo IV.16. Es importante mencionar que al igual que en 2014, el componente de infraestructura se cumplió en su totalidad.

Fórmula IV.16.1. Cálculo del indicador de Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia, infraestructura

$$\boldsymbol{A_{Fi}} = \frac{1}{1} \times 100 = 100$$

Fuente: elaboración propia con información del SESESP

En relación con el segundo, se programaron seis acciones de equipamiento: la compra de 6,444 piezas de uniformes, de 220 millares de municiones, de 150 esposas, de 38 cámaras digitales, de 57 vehículos y de 80 armas largas. Sin embargo, de acuerdo con lo expuesto en el capítulo IV.16, sólo pudieron cumplirse cuatro en su totalidad (las correspondientes

a uniformes, municiones,[1] esposas y cámaras digitales), por lo que el indicador asciende a 66.7. De esta manera, el indicador difiere a lo observado el año anterior, cuando pudieron llevarse a cabo todas las acciones comprometidas en este componente.

Fórmula IV.16.1. Cálculo del indicador de Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia, equipamiento

$$\boldsymbol{A_{Fe}} = \frac{4}{6} \times 100 = 66.7$$

Fuente: elaboración propia con información del SESESP

Capítulo V.17 Indicador de Eficiencia en la aplicación de los recursos provenientes del FASP para el ejercicio fiscal vigente

Este indicador mide el porcentaje del fondo que ha sido ejercido, pagado y devengado por la entidad federativa con respecto al monto del financiamiento conjunto convenido. Se define como:

$$\mathrm{E_{AR}} = \frac{\mathrm{R_e}}{\mathrm{M_{cm}}} \times 100$$

Donde:

$E_{AR} =$ porcentaje del fondo que ha sido pagado, ejercido y devengado por la entidad federativa con respecto al monto del financiamiento conjunto convenido o modificado.

$R_E =$ Suma del recurso del financiamiento conjunto del FASP pagado, ejercido y devengado por la entidad federativa en el ejercicio fiscal 2015.

[1] La adquisición de municiones se considera una meta cumplida, pues la adquisición se realizó, aunque el suministro no había sido llevado a cabo al momento de realizar la presente evaluación por causas ajenas al Secretariado.

M_{Cm} = Monto total del financiamiento conjunto del FASP convenido o modificado por la entidad federativa para al ejercicio fiscal 2015.

Presupuesto pagado	Presupuesto ejercido	Presupuesto devengado	Total
$139,655,146.10	$187,612.47	$91,641.58	$139,934,400.15

Fórmula V.17.1 Indicador de eficiencia en la aplicación de los recursos provenientes del FASP para el ejercicio fiscal vigente

$$E_{AR} = \frac{139{,}934{,}400.15}{175{,}776{,}887.5} \times 100\% = 79.61$$

Fuente: elaboración propia con información del SESESP

Como se puede observar la eficiencia en la aplicación de los recursos provenientes del FASP para el ejercicio fiscal 2015, es de casi el **80%**

La siguiente tabla contiene el reporte de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del FASP con corte al 31 de diciembre de 2015 el cual es generado del Sistema de Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito público (PASH)

Programa Presupuestario							Indicadores					Meta y Avance al periodo			
Nombre del Programa Presupuestario	Fin	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	ión del In	Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación
FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	(Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T * 100,000) / Población de la entidad	Fin	Anual	Otra	Estratégico	Eficacia	986	1.0805	0.11	Se cuenta con un incremento en la incidencia delictiva de .0024, respecto de la planeada de 1.0781 y la alcanzada de 1.0805
FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal	(Elementos capacitados en el ejercicio fiscal / Elementos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100	Propósito	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	63.0845	1219	1932.3	Se cuenta con el 100% de capacitación de los elementos de seguridad pública en el Estado.
FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa	(Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNPSP) * 100	Compone nte	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficienci a	95.93	94.37	98.37	Se cuenta con un avance al cierre de 2015 de un 94.37% de evaluaciones vigentes.
FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Ejercicio de recursos del FASP	(Recurso del FASP del año vigente ejercido por la entidad federativa / Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	26.1673	80.6601	308.25	Se cuenta con un avance físico - financiero del 81%.

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública Zacatecas

VI. Análisis del Comportamiento de la Incidencia Delictiva

El presente capítulo tiene como objetivo dar un panorama general sobre la situación de seguridad pública en Zacatecas, para lo cual se utilizan datos sobre la incidencia absoluta y relativa de los delitos de alto impacto social, con referencia a la situación nacional; el análisis incluye también un apartado que hace referencia a la situación al interior de la entidad. Conviene mencionar que los datos utilizados en la sección corresponden a los publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). La institución define la incidencia delictiva como el número y tipo de presuntos delitos -entendidos como el quebrantamiento de la ley que ocurre en un determinado momento y lugar- cometidos en una entidad federativa o municipio, según consta en una Averiguación Previa o Carpeta de Investigación emitida por la instancia judicial competente. En el caso de los delitos de fuero común, corresponden a las Procuradurías Generales de Justicia o Fiscalías Generales de las entidades federativas.[2]

Zacatecas ha sido una de las entidades federativas más afectadas en los últimos años por los problemas de violencia e inseguridad pública. De acuerdo a la última Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2015), Zacatecas se coloca en la sexta posición más alta por la percepción de inseguridad en el estado entre la población mayor de edad.[3] Si bien como se verá más adelante su incidencia en términos relativos es baja al compararse con el referente nacional, el incremento de los últimos años sin duda explica la desfavorable percepción de sus habitantes.

Al tomar como referencia delitos de alto impacto social (homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo común con y sin violencia), se observa que el número en la entidad

[2] El registro representa una aproximación a las cifras reales de delitos, dado que no todos son denunciados por las víctimas por distintas causas, que van desde la desconfianza en las autoridades en la resolución de los mismos, hasta los costos que puede representar en tiempo. De acuerdo a INEGI el nivel de delitos no denunciados o que no derivaron en averiguación previa en el país durante 2014 fue de 92.8%. Ver INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015. Boletín de Prensa Núm. 395/15, 30 de septiembre de 2015, Aguascalientes, Ags.

[3] Información correspondiente a 2014, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE), INEGI.

representa una pequeña proporción de los registrados a escala nacional (menos de 1% en promedio para los últimos 19 años). Los delitos en la entidad federativa muestran una dinámica similar que el promedio nacional, aunque en algunos delitos con incrementos mayores en los últimos años (particularmente cuando se ponderan con el tamaño poblacional).

Las cifras oficiales señalan que, a nivel nacional, los delitos de alto impacto social han mostrado una tendencia alcista, ya sea por mostrar tasas de crecimiento promedio anual crecientes o simplemente porque han mantenido incrementos medios anuales en los sub-periodos considerados (que diferencian los periodos de las tres últimas administraciones federales). Llama la atención que en los últimos tres años las cifras muestran que los delitos considerados a escala nacional se redujeron a tasas promedio de dos dígitos, con excepción del homicidio doloso. Los delitos seleccionados en Zacatecas también muestran incrementos medios anuales positivos cuando se considera el periodo completo 1997-2015 o cuando se distinguen las administraciones federales anteriores a la actual; la extorsión es el que ha mostrado el aumento más pronunciado.[4] En los últimos tres años se observan decrementos medios anuales en el secuestro y el robo común.

[4] Llama la atención que según la información oficial, para el periodo 2013-2015 todos los delitos de alto impacto social tuvieron decrementos sustanciales.

Cuadro 16.1 Evolución de delitos de alto impacto social, 1997-2015

Año/delito/ ámbito	Homicidio doloso		Secuestro		Extorsión		Robo común*	
	Nacional	Zacatecas	Nacional	Zacatecas	Nacional	Zacatecas	Nacional	Zacatecas
1997	16,866	113	1,047	45	876	1	404,497	2,613
1998	14,216	316	734	30	1,020	24	398,697	2,402
1999	14,619	90	590	-	3,391	-	424,604	946
2000	13,849	96	591	4	1,168	-	385,718	2,084
2001	13,855	94	505	1	1,337	-	389,203	1,949
2002	13,148	104	435	-	1,636	-	381,112	2,524
2003	12,676	105	413	2	1,910	-	382,093	2,816
2004	11,658	55	323	3	2,416	-	372,585	2,510
2005	11,246	58	278	1	2,979	-	373,437	2,260
2006	11,806	50	733	2	3,157	13	388,657	2,030
2007	10,253	66	438	4	3,123	22	426,656	2,383
2008	13,155	74	907	23	4,869	35	477,944	3,085
2009	16,118	76	1,162	31	6,332	16	509,803	2,196
2010	20,680	110	1,222	17	6,113	26	557,466	3,660
2011	22,852	119	1,432	38	4,594	45	566,765	3,868
2012	21,736	195	1,418	16	7,284	63	511,318	4,964
2013	18,331	167	1,698	19	8,196	65	480,490	4,218
2014	15,653	114	1,395	16	5,773	68	417,872	4,047
2015**	17,013	230	1,053	18	5,043	88	384,163	3,216
tcp 1997-2015	0.05%	4.03%	0.03%	-4.96%	10.21%	28.24%	-0.29%	1.16%
tcp 1997-2000	-6.36%	-5.29%	-17.36%	-55.37%	10.06%	-	-1.57%	-7.26%
tcp 2001-2006	-3.15%	-11.86%	7.74%	14.87%	18.75%	-	-0.03%	0.82%
tcp 2007-2012	16.22%	24.19%	26.49%	31.95%	18.46%	23.42%	3.69%	15.81%
tcp 2013-2015	-3.66%	17.36%	-21.25%	-2.67%	-21.56%	16.35%	-10.58%	-12.68%

* Incluye robo a casa habitación, a negocios, de vehículos, a transportistas, a transeúntes e instituciones bancarias

** Cifras preliminares al 20 de enero de 2016, con corte al 31 de diciembre de 2015

tcp: tasa de crecimiento promedio anual.

Fuente: elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Cuando se utilizan las cifras por cada 100 mil habitantes, se observa que, salvo muy pocos años, Zacatecas ha mostrado tasas de delitos inferiores a la media nacional; desafortunadamente no se cuenta con las tasas correspondientes al robo común. En términos de la evolución, Zacatecas ha presentado también un patrón similar al caso nacional, aunque en la actual administración federal el número de extorsiones y homicidios (en relación con la población) ha aumentado, en contraposición con el referente del país.

Cuadro 16.2. Evolución de delitos de acto impacto social por cada 100 mil habitantes, 1997-2014

Año/delito/ ámbito	Homicidio doloso		Secuestro		Extorsión	
	Nacional	Zacatecas	Nacional	Zacatecas	Nacional	Zacatecas
1997	17.35	7.91	1.08	3.15	0.90	0.07
1998	14.43	22.16	0.75	2.10	1.04	1.68
1999	14.66	6.34	0.59	-	3.40	-
2000	13.73	6.77	0.59	0.28	1.16	-
2001	13.57	6.61	0.49	0.07	1.31	-
2002	12.71	7.29	0.42	-	1.58	-
2003	12.10	7.33	0.39	0.14	1.82	-
2004	11.00	3.84	0.30	0.21	2.28	-
2005	10.50	4.04	0.26	0.07	2.78	-
2006	10.89	3.45	0.68	0.14	2.91	0.90
2007	9.34	4.52	0.40	0.27	2.84	1.51
2008	11.82	5.01	0.81	1.56	4.37	2.37
2009	14.28	5.09	1.03	2.07	5.61	1.07
2010	18.10	7.29	1.07	1.13	5.35	1.72
2011	19.75	7.81	1.24	2.50	3.97	2.96
2012	18.57	12.69	1.21	1.04	6.22	4.10
2013	15.48	10.77	1.43	1.23	6.92	4.19
2014	13.08	7.29	1.17	1.02	4.82	4.35
2015**	14.06	14.59	0.87	1.14	4.17	5.58
tcp 1997-2015	-1.2%	3.5%	-1.2%	-5.5%	8.9%	27.5%
tcp 1997-2000	-7.5%	-5.1%	-18.3%	-55.4%	8.8%	-
tcp 2001-2006	-4.3%	-12.2%	6.8%	14.9%	17.3%	-
tcp 2007-2012	14.7%	22.9%	24.8%	31.0%	17.0%	22.1%
tcp 2013-2015	-4.7%	16.4%	-22.0%	-3.7%	-22.4%	15.4%

* Cifras preliminares al 20 de enero de 2016, con corte al 31 de diciembre de 2015

tcp: tasa de crecimiento promedio anual.

Fuente: elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Al interior del Estado, se observa que en 2015 los municipios con la mayor incidencia de delitos de alto impacto social fueron Guadalupe, Zacatecas, Fresnillo, Jerez y Río Grande; el siguiente cuadro muestra los delitos registrados para los 20 municipios con mayor

número en el periodo enero-noviembre de 2015.[5] En todos los casos se observa que el delito más frecuente correspondió al robo común.

Cuadro 16.3. Delitos de alto impacto social en municipios seleccionados, enero-noviembre de 2015

Municipio/delito	Extorsión	Homicidio doloso	Secuestro	Robo común*	TOTAL
Guadalupe	18	33	6	946	1003
Zacatecas	20	20	2	899	941
Fresnillo	13	74	6	374	467
Jerez	5	7	1	128	141
Río Grande	5	7	0	84	96
Calera	2	10	0	73	85
Sombrerete	3	9	0	67	79
Ojocaliente	3	8	0	66	77
Loreto	4	5	0	53	62
Tlaltenango de Sánchez	0	3	0	56	59
Villanueva	1	4	0	41	46
Pinos	0	4	0	39	43
Jalpa	2	1	0	33	36
Juan Aldama	2	1	0	33	36
Miguel Auza	2	4	0	25	31
Valparaíso	1	7	0	19	27
Nochistlán de Mejía	0	3	0	22	25
Cuauhtémoc	0	1	0	23	24
General Pánfilo Natera	3	0	0	18	21

* Incluye robo a casa habitación, a negocios, de vehículos, a transportistas, a transeúntes e instituciones bancarias

Fuente: elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

[5] Noviembre es el último mes para el cual existe información a escala municipal al momento de realizar la presente evaluación.

VII. Análisis FODA de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública

Enseguida se presenta el análisis FODA para cada uno de los programas. Se realiza un análisis de factores internos y externos; en los factores internos de cada programa se exponen las fortalezas y debilidades de éstos, en los factores externos se exponen las oprtunidades y amenazas. Cada una de las tablas contiene el análisis FODA del programa indicado.

Análisis FODA	
Capítulo IV.1 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	
Factores Internos	
Fortalezas	**Debilidades**
Personal capacitado que cuenta con el apoyo del Gobierno Federal por medio del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED). Consolidación del Compromiso en los tres niveles de gobierno, y capacidad para ofrecer seguridad con participación social. Cursos y talleres para prevenir la violencia y la delincuencia. Cumplimiento del 100% de metas convenidas.	El perfil del personal es administrativo, por lo cual tiene un desconocimiento profundo de la prevención social. No laboran en Centro sociólogos, o antropólogos sociales, son abogados. La administración debe ser más profesional para lograr las metas y objetivos propuestos.
Factores Externos	
Oportunidades	**Amenazas**
El Programa brinda una práctica diferente, que se traduce en oportunidades de nuevo conocimiento. Integrar a la sociedad en un esquema de mayor coordinación gobierno sociedad. Vinculación con el sector académico.	Condiciones socioeconómicas adversas que generan disminuciones de presupuesto. Falta de una cultura de prevención de la violencia y delincuencia.

Análisis FODA	
Capítulo IV.2 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	
Factores Internos	
Fortalezas	**Debilidades**
Personal calificado y certificado. Recursos necesarios para la adquisición y contratación de bienes y servicios. Cada una de las metas para 2015 se cumplió al 100% y los recursos erogados cubrieron la totalidad de las necesidades financieras.	Insuficiencia de Infraestructura para mejorar el servicios de capacitación y formación profesional a los evaluados y alcanzar metas convenidas. Falta de personal en el área de poligrafía, lo cual provoca una carga extra de trabajo que trae como consecuencia mayor desgaste del personal. El indicador de avance para este programa es de 80%, lo cual significa que de cada 100 elementos en activo, 80 de ellos se encuentran evaluados por el Centro.
Factores Externos	
Oportunidades	**Amenazas**
Mejorar la coordinación con las Instituciones de Seguridad Pública para alcanzar la mayor disposición posible de las mismas al momento de enviar la solicitudes de evaluación y la documentación que previamente se les solicita para dar inicio con el proceso de evaluación.	Inconformidad de algunas Instituciones con los resultados emitidos por el Centro por considerarlos una limitante al momento de reclutar personal para la Institución.

Análisis FODA	
Capítulo IV.3 Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	
Factores Internos	
Fortalezas	**Debilidades**
Planes y programas de estudio para la formación profesional en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Capital humano con perfil y experiencia en las áreas de capacitación y formación profesional de personal Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Instalaciones adecuadas para cumplir funciones de formación profesional. Cumplimiento de metas convenidas en el Anexo Técnico al 100%.	Recursos económicos insuficientes o tardíos para la profesionalización de las instituciones de seguridad pública y procuración de Justicia. Carencia de infraestructura para complementar los conocimientos impartidos por el Instituto. Para 2015 se pactaron 1 030 elementos para ser capacitados; se capacitó a 761, por lo que el indicador de evaluación respectivo es del 73.9%.
Factores Externos	
Oportunidades	**Amenazas**
Depuración de los cuerpos policiales a través del proceso de evaluación y control de confianza. Contratación de más instructores certificados para ofrecer una mejor capacitación y actualización en el Instituto de Formación Profesional.	Desaparición de los programas y subsidios federales en materia de Seguridad por cambios en la administración pública. Reducción en presupuestos de Seguridad Pública derivada de desequilibrios en la economía.

Análisis FODA	
Capítulo IV.4 Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)	
Factores Internos	
Fortalezas	**Debilidades**
Personal apto, certificado y capacitado. Buen equipamiento para una atención oportuna de secuestros. El Georeferenciador se fortalece el programa. Alto porcentaje de casos atendidos y secuestradores detenidos.	Baja percepción salarial. Los integrantes de la UECS no perciben un sueldo acorde a sus funciones y riesgo de trabajo. Este programa no obtuvo recursos del FASP para operar en 2015. No se dota de los recursos tecnológicos y materiales necesarios. Porque la delincuencia cambia día a día, es necesario avanzar en dotación de equipos, vehículos, chalecos antibalas, entre otros. No se cuenta con los recursos económicos necesarios para implementar una permanente campaña de prevención del secuestro en radio, prensa, televisión y medios electrónicos. La construcción del edificio propio tiene un avance del 62%.
Factores Externos	
Oportunidades	**Amenazas**
Aprovechar la colaboración de la comunidad, organizaciones civiles e instituciones educativas para lograr mayores éxitos en la investigación de secuestros y detención de secuestradores. Campañas de prevención para disminuir los índices delictivos.	En la medida que no se tomen decisiones ejecutivas para otorgar un salario acorde a las funciones de los integrantes de la Unidad, existirá el peligro de que la capacitación en ellos invertida se diluya en acciones ilegales o de corrupción. No se ha privilegiado la prevención del secuestro. Se hace necesario realizar inversiones anuales considerables. En 2015 este programa no tuvo recursos del FASP.

Análisis FODA	
Capítulo IV. 5 Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's)	
Factores Internos	
Fortalezas	**Debilidades**
Unidad consolidada con agentes de ministerio público, agentes de policía ministerial y peritos. Coordinación con la Procuraduría General de la República. Equipo tecnológico para agilizar la integración de las carpetas de investigación. Vehículo de traslado para las órdenes de colaboración con otros estados de la República. En 2015, se cumplió con la meta establecida al 100%.	Faltan más y mejores herramientas de trabajo tales como: computadoras portatiles, tablets, y en general cualquier dispositivo electrónico y tecnológico que facilite aún más su labor. Se requieren cursos, talleres, asesorías y en general programas de capacitación para maximizar la profesionalización. Es ineludible el establecer mecanismos salariales, compensaciones o gratificaciones económicas, y estímulos para que con eviten acciones ilegales.
Factores Externos	
Oportunidades	**Amenazas**
Agilizar los procedimientos de investigación y proceso de los casos de narcomenudeo. Utilizar bases de datos para emprender acciones proactivas que reduzcan los índices de consumo, venta y distribución de drogas. Al contar con un vehículo, agilizar las órdenes de colaboración.	La capacidad intelectual de los funcionarios puede ser rebasada con las nuevas modalidades delictivas. El nivel salarial resulta de suma importancia, el narcomenudeo representa una de las principales fuentes de ingreso para la delincuencia organizada.

Análisis FODA	
Capítulo IV.6 Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento	
Factores Internos	
Fortalezas	**Debilidades**
Sistema IBIS que permitirá en su oportunidad atender el concepto integral de huella balística.	Las instalaciones que albergarán el Sistema no se encuentran terminadas, por lo que el equipo no ha sido instalado y en consecuencia no se ha podido cumplir con la meta. Por lo tanto, no es posible en estos momentos contar con elementos estadísticos de referencia toda vez que dicho equipo no se encuentra funcionando ni operando. El programa no contó con recursos financieros del FASP en 2015. En ningún caso los procesos de adquisición, instalación, pruebas y operación del sistema IBIS se encuentran concluidos. Retraso en la ejecución de programas.
Factores Externos	
Oportunidades	**Amenazas**
Abastecimiento y acceso a la base de datos a nivel Estatal y Nacional. Capacidad de consulta de elementos balísticos para realizar correlación con indicios recolectados y analizados en otros Estados de la República.	Falta de soporte a investigaciones judiciales. Es probable que continúe la nula asignación de recursos por la crisis económica que afecta al país.

Análisis FODA	
Capítulo IV.7 Acceso a la Justicia para las Mujeres	
Factores Internos	
Fortalezas	**Debilidades**
Mayor acceso a la justicia para las mujeres como su principal componente. Capital humano en permanente capacitación. Metas de capacitación cumplidas al 100%. Excelente coordinación con las dependencias estatales y municipales que atienden y sancionan la violencia contra las mujeres.	Carencia de equipo técnico especializado para desarrollar de manera propia documentos, protocolos y manuales del Centro. Urgencia de personal de atención y justicia una atención integral. Construcción del Centro de Justicia para las Mujeres con un avance del 70%.
Factores Externos	
Oportunidades	**Amenazas**
Concretar los convenios con las diferentes dependencias estatales y municipales para mejorar la atención a mujeres en situación de violencia. Cristalizar el apoyo del TSJZ con un juzgado de control dentro del Centro.	La crisis financiera que vive el Estado y país puede dificultar la contratación del personal necesario para operar el Centro de Justicia para las Mujeres al 100%.

Análisis FODA	
Capítulo IV.8 Nuevo Sistema de Justicia Penal	
Factores Internos	
Fortalezas	**Debilidades**
Marco legal adecuado. Capital humano capacitado conforme a los planes de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Infraestructura adecuada para la operación del nuevo Sistema de Justicia Penal. Programas de capacitación. El indicador de avance en la Implementación del Sistema de Justicia Penal es 100, lo cual quiere decir que de las acciones planteadas todas fueron realizadas al 100%.	Retraso, en la construcción de instalaciones en los municipios: Pinos, Loreto Sombrerete.
Factores Externos	
Oportunidades	**Amenazas**
Aprovechamiento de recursos federales para permanente actualización y capacitación del capital humano. Aprovechamiento de recursos federales para la modernización del capital físico. Vinculación con instituciones educativas para promover la investigación jurídica.	Altos niveles de corrupción e impunidad en todo el país. Los efectos de la crisis financiera en los presupuestos sobre políticas públicas en el ámbito procuración de justicia. Desconocimiento social sobre el nuevo sistema de justicia penal.

Análisis FODA	
Capítulo VII.9 Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional	
Factores Internos	
Fortalezas	**Debilidades**
Recursos humanos con experiencia e instalaciones adecuadas en las penitenciarías del estado. Respeto a los derechos humanos de los detenidos. Aumento en la capacitación del personal y en equipo tecnológico necesario para el desarrollo de la productividad en las actividades del programa. Tres metas cumplidas al 100%. Inhibición total de señales telefónicas de celular.	Retraso en el cumplimiento de metas: Capacitación, expediente Clínico Electrónico, y mejoras de instalaciones. Actualización constante de equipo y tecnología. No ha recibido capacitación el 100% del personal que desempeña funciones para el cumplimiento del programa.
Factores Externos	
Oportunidades	**Amenazas**
Modernizar las penitenciarías del estado con tecnología de punta para elevar la productividad del personal, en un marco de respeto a los derechos humanos.	Ataques de la delincuencia organizada. Reincidencia de ex reclusos. Recortes en el presupuesto anual provocados por variaciones en la economía nacional.

Análisis FODA	
Capítulo VII.10 Red Nacional de Telecomunicaciones	
Factores Internos	
Fortalezas	**Debilidades**
Personal con experiencia en la operación de la Red Nacional de Telecomunicación en el estado de Zacatecas, que opera de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.	El programa no ha cumplido al 100% las metas establecidas. Fallas de la red impiden cumplir los objetivos del programa. Falta de capacitación.
Factores Externos	
Oportunidades	**Amenazas**
Fortalecer la relación con el Centro Nacional de Información. Buscar incrementos de recursos económicos en el FASP y otras instituciones. Contratar capital humano especializado con amplia experiencia en la operación del sistema.	Vandalismo en ciertas regiones del estado que provoca daños a la red. Disminución de recursos disponibles por recortes en el financiamiento federal y estatal.

Análisis FODA	
Capítulo VII.11 Sistema Nacional de Información (Bases de datos)	
Factores Internos	
Fortalezas	**Debilidades**
La experiencia y el conocimiento del personal que lleva a cabo el registro y captura de información en el RNPSP. Dos sitios de Registro para el personal de Seguridad Pública Municipal en los sub centros C4 de Fresnillo y Río Grande. Equipamiento necesario para llevar a cabo la toma de muestras de información biométrica (huellas, voz, fotografía y ADN). Cumplimiento de todas las metas de este programa.	Falta de mayor infraestructura de comunicación y personal necesario en las cárceles distritales del Estado, lo que impide tener un área de registro de internos en cada penitenciaría. Carencia de personal en algunas áreas de Registro de Internos, Vehículos y Personal en las corporaciones estatales (SSP y PGJE).
Factores Externos	
Oportunidades	**Amenazas**
Incremento en el número de Municipios que suministran información de IPH, gracias a las nuevas tecnologías y al apoyo de Presidentes Municipales con el personal necesario. Aprovechamiento de la información biométrica del personal de Seguridad Pública Municipal y Estatal.	Constante rotación de personal de Seguridad Pública Municipal debido al cambio de administraciones y el tener que cumplir con las evaluaciones de control de confianza. Desempeño de los sistemas de información utilizados en la captura de datos de los Registros Nacionales, ya que existe la constante posibilidad de que presenten fallas de funcionamiento y retrasen las tareas de suministro de datos. Tiempo necesario para llevar a cabo el alta de usuarios para las diversas aplicaciones de Plataforma México, lo que puede retrasar la operación de algunos sitios de Registro. Necesidad de un mayor apoyo de las áreas de Administración de las instituciones estatales (SSP y PGJE) para que el personal sea enviado a Registro de inmediato una vez que ha causado alta en la corporación. Las distancias que existen entre los Municipios y las áreas de Registro, así como las condiciones económicas que no permiten a las Direcciones de Seguridad Pública enviar el personal de inmediato o bien notificar las bajas que se registran.

Análisis FODA	
Capítulo VII.12 Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089	
Factores Internos	
Fortalezas	**Debilidades**
Catálogo homologado el de incidentes y (o) motivos de emergencia y adoptar el nuevo modelo de operación homologado del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia Operación al servicio de llamadas de emergencia 066 y 089. Incremento del personal para la recepción de llamadas. Porcentaje (88%) de llamadas atendidas. Cumplimiento de metas 100%.	Baja capacidad económica para desarrollar planes y programas para reaccionar con mayor rapidez, en cuestiones administrativas. Ausencia de incentivos para retener al personal que se contrata para atención de llamadas. Alta rotación en el personal que atiende llamadas.
Factores Externos	
Oportunidades	**Amenazas**
Profesionistas con perfil adecuado. por ejemplo: Psicólogos. Empleados con habilidades para operar el programa, y las llamadas.	Llamadas falsas. Disminución de recursos disponibles por recortes en el financiamiento federal y estatal.

Análisis FODA	
Capítulo VII. 13 Registro Público Vehicular	
Factores Internos	
Fortalezas	**Debilidades**
Operación de centros de monitoreo equipados con una plantilla de 45 servidores públicos capacitados.	Incumplimiento con la meta colocación de constancias del REPUVE. El índice de cumplimiento global del REPUVE fue de 83.95%. Falta de peritos verificadores certificados en las instancias correspondientes.
Factores Externos	
Oportunidades	**Amenazas**
Uso de tecnológicas moderna para realizar un monitoreo eficiente. Actualización de Base de datos del REPUVE. Difusión de logros para generar confianza en la posesión vehicular e incentivar la colocación de constancias del REPUVE.	Insuficiente información confianza en la sociedad acerca del programa de REPUVE. Indiferencia de la ciudadanía. Aumento en el robo de vehículos.

Análisis FODA	
Capítulo VII.14 Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	
Factores Internos	
Fortalezas	**Debilidades**
Capital humano con experiencia en operaciones financieras. Capacitación al personal de la UIPE, por parte del Departamento de Justicia de los EUA. Equipamiento de la Unidad con mobiliario y tecnología que permite el desarrollo de investigaciones cada vez mejores. Integración de expedientes con información más confiable. Análisis de información con programas tecnológicos. Se ha dado cumplimiento al 100% de las metas establecidas para este programa.	Insuficiencia de procedimientos y metodologías en investigación que sigue la Unidad de Inteligencia Financiera. Falta un experto en sistemas informáticos para la operación eficiente de la Tecnología instalada en la Unidad. Reconocimiento legal de Unidad estatal.
Factores Externos	
Oportunidades	**Amenazas**
Convenios con UIPE'S de otras entidades. Integración al programa de Iniciativa Mérida, con el objetivo principal de participar en el programa de capacitación. Promover la aprobación del marco jurídico para que la Unidad este dentro de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y el Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas (en revisión).	No contar con un procedimiento legal de la Federación para la investigación y seguimiento de los expedientes. No contar con facultades para establecer relación institucional con las diferentes Unidades para dar seguimiento total a las indagatorias, ya que existen diversos expedientes que en su estudio nos llevan a investigar en otros estados de la República.

Análisis FODA	
Capítulo VII.15 Genética Forense	
Factores Internos	
Fortalezas	**Debilidades**
Mayor capacidad de análisis para la obtención de perfiles genéticos.	Los procesos administrativos para la adquisición de material de laboratorio de genética forense son muy largos. Las metas físicas planeadas pudieron cumplirse sólo parcialmente. Si bien se erogó casi el 80% de los recursos disponibles, no se adquirieron los suministros y materiales de laboratorio, ni el equipo médico y de laboratorio que estaba programado. De acuerdo con la información proporcionada, el indicador respectivo asciende a 77.6 puntos.
Factores Externos	
Oportunidades	**Amenazas**
Cumplir de manera oportuna y fehaciente las solicitudes en materia de Genética relacionadas con los hechos que en materia se refieren. Atender las solicitudes relacionadas con hechos constitutivos de delito que se presentan en los diferentes distritos judiciales con los que cuenta la Entidad de Zacatecas. Beneficiar a la población en casos de intervenciones de pruebas de paternidad desahogadas en juzgados familiares del Estado, así como de otros Estados de la Republica.	Retrasos en la recepción de material de genética forense para cumplir en tiempo y forma las solicitudes de agente del ministerio público y diferentes instancias cómo lo son la misma Procuraduría General de la República (PGR) Subdelegación Zacatecas, direcciones de servicios periciales de otros estados de la República, Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos (CNDH, CEDH), y Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, entre otras. Disminución de recursos disponibles por recortes en el financiamiento federal y estatal.

Análisis FODA	
Capítulo VII.16 Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	
Factores Internos	
Fortalezas	**Debilidades**
Recursos federales para el fortalecimiento de las Instituciones Policiales de Seguridad Pública Municipal que no son beneficiadas a través del SUBSEMUN. Reglas de operación para un eficiente ejercicio de recursos. La meta establecida en cuestión de infraestructura para este programa se cumplió al 100% (Casa de Seguridad en el Mpio. de Morelos).	Incumplimiento de metas proyectadas, por situaciones atribuibles a dependencias o instituciones ajenas al Secretariado (No suministro de armas y municiones por parte de SEDENA, ya sea por demora en la entrega o por encontrarse al límite autorizado la licencia colectiva oficial). Incumplimiento en la entrega de equipamiento a Municipios, derivado de la depuración de las corporaciones policiales municipales. No acceso a Internet, situación que no permite equipar tecnológicamente a los municipios. Falta de propuestas de los municipios con priorización de necesidades a atender.
Factores Externos	
Oportunidades	**Amenazas**
Privilegiar el equipamiento de personal e Instituciones en el ámbito municipal, así como fortalecer a estos municipios en infraestructura. Fortalecer las funciones de los elementos de Seguridad Pública Municipal con la adquisición de uniformes, patrullas, armamento, municiones y accesorios de protección personal. Construir, ampliar o mejorar casas de seguridad pública municipales.	Cambio de Políticas Públicas por cambio de administración federal y/o estatal. Recorte presupuestal por parte de la Federación. Incremento de actividades delictivas. Participación de los elementos de seguridad pública con la delincuencia organizada.

La siguiente tabla muestra las estragias para el desarrollo de los programas del FASP, mediante las acciones propuestas.

Estrategias	Acciones
Desarrollo de programas FASP	Gestionar la asignación de más recursos federales y estatales del FASP y buscar otras fuentes oficiales de financiamiento, públicas y privadas. Actualizar y capacitar al capital humano que labora en cada

Estrategias	Acciones
	programa, acentuando la investigación, y promoviendo la eficiencia, la transparencia en la administración, y la innovación de los procesos jurídicos respectivos. Contratar profesionales especialistas con respecto a lo que compete a cada programa con el fin de elevar la productividad y la calidad de la atención a los grupos en riesgo, con equipos multidisciplinarios innovadores. Modernizar y equipar instalaciones con tecnología de calidad. Aumentar la difusión de acciones y resultados de cada programa con campañas de propaganda, cursos-taller a la población y otras políticas de comunicación social, para crear y consolidar una cultura de prevención y combate a la impunidad y la delincuencia. Establecer una política de vinculación real con sociedades gubernamentales, civiles y educativas. Fortalecer el marco normativo de los programas del FASP. Optimizar la coordinación con las Instituciones de Seguridad Pública para elevar la productividad del proceso de evaluación en control de confianza y formación profesional. Atender la inconformidad de algunas Instituciones con los resultados emitidos por el Centro de Evaluación. Desarrollo de estrategias de planeación para el cumplimiento del 100% de metas e indicadores. Evaluar al 100% de los elementos en activo. Capacitar y formar profesionalmente al 100% de los elementos en activo. Incluir en los planes y programas de estudio del Instituto de Formación Profesional cursos relacionados con la investigación, la calidad, la productividad y la innovación. Organizar la operación del programa Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento. Incrementar la disponibilidad de la Red Nacional de Telecomunicaciones en el Estado. Tener mayor control en el registro de Internos, vehículos y personal de las corporaciones estatales (SSP y PGJE).
Desarrollo de capital humano	Revisión permanente de un programa de contratación, actualización y capacitación de personal especializado en seguridad

Estrategias	Acciones
	pública, con énfasis en la ética, la investigación, la calidad y la productividad de los servidores públicos. En apego estricto a la Ley del Servicio Profesional de Carrera del Estado y Municipios de Zacatecas, y de la Ley para impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, ejecutar las acciones siguientes: Elaborar un diagnóstico metódico sobre el sistema salarial vigente en las corporaciones de seguridad pública del estado, para homologar salarios y prestaciones de acuerdo con el nivel de productividad y riesgo inherente a cada programa. Y además: Contratar personal en el área poligrafía para evitar el estrés laboral, por exceso de cargas de trabajo. Desarrollar cuerpos académicos para impulsar el binomio investigación docencia. Realizar Investigación educativa sobre el desempeño académico de instructores y personal capacitado. Contratar personal docente-investigador certificado en seguridad pública.
Desarrollo de infraestructura	Modernizar y equipar instalaciones con tecnología de calidad. Elaborar un proyecto para evaluar la factibilidad económica de evitar la subrogación de servicios del Centro de Evaluación en Control de confianza. Vigilar que se cumpla el calendario para la construcción del edificio propio de UEC´S. Concluir la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres y equiparlas con tecnología de calidad. Finalizar las instalaciones del Programa Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento. Terminar las construcciones programadas del Nuevo Sistema de Justicia Penal, y equiparlas con tecnología de calidad. Incrementar la infraestructura de comunicación y personal necesario en las cárceles distritales del Estado, y proyectar incrementos para otras instituciones de seguridad.
Vinculación institucional	Consolidar el compromiso en los tres niveles de gobierno para

Estrategias	Acciones
	prevenir y combatir la comisión de delitos. Optimizar la coordinación con las Instituciones de Seguridad Pública para elevar la productividad del proceso de evaluación en control de confianza. Atender la inconformidad de algunas Instituciones con los resultados emitidos por el Centro Evaluación. Promover la vinculación con organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas de nivel superior para desarrollar una cultura de la prevención de la violencia y delincuencia. Mejorar los procesos administrativos en particular para la adquisición de material de laboratorio de genética forense. Mejorar los procesos de adquisición y entrega de equipamiento a Municipios. Realizar un ejercicio de planeación para obtener las propuestas de los municipios con priorización de necesidades a atender, dentro de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia. Monitorear los factores externos que tienen relación con viabilidad del FASP.

VIII. Conclusiones

Las inversiones en el conjunto de programas financiados por el FASP han consolidado una estructura básica para desarrollar la productividad y la calidad de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.

Entre 2013-2015, el Gobierno Federal y el de Zacatecas han invertido más de 500 millones de pesos en 16 programas que fortalecen el combate a la delincuencia y la impunidad. Ha correspondido a la Federación aportar el 80 por ciento de la inversión total, y a la entidad el 20 por ciento.

En ese periodo, tres programas concentraron 58 por ciento de los recursos aportados por el FASP (288 millones 858 mil pesos): Nuevo sistema de justicia penal; Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública de impartición de Justicia; y Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional.

Entre los 13 programas que recibieron el otro 42 por ciento (207 millones 492 mil pesos), en 2013, destacaron los siguientes: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, con 34.4 millones de pesos; y Red Nacional de Telecomunicaciones, con 17.3 millones.

En 2014 el FASP aportó más recursos a los programas Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, 16.4 millones; y Red Nacional de Telecomunicaciones, 13.5.

En 2015 privilegió a los programas Acceso a la Justicia para las Mujeres, 15.8 millones; y Red Nacional de Telecomunicaciones, 14 millones.

Específicamente en 2015, el 84 por ciento de los recursos del FASP se aplicó a 16 programas prioritarios nacionales, y el otro 16 por ciento al programa Fortalecimiento de

Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El 61 por ciento de los recursos totales fue para tres programas: Nuevos Sistema de Justicia Penal (33%). Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia (16%). Y Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional (12%).

El 30 por ciento del monto total del Fondo le correspondió a cuatro programas: Acceso a la Justicia para las Mujeres (9%); Red Nacional de Telecomunicaciones, (8%); Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, (7%); y Registro Público Vehicular (6%).

Nueve programas, recibieron el nueve por ciento de los recursos del FASP en proporciones que van de cero a 4.5%, distribuidos como se muestra en la tabla que sigue:

Programas con menor participación en el FASP en 2015		
Capítulo	**Programas**	**%**
IV.2	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	4.56
IV.15	Genética Forense	1.75
IV.3	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	1.27
IV.5	Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's)	0.81
IV.11	Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)	0.71
IV.1	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.08
IV.14	Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's)	0.05
IV.4	Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)	-
IV.6	Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento	-

Los programas Nuevo Sistema de Justicia Penal, Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional, han alcanzado el 100% de las metas programadas, y el de Sistema Nacional de Información (Bases de Datos) las cubrió en un 95% en 2015.

Estos programas, en los que el Gobierno Federal ha invertido un total de 175,776,887.50

(Ciento setenta y cinco millones setecientos setenta y seis mil ochocientos ochenta y siete pesos 50/100 m.n.), han desarrollado un capital humano de buen nivel, y una moderna infraestructura para una procuración de justicia en la entidad y combate a la violencia.

Esto sugiere que disminuirá la presión sobre los recursos del FASP en los próximos años.

Esa disminución de la presión financiera liberaría recursos para impulsar el desarrollo de los programas que han recibido aportaciones menores en el pasado, y el desarrollo del capital humano y de la infraestructura de las instituciones que integran el sistema estatal de seguridad pública y procuración de justicia.

IX. Recomendaciones

Derivado del análisis FODA, y el impulso de las estrategias planteadas, se hacen las siguientes recomendaciones para dar cumplimiento con las lineas de acción propuestas.

Recomendación	Responsable(s)
Fortalecer el equipamiento de video vigilancia y radiocomunicación con tecnología de punta que constribuya en la eficiencia de investigación y operativa de las diferentes Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Centro de Control Cómputo y Comando (C4)
Aumentar la difusión acciones y resultados de cada programa con campañas de propaganda, cursos-taller a la población y otras políticas de comunicación social, para crear y consolidar una cultura de prevención y combate a la impunidad y la delincuencia.	Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
Establecer una política de vinculación real con sociedades gubernamentales, civiles y educativas.	Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
Fortalecer el marco normativo de los programas del FASP.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e Instituciones de Seguridad Pública en el Estado
Optimizar la coordinación con las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia para elevar la productividad del proceso de evaluación en control de confianza y formación profesional.	SSP, PGJE, Direcciones de Seguridad Pública de los municipios, Instituto de Formación Profesional y el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza
Atender la inconformidad de algunas Instituciones con los resultados emitidos por el Centro de Evaluación.	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza
Desarrollo de estrategias de planeación para el cumplimiento del 100% de metas e indicadores.	SNSP, Secretaría de Administración, SINFRA, SEFIN, Responsables de cada programa y SESESP.
Evaluar al 100% de los elementos en activo.	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza C3
Capacitar y formar profesionalmente al 100% de los elementos en activo.	SSP Y PGJE e Instituto de Formació Profesional.
Instalar el equipamiento que permita la operación del programa Huella Balística y Rastreo Computarizado de	PGJE

Recomendación	Responsable(s)
Armamento.	
Incrementar la disponibilidad de la Red Nacional de Telecomunicaciones en el Estado.	Centro de Control Cómputo y Comando (C4)
Tener mayor control en el registro de Internos, vehículos y personal de las corporaciones estatales (SSP y PGJE).	SSP Y PGJE
Revisión permanente de un programa de contratación, actualización y capacitación de personal especializado en seguridad pública, con énfasis en la ética, la investigación, la calidad y la productividad de los servidores públicos.	Instituto de Formación Profesional
Elaborar un diagnóstico metódico sobre el sistema salarial vigente en las corporaciones de seguridad pública del estado, para homologar salarios y prestaciones de acuerdo con el nivel de productividad y riesgo inherente a cada programa.	SSP, PGJE y Direcciones de Seguridad Pública de los Municipios
Desarrollar cuerpos académicos para impulsar el binomio investigación docencia.	Instituto de Formación Profesional
Realizar Investigación educativa sobre el desempeño académico de instructores y personal capacitado.	Instituto de Formación Profesional
Contratar personal docente-investigador certificado en seguridad pública.	Instituto de Formación Profesional
Modernizar y equipar instalaciones con tecnología de punta.	Responsables de cada programa y SESESP.
Elaborar un proyecto para evaluar la factibilidad económica de evitar la subrogación de servicios (Estudio confirmatorio de pruebas tosicológicas) del Centro de Evaluación en Control de confianza.	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.
Vigilar que se cumpla el calendario para la construcción del edificio propio de UEC´S.	SINFRA y SESESP
Concluir la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres, modernizarlas y equiparlas con tecnología de punta.	SINFRA y SESESP
Finalizar las instalaciones del Programa Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento.	PGJE y SINFRA
Terminar las construcciones programadas del Nuevo Sistema de Justicia Penal, y equiparlas con tecnología de moderna.	SINFRA y SESESP
Incrementar la infraestructura de comunicación y personal necesario en las cárceles distritales del Estado, y proyectar incrementos para otras instituciones de seguridad.	SSP
Consolidar el compromiso en los tres niveles de gobierno para prevenir y combatir la comisión de delitos.	Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación

Recomendación	Responsable(s)
	Ciudadana
Promover la vinculación con organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas de nivel superior para desarrollar una cultura de la prevención de la violencia y delincuencia.	Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.
Mejorar los procesos administrativos en particular para la adquisición de material de laboratorio de genética forense.	Secretaría de Administración
Mejorar los procesos de adquisición de equipamiento a Municipios.	Secretaría de Administración
Realizar un ejercicio de planeación para obtener las propuestas de los municipios con priorización de necesidades a atender, dentro de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia.	SESESP
Monitorear los factores externos que tienen relación con viabilidad del FASP.	PGJE, SSP, SINFRA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y SESESP.

X. Avance en la implementación de los Programas con Prioridad Nacional y Local (PPNL)

ANÁLISIS DEL ANEXO C

Capítulo X.1 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Los impactos observados durante el periodo en el cual se han ejercido recursos para apoyar a este programa han sido variados, dependiendo de las prioridades que se han ido considerando.

Sin embargo, se pueden agrupar los resultados en tres grandes categorías: **Marco legal**, **Infraestructura** y **Recursos humanos**.

Con respecto al marco legal, para 2012 se había logrado la modificación a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, para permitir la creación del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, cuya instauración se realizó en 2012.

En cuanto a infraestructura, se logró que el Centro Estatal se encuentre en operaciones con las instalaciones necesarias para ello. Aunado a las instalaciones, se ha continuado con la compra de insumos, suministros, materiales y equipo para la correcta operación del Centro Estatal. Cabe destacar que la parte de infraestructura ha sido una constante año con año para este programa, lo cual ha contribuido significativamente al logro de las metas establecidas. La mayor parte de los recursos en este rubro fueron ejercidos en compra de computadoras y equipo de oficina.

El componente de recursos humanos dentro de este programa, al igual que el de infraestructura, se ha venido fortaleciendo en cada ejercicio fiscal. Cada año se capacitan a servidores públicos del Centro Estatal en temas de Prevención del Delito, Participación

Ciudadana y, de manera más reciente, en la interpretación, uso y creación de indicadores de desempeño. Así por ejemplo, en 2013 se capacitaron a los Consejeros Estatales dentro del "Curso Especializado en Seguridad Ciudadana" y para 2015 los servidores públicos de este Centro Estatal participaron en diplomados y cursos como "Equidad de género", "Construyendo Ciudades más Seguras" y "Habilidades para la vida como estrategia de prevención psicosocial"

Los tres componentes mencionados, han permitido que los programas para la difusión de números de emergencia y de denuncia vía telefónica hayan tenido un alcance dentro de la población muy significativo, ya que actualmente la mayoría de los zacatecanos conoce el número al que deben de marcar en caso de alguna emergencia. De tal manera que las campañas como la realizada en las tiendas Oxxo han tenido impactos favorables en la población, y ello se comprobó con encuestas realizadas en 2014 cuando se implementó dicha campaña.

El Centro Estatal cuenta con un Diagnóstico sobre la Violencia y la Delincuencia, que fue realizado en 2012 y que ha servido de base para la implementación de programas y políticas públicas sobre Violencia y Participación Ciudadana.

En 2013 este programa no recibió recursos financieros y básicamente operó con recursos otorgados en 2012, sin embargo, año con año las metas comprometidas fueron cumplidas.

Capítulo X.2 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

Desde el inicio del programa, las evaluaciones a los elementos policiacos han constituido una parte fundamental en sus objetivos. Para lograr la aplicación de las pruebas que se aplican a las distintas corporaciones, es necesario contar con adecuada capacitación y contar con el material y la cantidad de recursos humanos suficiente. Los apoyos dirigidos a partir de 2012 permitieron que se extendiera la cobertura de este programa.

En 2013 se pactaron 2 024 evaluaciones, de las cuales se realizaron 1 992, es decir el 99 %. Sin emabargo, y a pesar de la reprobación de las evaluaciones, el Centro de Evaluación y Control de Confianza no tiene las facultades necesarias para depurar al personal que no aprueba. De esta manera, para 2013 se contaba con la capacidad para cubrir las necesidades básicas de evaluación, lo cual fue bien logrado por el Centro de Evaluación con el personal con que contaba.

Para 2014 los requerimientos de evaluación aumentaron, ya que, además de considerar la evaluación a elementos en activo, también se consideró evaluar al personal de nuevo ingreso. La contratación de 14 servidores públicos adicionales ayudó a la realización de 1 012 elementos en activo y 1 475 nuevos ingresos. El aumento de personal permitió la operación del laboratorio médico que inició en ese mismo año.

Con respecto a los insumos y materiales necesarios para las evaluaciones, en 2014 se dio un importante apoyo a este rubro, al adquirir materiales de laboratorio, productos químicos y equipo de informática. También se apoyó para la capacitación del personal en cursos como “Curso básico de formación para psicólogos evaluadores, generación IX”, “Curso de actualización para supervisores en materia de investigación socioeconómica” y “Taller de integración del resultado único de control de confianza”. Para la realización de exámenes de laboratorio, se realizó la subcontratación de un centro hospitalario, lo cual permitió pruebas integrales a los elementos policiacos.

Para 2015 se continuó con los apoyos a la mayoría de rubros de 2014, además se comenzó a brindar mantenimiento al equipo informático, además que se cumplió con la meta establecida del número de evaluaciones y tener al 100% de los elementos en activo evaluados.

Todo ello a tenido como resultado la aplicación de cantidades importantes de evaluaciones a las distintas corporaciones policiacas, siendo estas evaluaciones integrales al cubrir distintos aspectos y permitir a la sociedad zacatecana tener elementos más confiables, lo cual se traslada en la percepción de seguridad y de confianza que se tiene a las distintas corporaciones.

Capítulo X.3 Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

Para la operación y éxito de este programa, se requirió de modificaciones y creaciones importantes de instrumentos dentro del marco normativo. En 2012 se inició con la creación de dos documentos base que permitieron la implementación del programa: "Manual de Procedimientos del Servicio de Carrera" y el "Catálogo General de Puestos y Perfiles", sin embargo no fueron totalmente terminados sino hasta 2013; mismo año en el cual se inició el "Anteproyecto de reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Procuraduría General de Justica".

Una vez establecido y alineado el correspondiente marco normativo para la operación del Servicio Profesional de Carrera, se inició con los cursos de formación inicial, el cual consta de 3 unidades: Valores éticos y jurídicos; Tronco común y Unidad III. Para 2013 había 174 elementos de distintas corporaciones tomando este curso. En 2013 también se realizó el "Curso en Conocimientos, Técnicas y Tácticas Policiales" a 100 elementos de la Policía Municipal Preventiva. Para dicho año, este programa no contó con recursos financieros provenientes del FASP, por lo que las metas no fueron cumplidas en su totalidad; de manera específica, hubo un déficit en los cursos correspondientes a "Evaluación de Habilidades, Destrezas y Conocimientos".

Para 2014 se dio prioridad a la capacitación y cursos de especialización, en total asistieron 340 elementos de distintas corporaciones; sin embargo, el componente de "Evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimiento" continuó con un déficit debido a que el número de instructores y capacidad en las instalaciones no fue suficiente. En 2014 también se dio un fuerte apoyo a la compra de mobiliario con la adquisición de butacas.

En 2015 los apoyos financieros aumentaron sustancialmente, lo cual fue determinante para el cumplimiento de las metas establecidas, en particular, las "Evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimiento" que habían tenido déficits en años anteriores, para este año fueron cumplidas las metas, incluso aquellas planteadas para 2013 y 2014. En

total se realizó capacitación a 75 elementos de distintas corporaciones, y se evaluaron a más de 1000 elementos, superando la meta para este año. Otro aspecto importante para el cual se incrementó el apoyo, fue el del mobiliario y equipo para la operación del programa. En específico se contó con apoyos para la adquisición de equipo de cómputo, vehículos y equipo de transporte, equipo y prendas de seguridad.

Todo ello ha permitido que actualmente se cuente con las instalaciones y material necesario para la correcta aplicación de evaluaciones y el desarrollo integral de los elementos policiacos con su constante capacitación; de igual manera, se tiene la seguridad de que los elementos cuentan con el equipo necesario para el desarrollo de sus funciones.

Capítulo X.4 Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)

La Entidad Federativa cuenta con una sola Unidad Especializada en Combate al Secuestro, espacios físicos adecuados para la atención de víctimas, manejo de crisis y negociación, ingreso y atención de detenidos.

La unidad opera con el equipo científico y tecnológico necesario, solo falta un georeferenciador y un sistema de análisis de voz.

El personal de UECS se especializa cada día para estar en condiciones óptimas de brindar apoyo, asesoría a víctimas de secuestros, teniendo los aparatos idóneos (con excepción el Georeferenciador) para dar resultados satisfactorios tanto a la víctima como a la sociedad.

Tanto Policía Ministerial como Ministerios Públicos brindan seguridad a las víctimas y dan confianza a los mismos para que denuncien los hechos. Es importante hacer énfasis en que el personal está en constante capacitación tanto jurídica como de los equipos tácticos.

Es muy arriesgado dar cifras sobre las 3 actividades anteriores, debido a que cada caso es muy variado e incluyen desde asesorías, rastreos donde se utiliza el equipo, etc. Por lo que no podemos dar una cifra exacta.

Al contar con equipos de alta tecnología, se lograra una mayor precisión de la búsqueda de un objetivo, recuperación de información que ha sido borrado de los teléfonos, escucha de conversaciones telefónicas de un objetivo.

Los equipos fueron recibidos en Mayo de 2015, por lo que el número mencionado a continuación son a partir de la recepción del equipo.

Equipo científico y tecnológico	
Tipo de Equipamiento	**Número**
Hadrian	7 de los cuales solamente se localizó 1
Cellebryte	65
I-2	2 Redes
Equipo laguna	2
Nesi Ladon	0

Fuente: Unidad Especializada de Combate al Secuestro

Es importante mencionar que los equipos antes mencionados se han podido utilizar por la ayuda de otros Estados al facilitar al personal de UECS un Georeferenciador, que es indispensable para utilizar este tipo de equipo.

La Unidad Especializada en Combate al Secuestro no cuenta con protocolos comunes de actuación que vinculen el trabajo policial y de inteligencia con la actuación ministerial. Se utilizan los que manda la CONACE.

En la actualidad, 23 Servidores Públicos se encuentran adscritos a la UECS. Los 23 acreditan evaluaciones vigentes en control de confianza; pero solo 12 han recibido uno o dos cursos de capacitación relacionados con el tema del secuestro y otros cursos sobre investigación de delitos, jurídica y uso equipos tácticos.

El número de casos atendidos por la Unidad en el periodo 2012 – 2015 fue de 122. El cuadro siguiente muestra la evolución de casos atendidos por ejercicio fiscal.

Casos de secuestro atendidos	
Ejercicio fiscal	**Casos**
2012	35
2013	32
2014	28
2015	27

Fuente: Unidad Especializada de Combate al Secuestro

Es importante mencionar que de los 122 casos atendidos, solo 69 culminaron en denuncia y se está dando el trámite correspondiente.

Capítulo X.5 Instrumentación de Centros de Operación Estratégica (COE's).

En 2013 se realizaron avances importantes en la adecuación de la normatividad, estos fueron especialmente importantes debido a que se incluían protocolos de actuación homologada entre las autoridades federales y estatales; permitiendo de esta manera una mejor actuación contra los delitos relacionados con el narcomenudeo. Toda vez que el protocolo se encontraba constituido, en ese mismo año se inauguró el COE.

Para 2014 este programa no presentó recursos ni metas requeridas, sin embargo, su operación continuó.

En 2015 se vuelve a dar un importante impulso a este programa al proveerlo de equipo y material necesario para su funcionamiento, así, en este año se adquirieron productos químicos, equipo de computación y un vehículo. Dicho vehículo será utilizado para los traslados y detención de las órdenes de colaboración que se tiene con los Estados de la Republica.

Todo ello ha permitido al Centro cumplir con sus funciones. Así por ejemplo, el Centro remitió de manera regular al Ministerio Público de la Federación, las estadísticas relacionadas con el delito de narcomenudeo, que alcanzan la cifra de 346 para el periodo 2012-2015. Además, de mantener actualizado su personal en cuanto a cursos de formación.

Capítulo X.6 Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento.

Para 2013, este programa no se encontraba en operación debido a que no se contaba con las instalaciones físicas para la instalación del equipo, lo cual tuvo también repercusiones en las capacitaciones, ya que al no encontrarse intalado el IBIS no se pudo realizar el curso programado.

El programa se planeó para ser ejecutado desde el Complejo Forense que forma parte del Instituto del Estado; sin embargo, para 2013 sólo se tenía un avance del 85% y se planeaba terminar para el primer trimestre del 2014. Con respecto a los recursos, la construcción del Instituto de Ciencias Forenses se construyó con recursos Estatales, mientras que el equipamiento fue financiado con recursos provenientes del FASP 2012.

Debido al retraso en la construcción de las instalaciones no se pudo observar resultados en este año, no se pudieron actualizar las bases de datos balísticas ni de casquillos.

Para 2014 no se realizaron aportaciones financieras a este programa; sin emabrgo, se continuó con la construcción de los espacios físicos y las capacitaciones planeadas un año anterior. Cabe mencionar que para finales de 2014 no se habían concluido las instalaciones para la operación del programa, lo cual volvió a repercutir en la instalación del equipo, ya que al no estar disponibles los espacios físicos, no se pudo realizar la instalación del material necesario para la operación.

Para 2015 se cuenta con un avance casi total de las instalaciones, lo cual permitiría en el corto plazo instalar el equipo para estar en condiciones de subir a la base nacional información de indicios balísticos.

En el plazo 2012-2015 no se cumplieron las metas establecidas, y esto se debió en gran parte al retraso que hubo en la parte de infraestructura, lo cual repercutió en la falta de equipo y de capacitación adecuada a los elementos del Instituto. Por ello, no se han podido observar resultados en este programa.

Capítulo X.7 Acceso a la Justicia para las Mujeres.

Anteriormente la Dirección de Prevención y Atención a Víctimas del Delito se encargaba de las cuestiones relacionadas con los delitos en contra de las mujeres. Sin embargo, a partir de 2013 se comenaron a crear las condiciones para conjuntar en una sola institución los servicios necesarios para las mujeres víctimas de algún delito. De esta manera, el 14 de diciembre de 2013 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas el Decreto No 7 de Reformas y Adiciones a la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Zacatecas, el cual contenía la creación de la Unidad de Justicia para las Mujeres a cargo del Subprocurador de Derechos Humanos y Atención a Víctimas. Aunado a la creación de la Unidad, se requirió la concertación con otras unidades para dar un servicio integral y coordinado a las mujeres víctimas de algún delito; por lo que en 2013 se realizaron varios convenios con diversas instituciones del estado para cumplir con este objetivo.

Con respecto a los espacios físicos, instalaciones y equipamiento se transfirieron los recursos humanos, financieros y materiales de la Dirección de Prevención y Atención a Víctimas del Delito, y se proporcionó capacitación a 3 de los 4 funcionarios públicos de la Unidad de Justicia para las Mujeres.

Para 2014 no se contó con recursos financieros provenientes del FASP, por lo que operaron con recursos estatales. Algunas de las acciones logradas en ese año fueron las siguientes: diplomado en “Feminicidio y Trata de Personas” a 49 agentes del ministerio público; elaboración del “Diagnóstico de la Violencia contra las Mujeres y Acceso a la Justicia en Zacatecas”; elaboración del “Proyecto arquitectónico y operativo para la creación del Centro de Justicia para las Mujeres”; firma de convenio de colaboración con instancias de gobierno del Estado para el funcionamiento del Centro de Justicia para las Mujeres.

Con ello se logró el otorgamiento de 900 atenciones directas: atención psicológica, intervención de trabajo social, orientación legal y canalización.

En 2015 se continuó con la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres y se crearon los manuales de procedimiento y la normatividad necesaria para su correcta operación. Se incrementó el número de convenios firmados, al realizarse 6 más con las siguientes instancias: presidencias municipales de Zacatecas; Guadalupe; el Tribunal Superior de Justicia; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación. Se continuó con la capacitación de servidores públicos no solo del Centro sino de otras instancias estatales como la Procuraduría General de Justicia, diversas corporaciones policiales y agentes del ministerio público.

En total, se han atendido 1 500 personas durante el periodo 2012-2015, lo cual resulta fundamental para disminuir y erradicar la violencia de género, ya que cada vez más mujeres acuden al Centro para ser atendidas y recibir ayuda.

Capítulo X.8 Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Desde inicios del programa se ha realizado un impulso muy fuerte para la construcción de espacios físicos para el desarrollo de este nuevo sistema de justica en México, donde se conjuntarán no solo instituciones judiciales, sino que también participarán los operadores de las instituciones policiales y de procuración de justicia de los tres órdenes de gobierno. Para ello se requería contar con procedimientos homologados, por lo que fue necesaria la implementación de procedimientos y cursos de capacitación para preparar a los funcionarios públicos.

Así, en 2013 se iniciaron las construcciones de las salas de juicios orales, centros de atención temprana y módulos defensores de oficio, en los municipios de Tlaltenango, Jalpa, Juchipila, Nochistlán, Teúl de González Ortega y Villanueva. Con respecto a la capacitación, se realizaron 1 740. Y también en ese año se realizó el apoyo para la compra de equipo de cómputo y material de oficina necesario para la operación del nuevo sistema de justicia.

Para 2014 se continuó con la construcción de edificios en los municipios de Jerez, Río Grande, Concepción de Oro, Miguel Auza y Valparaíso. Estas instalaciones fueron destinadas al Tribunal de Juicio Oral y Juzgado de Garantías, la Defensoría Pública, Centros de Atención Temprana, Justicia Restaurativa y Unidades de Investigación Especializada.

En 2015 se comenzó la construcción de Tribunales de Juicio Oral y Juzgado de Garantías, Centros de Atención Temprana, Justicia Restaurativa y Unidad de Investigación Especializada en los municipios de Pinos, Loreto, Sombrerete y Fresnillo, además de un módulo de Defensoría Pública en el municipio de Loreto y mejoras al Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses en Guadalupe. Con respecto a los procedimientos y normatividad, el estado de Zacatecas cuenta con el marco jurídico alineado a Sistema Procesal Penal Acusatorio y al Código Nacional de Procedimientos Penales

Las instalaciones en diversos municipios, junto con las constantes capacitaciones que sumaron 1 200 a servidores públicos y elementos de corporaciones policiales involucrados en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, han permitido contar con las bases para el nuevo esquema de impartición de justicia, y han permitido la homologación de procedimientos marcados a nivel de la federación; todo ello repercute en un sistema más confiable, mejor preparado y más eficaz, impactando de manera directa a 76 causas al 2015 y que tendrá repercusiones a toda la población del estado el próximo año.

Capítulo X.9 Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional.

El objetivo general de este programa es mantener una adecuada infraestructura tecnológica en los Centros Penitenciarios del estado, para mantener un sistema de información homologado a nivel nacional, y evitar la comunicación de los reclusos con el exterior; además de contar con instalaciones para el tratamiento de adicciones en estos centros.

Para 2013, los CERESOS de Cieneguillas y Fresnillo, así como el establecimiento penitenciario de Ojo Caliente se encontraban conectados totalmente a Plataforma México, lo cual le permitió al estado de Zacatecas que su información quedara en el Registro Nacional de Información Penitenciaria en un 100%. En estos mismos centros se logró mantener en funcionamiento los inhibidores de señal de espectro radioeléctrico, que resultó trascendental para lograr que los internos no tuvieran comunicación indebida con el exterior y así evitar delitos cometidos y coordinados desde adentro. Para el correcto funcionamiento del programa se realizaron constantes capacitaciones a los elementos policiales involucrados, así, para 2013 se capacitó a más del 20% del personal en activo, de seguridad, técnico y administrativo del sistema penitenciario de los 16 establecimientos penitenciarios y 3 centros regionales.

Con respecto a las instalaciones físicas dedicadas al tratamiento de adicciones se contó con un espacio para 40 personas, sin embargo, no fue posible capacitar a los elementos que se harían cargo.

En 2014 se continuó con los mismo objetivos establecidos un año antes: la conectividad e inhibidores se mantuvieron al 100%, el Registro Nacional de Información Penitenciaria se mantuvo en operación y se capacitó a 103 elementos del Sistema Penitenciario.

Para 2014 el Centro de Adicciones que se tenía planeado no estuvo listo para ser operado debido a la falta de espacios físicos para la recreación y equipamiento.

En 2015 se dieron importantes apoyos para implementar el Proyecto de Expediente Clínico Electrónico, el cual va a permitir contar con historial de los internos, y estar en posibilidades de proveerles un servicio más adecuado a lo que necesitan.

Con respecto a las mejoras en instalaciones planeadas para 2015, se tuvieron distintos porcentajes de avance, sin embargo, ninguna de ellas está totalmente terminada. En este mismo año también se dieron importantes apoyos en materiales, vestimenta y equipo informático.

Todo ello ha permitido que de los 1 561 internos en los Centros Penitenciarios de Zacatecas, el 100% se encuentren registrados en el Sistema Nacional de Información Penitenciaria y el equipamiento necesario para la operación de este programa se encuentre cubierto totalmente

Capítulo X.10 Red Nacional de Telecomunicaciones.

Debido a la gran cantidad de información que se genera con los nuevos programas y a la necesidad de incorporación a las bases de datos del país, es indispensable contar con un sistema de telecomunicaciones eficiente y que esté en pleno funcionamiento. Por ello, para el periodo 2012-2015 se destinaron una gran cantidad de recursos financieros para garantizar a las instituciones estatales y municipales acceso a las comunicaciones.

Así, tanto en 2013 y 2014 se logró mantener una disponibilidad de al menos el 95% en radiocomunicación y en la red de transporte de datos. También se pudo garantizar en estos años la radiocomunicación a los municipios beneficiados: Zacatecas, Fresnillo y Guadalupe.

Para 2014 el número de municipios conectados a Plataforma México incrementó a 12. También se logró declarar los sitios de Radiocomunicación como instalaciones estratégicas para establecer los mecanismos de protección y vigilancia (presencial o vía remota).

Sin embargo, para 2015 el nivel de disponibilidad de la Red Nacional de Radiocomunicación fue del 78% debido a que fue dañado el sitio de Sarteneja por vandalismo.

Capítulo X.11. Avance en la implementación de los PPNL, Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

La Entidad Federativa cuenta con equipo tecnológico para llevar a cabo el suministro de información en el Sistema Nacional de Información. La unidad responsable reportó que cuenta con 147 equipos que se distribuyen entre computadoras (de escritorio y portátiles), impresoras y escáners.

Descripción del equipo tecnológico para llevar a cabo el suministro	Número de equipos en funcionamiento con los que cuenta la entidad federativa
Computadoras de Escritorio	73
Computadoras Portátiles	5
Impresoras	51
Escáners	18

En relación con los servidores públicos, se reporta que se cuenta con 73 personas responsables del suministro de información a las bases de datos criminalísticas y de personal. Sin embargo, de estos, 55 cuentan con evaluaciones vigentes de control de confianza y 51 están capacitados para realizar dicho suministro. Los servidores públicos se distribuyen de la siguiente manera, según la corporación a la que se encuentran afiliados.

Instituciones de Seguridad Pública que suministra información a las bases de datos criminalísticas y de personal	Número de servidores públicos responsables del suministro de información a las bases de datos criminalísticas y de personal	Número de servidores públicos responsables del suministro de información, que cuentan con evaluaciones vigentes de control de confianza	Número de servidores públicos capacitados para llevar a cabo el suministro de información
Secretaría de	20	14	20

Instituciones de Seguridad Pública que suministra información a las bases de datos criminalísticas y de personal	Número de servidores públicos responsables del suministro de información a las bases de datos criminalísticas y de personal	Número de servidores públicos responsables del suministro de información, que cuentan con evaluaciones vigentes de control de confianza	Número de servidores públicos capacitados para llevar a cabo el suministro de información
Seguridad Pública del Estado			
Procuraduría General de Justicia del Estado	21	13	8
Direcciones de Seguridad Pública Municipal	23	21	18
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	9	7	5

La unidad responsable del programa menciona que en la consulta a las bases de datos criminalísticas y de personal se ha encontrado información desactualizada de otras entidades federativas. Se menciona que es un problema común que las entidades no actualicen la información, por ejemplo de vehículos robados y recuperados, así como de Mandamientos Judiciales. Por tal motivo, en ocasiones se busca validar con la dependencia o corporación de la entidad la información que se encuentra en las consultas de Plataforma México.

A continuación se enlistan las instituciones de seguridad pública de Zacatecas que cuentan con accesos para realizar consultas a las bases de datos Criminalísticas y de Personal.

Secretaría de Seguridad Pública del Estado • Dirección de Transporte, Tránsito y Vialidad • Dirección de Prevención y Reinserción Social • Policía Estatal Preventiva	Procuraduría General de Justicia del Estado • Dirección General de la Policía Ministerial	Direcciones de Seguridad Pública Municipal de: • Apozol • Calera de Víctor Rosales • Fresnillo • Guadalupe • Loreto • Jerez • Jalpa • Juchipila • Nochistlán • Pinos • Río Grande • Tlaltenango de Sánchez Román • Trancoso • Valparaíso • Villa de Cos • Villanueva • Zacatecas	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. • Centro Estatal de Información • Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza • Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicación

Se reporta que la consulta de información al Sistema Nacional de Información es ágil; sin embargo, algunos procedimientos como el trámite de cuentas de usuario para acceso a Plataforma México y la solicitud de bases de las bases de datos completa de la Entidad se tardan bastante tiempo en obtener una respuesta.

A continuación se presenta la información sobre las diferentes bases de datos en los ejercicios fiscales 2012 a 2015.

Ejercicio Fiscal	Personal de Seguridad Pública *	Información Penitenciaria **	Informe Policial Homologado	Vehículos Robados y Recuperados	Mandamientos Judiciales
2012	685	3,433	15,524	2,509	2,887
2013	1,266	1,355	15,381	3,063	958
2014	894	1,504	20,382	2,725	2,093
2015	1,011	1,558	20,668	2,590	1,461

**Representan los registros capturados o actualizados durante el año en cuestión, de acuerdo con los informes del RNPSP enviados de manera semanal por Plataforma México.*
*** Registros existentes en la base de datos en el año en cuestión de acuerdo con la información proporcionada por el Centro Nacional de Información (CNI).*

Capítulo X.12. Avance en la implementación de los PPNL, Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089

Los responsables del programa informaron que la medición de llamadas se inició en el mes de abril de 2013, ya que antes no se contaba con los sistemas adecuados para su realización. El número de llamadas recibidas, atendidas y abandonadas se presenta a continuación; en el año, se recibieron 1,145,141 llamadas, de las cuales pudieron atenderse 1,011,349.

	Llamadas recibidas	Llamadas atendidas	Llamadas abandonadas
2013	588,387	506,741	81,626
2014	1,150,072	991,078	158,957
2015	1,145,141	1,011,349	133,760

De las llamadas recibidas 7,246 fueron falsas o de sólo verificación. Se considera sólo verificación cuando acude la unidad esta no reporta el incidente como real.

Es importante señalar que en Zacatecas el único número de emergencias es el 066, y sólo la Cruz Roja cuenta con un número nacional, para recibir llamadas de atención médica. Para denuncia anónima, en la entidad sólo existe el 089.

Capítulo X.13. Avance en la implementación de los PPNL, Registro Público Vehicular

Actualmente en Zacatecas no se cuenta con el marco jurídico y administrativo para establecer la obligatoriedad de la portación de la Constancia de Inscripción al Registro Público Vehicular (REPUVE), aunque se informa que se está trabajando en modificarlo.

Se reporta que en el Estado de Zacatecas existe un total de 418,789 vehículos en el padrón, en el cual también se están contabilizando motocicletas. A la fecha se han instalado un total de 144,726 constancias de inscripción al Registro Público Vehicular, y existe un total de 99,111 vehículos de modelo superior a 2005, mismos que ya cuentan con el chip instalado por la ensambladora, sumando un total de 243,837 vehículos en el Estado que ya cuentan con su Constancia de Inscripción al Programa del REPUVE. De esta manera, 58.22 % del parque vehicular cuenta con chip REPUVE.

Se reporta además que la Entidad Federativa ha desarrollado el proceso para mantener la información centralizada. La información recabada a través del personal que se encuentra laborando en los módulos de inscripción es replicada en tiempo real al servidor central del REPUVE Zacatecas, que se encuentra en las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas.

Zacatecas no cuenta con el Comité REPUVE, por lo que existe una coordinación parcial entre instituciones; sin embargo, se informa que a la brevedad posible se emitirá la convocatoria para conformar dicho Comité. Se reporta como responsable del programa al Ing. Alfredo Rivas Cataneo.

Por otra parte, en relación con el incumplimiento de pago de obligaciones vehiculares en la entidad, se reporta que a mayo de 2015 se tuvo un incumplimiento de 112,245 vehículos, es decir el 26.8% del parque. Si se asume que esta cantidad de vehículos paga por lo menos 806.15 MXN, el monto que representa dicho incumplimiento asciende a 90.5 millones de pesos.

Zacatecas cuenta con **13** arcos de Lectura, que operan en su totalidad en las Unidades Regionales de Seguridad, así como en la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe, en sus principales salidas a las ciudades de Fresnillo, Aguascalientes y la Zona de los Cañones. Además, la entidad Federativa cuenta con 14 módulos de Inscripción al REPUVE; el número de vehículos que acuden a la verificación es muy variado, en promedio acuden diariamente de 15 a 20 vehículos a realizar el trámite de inscripción al REPUVE.

La operación de los centros de monitoreo de los arcos REPUVE que se encuentran instalados en las Unidades Regionales de Seguridad (UNIRSE) se encuentra a cargo de la Policía Estatal Preventiva, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. En las UNIRSE que se encuentran ubicadas en los municipios de Ojocaliente, Río Grande, Villa de Cos, Villanueva y Sombrerete se lleva a cabo la revisión de los vehículos que circulan por esos puntos; como apoyo a la verificación de los vehículos se tienen instalados arcos de lectura de chips REPUVE así como el sistema de Plataforma México. Derivado de las tareas de revisión, se han podido recuperar varios vehículos con reporte de robo; en la tabla siguiente, proporcionada por la Unidad de Análisis de la Secretaría de Seguridad Pública, se muestra el desglose de dicha información:

UNIRSE	*2013*	*2014*	*2015*	*SubTotal*
LasArsinas(Ojocaliente)	8	13	16	37
Río Grande	4	15	9	28
Villa deCos	0	13	14	27
Malpaso (Villanueva)	0	16	26	42
Sombrerete	0	8	8	16
TOTAL	**12**	**65**	**73**	**150**

Actualmente las estadísticas de la recuperación de vehículos robados derivado del chip REPUVE son llevadas por el Centro de Control Cómputo y Comando (C4) de la Secretaría de Seguridad Pública; como se mencionó, el monitoreo de los arcos de lectura del Chip REPUVE está a cargo de la Policía Estatal, del mismo modo la detención, aseguramiento y

puesta a disposición de vehículos detenidos con reporte de robo. Por otro lado, se está trabajando para instalar un centro de monitoreo en la PGJEZ, con la finalidad de dar seguimiento a las alertas generadas por los arcos de lectura de REPUVE, y coadyuvar a disminuir la incidencia de este delito.

Capítulo X.14. Avance en la implementación de los PPNL, Unidad de Inteligencia Patrimonial

El delito de lavado de dinero se encuentra tipificado en el código penal estatal. Dicho código se reformó, en el Capítulo II, Artículo 362 Bis Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, mediante Decreto número 414 publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas. La entidad federativa asimismo cuenta con la Ley de Extinción de Dominio, en Decreto número 122 publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado.

Zacatecas cuenta con la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) en operación, por Decreto Gubernativo que creó dicha unidad el 15 de septiembre de 2012, también publicado en el periódico oficial; la UIPE se encuentra adscrita a la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas. Se informa que la UIPE no ha coadyuvado con el Ministerio Público para la investigación y acopio de información en materia de prevención y combate al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, aunque ya existen acercamientos con dicha autoridad para iniciar con la colaboración para la prevención y el combate al delito de referencia.

Capítulo X.15. Avance en la implementación de los PPNL, Genética Forense

El Estado de Zacatecas cuenta con un laboratorio de genética forense que cumple con las características generales establecidas por la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, el cual se encuentra en la capital del Estado. El laboratorio cuenta con el equipamiento necesario para que el personal pueda desempeñar sus funciones. En el siguiente cuadro se presenta el número de servidores públicos que se desempeñan en cada una de las áreas de laboratorio y el equipo especializado con el que cuenta cada área.

¿Cuántos Servidores Públicos se encuentran desarrollando sus funciones en cada una de las áreas del laboratorio? Desglosar por área	¿Con qué equipo especializado cuenta cada área y especifique cuántos?
Extracción: 7 Cuantificación:7 Amplificación:7 Secuenciación:7 Dictaminacion:7 Nota: el laboratorio de genética cuenta con solo 7 peritos que llevan los procesos desde inicio hasta dictaminación de su muestra que le corresponde a su caso designado	Extracción: 2 termomixer, 2 centrifugas refrigeradas, 2 vortex, 2 platos calientes, 1 automate. Cuantificación: 1 equipo PCR Tiempo Real 7300 Amplificación: 2 equipos termocicladores 9700. Análisis de fragmentos (secuenciación): 1 equipo 3130, 1 equipo 3500

Se informa además que ninguno de los servidores públicos que desempeñan actividades en el laboratorio se encuentra adscritos directamente a la Unidad Especializada de

Combate al Secuestro (UECS), todos ellos están adscritos al Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses. Asimismo, se reporta que todos los servidores públicos (siete) cuentan con evaluaciones vigentes de control de confianza. No se cuenta con capacitación *in situ* por parte de la PGR, sólo se ha asistido a las reuniones anuales de trabajo celebradas en dicha procuraduría.

El número de dictámenes periciales que se han emitido en materia de genética forense de enero de 2013 a diciembre de 2015 son 2,038: 525 en 2013, 695 en 214 y 818 en 2015. Por su parte, el número de perfiles genéticos que se han ingresado al Sistema Nacional de Información de enero de 2013 a diciembre de 2015 son 483: 118 en 2013, 56 en 2014 y 309 en 2015.

Capítulo X.16. Evaluación de los distintos programas o acciones

Diez personas integran el personal que trabaja en acciones de seguimiento y evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. Todas han recibido capacitación en las áreas correspondiente. Sólo dos la recibieron para operar el sistema electrónico de seguimiento del FASP, impartida por el Sistema Nacional de Seguridad Pública en la Ciudad de México.

Con base en los resultados de los Informes Anuales de Evaluación del FASP, las estrategias que se han implementado en la entidad son las siguientes:

- Cumplir en tiempo y forma con el ejercicio de los recursos del FASP.
- Depurar a las corporaciones de seguridad pública.
- Acreditar, certificar y profesionalizar a los elementos de seguridad pública.
- Mejorar la capacitación y el equipamiento del personal que trabaja en las corporaciones de policía.
- Potenciar las funciones del Centro de Atención de Justicias para las Mujeres.
- Rastrear inmediatamente autos robados a través de la instalación de los arcos de REPUVE.
- Registrar elementos de las corporaciones de Seguridad Pública a quienes se les tomaron muestras biométricas: fotográficas, de voz y huellas dactilares.
- Incrementar la vigilancia a través de la modernización de los Sistemas de video-vigilancia.

Las acciones de mejora que se han derivado de los resultados de la aplicación de la Encuesta Institucional a elementos que integran las corporaciones de seguridad pública del estado son las siguientes:

- Incremento en la capacitación de los elementos de seguridad pública.
- Aumento en el salario promedio y prestaciones.
- Mejores condiciones laborales.

- Adquisición de mejor equipo policial, y modernización del equipo de radio-comunicación.
- Mejor control presupuestal de FASP
- Mejora en el seguimiento de cada uno de los programas de FASP
- Monitoreo claro de los avances de cada programa
- Seguimiento de estrategias implementadas.

ANEXO C

1. PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. ¿La entidad federativa cuenta con el marco normativo alineado a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia?

La Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública en Zacatecas, está alineada a las dos leyes citadas.

2. ¿La entidad federativa cuenta con el Centro Estatal de Prevención Social (CEPS), y en su caso, se encuentra en operación?

Sí cuenta con CEPS y si está en operación.

3. Manifieste lo siguiente respecto al personal que se encuentra adscrito en el Centro Estatal de Prevención Social:

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
María Elena Pérez Sánchez	• Diplomado "La aplicación práctica de los protocolos de actuación en materia de violencia de género". 180 horas. UAZ/CONACYT. • Curso "Equidad de Género". Comisión Nacional de Derechos Humanos. • Segunda conferencia internacional "Construyendo Ciudades más Seguras en América Latina". Universidad Iberoamericana • Diplomado en Prevención del Delito con	*8 de mayo al 12 de Junio 2012. *30 mayo 2013. *7 al 9 de noviembre 2012, Cd. De México. * 3 de agosto al 1 de septiembre de 2012.	*8 de mayo al 12 de Junio 2012. *30 mayo 2013. *7 al 9 de noviembre 2012, Cd. De México. * 3 de agosto al 1 de septiembre de 2012.

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
	Participación Ciudadana. 100 horas. 3 de agosto al 1 de septiembre de 2012. Querétaro, Qro., Universidad Autónoma de Querétaro. • Curso Introductorio CPTED. I.C.A. • Taller de sensibilización "Habilidades para la vida como estrategia de prevención psicosocial". /Yo quiero yo puedo, A.C. • Curso indicadores. 2015	Querétaro, Qro., Universidad Autónoma de Querétaro. * Abril 2013. * 12 horas. 28 marzo 2014. SEGOB *24 a 28 de agosto de 2015.	Querétaro, Qro., Universidad Autónoma de Querétaro. * Abril 2013. * 12 horas. 28 marzo 2014. SEGOB *24 a 28 de agosto de 2015.
Viridiana López Martínez	• Diplomado "La aplicación práctica de los protocolos de actuación en materia de violencia de género". 180 horas. UAZ/CONACYT. • Curso "Equidad de Género". Comisión Nacional de Derechos Humanos. • Segunda conferencia internacional "Construyendo Ciudades más Seguras en América Latina". Universidad Iberoamericana • Diplomado en Prevención del Delito con Participación Ciudadana. 100 horas. 3 de agosto al 1 de septiembre de 2012. Querétaro, Qro., Universidad Autónoma de Querétaro. • Curso Introductorio CPTED. I.C.A. • Taller de sensibilización "Habilidades para la vida como estrategia de prevención psicosocial". /Yo quiero yo puedo, A.C. • Curso indicadores. 2015	*8 de mayo al 12 de Junio 2012. *30 mayo 2013. *7 al 9 de noviembre 2012, Cd. De México. * 3 de agosto al 1 de septiembre de 2012. Querétaro, Qro., Universidad Autónoma de Querétaro. * Abril 2013. * 12 horas. 28 marzo 2014. SEGOB *24 a 28 de agosto de 2015.	*8 de mayo al 12 de Junio 2012. *30 mayo 2013. *7 al 9 de noviembre 2012, Cd. De México. * 3 de agosto al 1 de septiembre de 2012. Querétaro, Qro., Universidad Autónoma de Querétaro. * Abril 2013. * 12 horas. 28 marzo 2014. SEGOB *24 a 28 de agosto de 2015.
Angélica	• Diplomado "La aplicación práctica de los	*8 de mayo al	*8 de mayo al

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
Patricia Moreno Martínez	protocolos de actuación en materia de violencia de género". 180 horas. UAZ/CONACYT. • Curso "Equidad de Género". Comisión Nacional de Derechos Humanos. • Segunda conferencia internacional "Construyendo Ciudades más Seguras en América Latina". Universidad Iberoamericana • Diplomado en Prevención del Delito con Participación Ciudadana. 100 horas. 3 de agosto al 1 de septiembre de 2012. Querétaro, Qro., Universidad Autónoma de Querétaro. • Curso Introductorio CPTED. I.C.A. • Taller de sensibilización "Habilidades para la vida como estrategia de prevención psicosocial". /Yo quiero yo puedo, A.C. • Curso indicadores. 2015	12 de Junio 2012. *30 mayo 2013. *7 al 9 de noviembre 2012, Cd. De México. * 3 de agosto al 1 de septiembre de 2012. Querétaro, Qro., Universidad Autónoma de Querétaro. * Abril 2013. * 12 horas. 28 marzo 2014. SEGOB *24 a 28 de agosto de 2015.	12 de Junio 2012. *30 mayo 2013. *7 al 9 de noviembre 2012, Cd. De México. * 3 de agosto al 1 de septiembre de 2012. Querétaro, Qro., Universidad Autónoma de Querétaro. * Abril 2013. * 12 horas. 28 marzo 2014. SEGOB *24 a 28 de agosto de 2015.
Gilberto García Pérez	• Curso Introductorio CPTED. I.C.A. • Taller de sensibilización "Habilidades para la vida como estrategia de prevención psicosocial". /Yo quiero yo puedo, A.C. • Curso indicadores. 2015		
Patricia Salinas Correa	• Curso Introductorio CPTED. I.C.A. • Taller de sensibilización "Habilidades para la vida como estrategia de prevención psicosocial". /Yo quiero yo puedo, A.C. • Curso indicadores. 2015		

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
Lorena Valdez Castillo	• Curso Introductorio CPTED. I.C.A. • Taller de sensibilización "Habilidades para la vida como estrategia de prevención psicosocial". /Yo quiero yo puedo, A.C. • Curso indicadores. 2015		
Erika Benítez González	• Diplomado "La aplicación práctica de los protocolos de actuación en materia de violencia de género". 180 horas. UAZ/CONACYT. • Curso "Equidad de Género". Comisión Nacional de Derechos Humanos. • Segunda conferencia internacional "Construyendo Ciudades más Seguras en América Latina". Universidad Iberoamericana • Diplomado en Prevención del Delito con Participación Ciudadana. 100 horas. 3 de agosto al 1 de septiembre de 2012. Querétaro, Qro., Universidad Autónoma de Querétaro. • Curso Introductorio CPTED. I.C.A. • Taller de sensibilización "Habilidades para la vida como estrategia de prevención psicosocial". /Yo quiero yo puedo, A.C.	*8 de mayo al 12 de Junio 2012. *30 mayo 2013. *7 al 9 de noviembre 2012, Cd. De México. * 3 de agosto al 1 de septiembre de 2012. Querétaro, Qro., Universidad Autónoma de Querétaro. * Abril 2013. * 12 horas. 28 marzo 2014. SEGOB *24 a 28 de agosto de 2015.	*8 de mayo al 12 de Junio 2012. *30 mayo 2013. *7 al 9 de noviembre 2012, Cd. De México. * 3 de agosto al 1 de septiembre de 2012. Querétaro, Qro., Universidad Autónoma de Querétaro. * Abril 2013. * 12 horas. 28 marzo 2014. SEGOB *24 a 28 de agosto de 2015.
Karla Contreras Hernández	• Diplomado "La aplicación práctica de los protocolos de actuación en materia de violencia de género". 180 horas. UAZ/CONACYT. • Curso "Equidad de Género". Comisión	*8 de mayo al 12 de Junio 2012. *30 mayo 2013. *7 al 9 de	*8 de mayo al 12 de Junio 2012. *30 mayo 2013. *7 al 9 de

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
	Nacional de Derechos Humanos. • Segunda conferencia internacional "Construyendo Ciudades más Seguras en América Latina". Universidad Iberoamericana • Diplomado en Prevención del Delito con Participación Ciudadana. 100 horas. 3 de agosto • al 1 de septiembre de 2012. Querétaro, Qro., Universidad Autónoma de Querétaro. • Curso Introductorio CPTED. I.C.A. Taller de sensibilización "Habilidades para la vida como estrategia de prevención psicosocial". /Yo quiero yo puedo, A.C. • Taller transversal para el impulso de vías recreativas. • Taller Para La Evaluación De Proyectos De Prevención Social De La Violencia y La Delincuencia	noviembre 2012, Cd. De México. * 3 de agosto al 1 de septiembre de 2012. Querétaro, Qro., Universidad Autónoma de Querétaro. * Abril 2013. * 12 horas. 28 marzo 2014. SEGOB *24 a 28 de agosto de 2015. *9 de julio de 2015 * 15 y 16 de octubre	noviembre 2012, Cd. De México. * 3 de agosto al 1 de septiembre de 2012. Querétaro, Qro., Universidad Autónoma de Querétaro. * Abril 2013. * 12 horas. 28 marzo 2014. SEGOB *24 a 28 de agosto de 2015.
Adriana Flores Vera	• Diplomado "La aplicación práctica de los protocolos de actuación en materia de violencia de género". 180 horas. UAZ/CONACYT. • Curso "Equidad de Género". Comisión Nacional de Derechos Humanos. • Segunda conferencia internacional "Construyendo Ciudades más Seguras en América Latina". Universidad Iberoamericana • Diplomado en Prevención del Delito con Participación Ciudadana. 100 horas. 3 de	*8 de mayo al 12 de Junio 2012. *30 mayo 2013. *7 al 9 de noviembre 2012, Cd. De México. * 3 de agosto al 1 de septiembre de 2012. Querétaro, Qro.,	

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
	agosto • al 1 de septiembre de 2012. Querétaro, Qro., Universidad Autónoma de Querétaro. • Curso Introductorio CPTED. I.C.A. • Taller de sensibilización "Habilidades para la vida como estrategia de prevención psicosocial". /Yo quiero yo puedo, A.C. • Taller transversal para el impulso de vías recreativas. • Taller Para La Evaluación De Proyectos De Prevención Social De La Violencia y La Delincuencia	Universidad Autónoma de Querétaro. * Abril 2013. * 12 horas. 28 marzo 2014. SEGOB *24 a 28 de agosto de 2015. *9 de julio de 2015 * 15 y 16 de octubre	
Adriana Ramírez Caudana	• Taller Para La Evaluación De Proyectos De Prevención Social De La Violencia y La Delincuencia	* 15 y 16 de octubre	
José Alberto Babún Roque	• Diplomado "La aplicación práctica de los protocolos de actuación en materia de violencia de género". 180 horas. UAZ/CONACYT. • Curso "Equidad de Género". Comisión Nacional de Derechos Humanos. • Segunda conferencia internacional "Construyendo Ciudades más Seguras en América Latina". Universidad Iberoamericana • Diplomado en Prevención del Delito con Participación Ciudadana. 100 horas. 3 de agosto al 1 de septiembre de 2012. Querétaro, Qro., Universidad Autónoma de Querétaro.	*8 de mayo al 12 de Junio 2012. *30 mayo 2013. *7 al 9 de noviembre 2012, Cd. De México. * 3 de agosto al 1 de septiembre de 2012. Querétaro, Qro., Universidad Autónoma de Querétaro.	

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
	• Curso Introductorio CPTED. I.C.A. • Taller de sensibilización "Habilidades para la vida como estrategia de prevención psicosocial". /Yo quiero yo puedo, A.C. • Curso indicadores. 2015	* Abril 2013. * 12 horas. 28 marzo 2014. SEGOB *24 a 28 de agosto de 2015. *9 de julio de 2015 * 15 y 16 de octubre	
Octavio Macías Solís	• Diplomado "La aplicación práctica de los protocolos de actuación en materia de violencia de género". 180 horas. UAZ/CONACYT. • Curso "Equidad de Género". Comisión Nacional de Derechos Humanos. • Segunda conferencia internacional "Construyendo Ciudades más Seguras en América Latina". Universidad Iberoamericana • Diplomado en Prevención del Delito con Participación Ciudadana. 100 horas. 3 de agosto al 1 de septiembre de 2012. Querétaro, Qro., Universidad Autónoma de Querétaro. • Curso Introductorio CPTED. I.C.A. • Taller de sensibilización "Habilidades para la vida como estrategia de prevención psicosocial". /Yo quiero yo puedo, A.C. • Curso indicadores. 2015 • II Seminario Internacional En Prevención	*8 de mayo al 12 de Junio 2012. *30 mayo 2013. *7 al 9 de noviembre 2012, Cd. De México. * 3 de agosto al 1 de septiembre de 2012. Querétaro, Qro., Universidad Autónoma de Querétaro. * Abril 2013. * 12 horas. 28 marzo 2014. SEGOB *24 a 28 de agosto de 2015. *9 de julio de	

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
	Social Del Delito y Participación Ciudadana. Octubre de 2015. • * 5ª. Conferencia Internacional sobre la Observación de la Criminalidad y el Análisis Criminal. Noviembre de 2015.	2015 * 15 y 16 de octubre	

4. ¿Número de campañas de difusión realizadas en materia de prevención social incluyendo la difusión de los números de emergencia 066 y denuncia anónima 089 en los ejercicios fiscales del 2013 – 2015?

Número de campañas en el 2013, una campaña llamada “no te enganches y cuelga”, para denuncia de extorsión telefónica (incluía los tels 066 y 089) incluyó spots, carteles. Se consideró oportuno hacer campaña en los Oxxos, pues mucha gente hace depósitos y retiros en efectivo para efectuar la extorsión. Se hacía durante todo el año.

En 2014, se continúo con la campaña de 2013.

En 2015, una campaña llamada “cuélgale a la extorsión”, para denuncia de extorsión telefónica (incluía los tels 066 y 089) incluyó spots, carteles.

Se hizo una campaña mucho más intensa pero sólo de septiembre a dic de 2015 pues se detectó mediante el servicio del 089 que las extorsiones aumentaban en este periodo.

5. ¿De los programas autorizados por el CNPDyPC6, cuáles se han implementado por la entidad federativa y cuál es el número de personas beneficiadas por los mismos?

[6] **CNPDyPC:** Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

Estos programas han operado en conjunto con los tres ordenes de gobierno (federal, estatal y municipal) y la ciudadanía.

En la acciones:

*Ferias integrales de prevención (Gpe, Fllo y Zacatecas) del 30 octubre y 14 noviembre.

6. ¿La entidad federativa cuenta con un Observatorio Ciudadano?, de ser afirmativo, ¿Qué acciones realiza y de quién depende?

Sí cuentan con observatorio ciudadano.

Actividades que realizan:

- Homologar información en los temas de robo a casa- habitación (uno de los delitos más comunes) y muertes por eventos de tránsito, entre instituciones de seguridad pública, servicios de salud y presidencias municipales.
- El observatorio coadyuva en actividades relacionadas con la estructuración propias del CEPDyPC.

El observatorio lo conforman el sector académico, empresarial, sociedad empresarial.

El presidente es Juan Enríquez Suárez del Real, del sector empresarial.

7. ¿La entidad federativa cuenta con un Consejo Ciudadano?, de ser afirmativo, ¿Qué acciones realiza y de quién depende?

Sí cuenta con consejo ciudadano. Supervisan tanto las actidiades del PRONAPRED (programa nacional para la prevesión del delito)

Emiten opiniones o recomendaciones de lo que se observa actividades que se realizan en el CEPDYPC.

2. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA

1. ¿El Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza cuenta con la infraestructura y los recursos humanos, materiales y tecnológicos en cada una de sus áreas, suficientes para aplicar las evaluaciones solicitadas por las instancias de seguridad pública de la entidad?

Área de adscripción del Centro de Evaluación	Número de Servidores Públicos adscritos	Herramientas y/o equipos especializados con los que cuenta el área	Número de bienes	Necesidades detectadas
1. Psicología	12	*Equipo de monitoreo *Pruebas psicológicas	30 PC y 46 sillas	----------
2. Poligrafía	9	*Equipo de monitoreo *Polígrafos	10 PC y 27 sillas	*Ampliación de Plantilla
3. Medicina	2	*Equipo de laboratorio para análisis de sangre y herramientas para realizar la evaluación médica	2 PC, 2 escritorios, 1 línea telefónica	*Adaptación de infraestructura
4. Toxicología	3	* Equipo de laboratorio para análisis toxicológico	2 PC, 2 escritorios y 1 línea telefónica	*Equipo de Cromatografía de gases acoplado a espectrometría de masas y los reactivos que utiliza el equipo
5. Investigación Socioeconómica	9	*Equipo de monitores *Digiscan	14 escritorios	----------

Área de adscripción del Centro de Evaluación	Número de Servidores Públicos adscritos	Herramientas y/o equipos especializados con los que cuenta el área	Número de bienes	Necesidades detectadas
a) Investigación de antecedentes	2	----------	14 PC Y 14 sillas secretariales	----------
b) Validación documental	1	----------	9 sillas y 5 líneas telefónicas	----------
c) Verificación de entorno	1	Vehículo	--------	----------
6. Archivo	1	----------	1 PC y 4 archiveros	----------
7. Integración de Resultados	5	----------	5 PC y 5 escritorios	----------
8. Programación	2	----------	2 PC, 2 escritorios y 2 líneas telefónicas	----------
9. Jurídico	1	----------	1 PC, 1 escritorio y 1 línea telefónica	----------
10. Dirección General	5	----------	5 PC, 5 escritorios, 5 líneas telefónicas	Ampliación de personal

2. ¿Cuál es la capacidad del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, considerando la aplicación integral del proceso de evaluación?, desglose la capacidad por cada una de las fases de evaluación.

Área de adscripción del Centro de Evaluación	Capacidad de Atención Mensual	Capacidad de Atención Anual	Capacidad de Atención Evaluaciones Integrales
1. Psicología	2. 240	3. 2640	4. 2640
5. Poligrafía	6. 240	7. 2640	8. 2640
9. Medicina	10. 240	11. 2640	12. 2640
13. Toxicología	14. 240	15. 2640	16. 2640
17. Investigación Socioeconómica	240	2640	2640

3. ¿Cuáles son los programas de evaluación que el Centro de Evaluación de su Entidad atiende?

Personal activo (permanencia y promoción) y de nuevo ingreso de las instituciones de seguridad pública, de procuración de justicia y sistema penitenciario.

4. ¿Considera que la capacidad de atención del Centro de Evaluación ha permitido a la Entidad cumplir con los compromisos de evaluación en ejercicios anteriores?

Sí

5. Además del personal obligado a certificarse (personal sujeto al servicio profesional de carrera) ¿se atiende a otras poblaciones para evaluarlas en Control de Confianza?, (personal administrativo, policía auxiliar, seguridad privada, policías complementarias u otros).

No

6. Para dar cumplimiento a las metas establecidas, ¿la Entidad requiere subrogar la aplicación de alguna fase o fases del proceso de evaluación? ¿Cuál o Cuáles?

La prueba confirmatoria (el examen toxicológico).

7. En caso de haber respondido afirmativamente a la pregunta anterior, especifique que necesita el Centro de Evaluación para dejar de subrogar.

Equipo de cromatografia de gases acoplado a espectrometria de masas. y los respectivos reactivos que utiliza el equipo.

8. ¿El Centro de Evaluación aplica exámenes a personas con capacidades diferentes, usos y costumbres o, en su caso, en otras lenguas?

Sí, ocasionalmente a personas con capacidades diferentes.

9. En caso de haber respondido afirmativamente la pregunta anterior, especifique el tipo de herramientas y/o equipos que utiliza para dichas evaluaciones.

Se utiliza el mismo tipo de herramientas y equipo para todo el personal.

10. ¿Cuál considera que es la principal fortaleza del Centro de Evaluación de su Entidad?

El recurso humano especializado y capacitado.

11. ¿Cuál considera que es la principal área de oportunidad del Centro de Evaluación de su Entidad?

El mejoramiento de la infraestructura, para brindar un mejor servicio.

12. ¿De la evaluación de Control de Confianza las instituciones de Seguridad Pública de su entidad han obtenido algún beneficio?, por favor explique cuál.

Sí, la identificación de personal confiable apegado a los principios institucionales de acuerdo a los perfiles de cada puesto.

13. ¿La evaluación de Control de Confianza contribuye a la mejora de las Instituciones de Seguridad Pública?, por favor explique porqué.

Sí, contribuye a formar instituciones confiables fortaleciendo el cumplimiento de sus objetivos.

14. ¿Especifique las acciones que el Estado ha emprendido para dar de baja al personal con resultados No Aprobado, con corte al 30 de octubre de 2014?

El gobierno federal a través del servicio nacional del empleo en coordinación con el gobierno del estado implementó diversos programas para apoyar a los elementos dados de baja a que se integren en una actividad u oficio que les permita incorporarse a un curso de capacitación para el trabajo o una actividad económica propia. algunos de los programas son los siguientes: bolsa de trabajo, bécate, fomento al autoempleo y movilidad laboral.

Los programas implementados han dado resultados positivos en el estado.

15. ¿Tiene un área específica destinada a dar seguimiento al proceso de depuración del personal No Aprobado?

No

16. Indique de acuerdo a la nómina de las instituciones de Seguridad Pública de la Entidad, cuál es el número de elementos adscritos, incluyendo a las instituciones municipales y al personal administrativo.

Información basada en el registro nacional de seguridad pública

	Seguridad Pública	Procuración de Justicia	Sistema Penitenciario
1. Personal de Carrera	2280	1100	358
2. Personal Administrativo	341	149	164

3. PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

1. En el marco del Programa Rector de Profesionalización, especificar el número de elementos capacitados en formación inicial, continua, de mandos y de re nivelación académica de las instituciones de seguridad pública respecto a su estado de fuerza actual.

Perfil del Integrante de la Institución de Seguridad Pública	Estado de Fuerza Estatal* (actual)	Número de elementos que concursaron y aprobaron la Formación Inicial (aspirantes)**	Número de elementos que concursaron y aprobaron la Formación Inicial (equivalente)**	Número de elementos que han sido capacitados en Formación Continua**	Número de elementos que han sido capacitados en Formación de Mandos**	Número de elementos que realizaron re nivelación académica
Policía Preventivo Estatal	842	0	0	50	5	0
Policía Preventivo Municipal	1165	0	50	100	20	0
Oficial de Guarda y Custodia	384	0	0	126	0	0
Policía de Investigación	476	0	0	50	0	0

* El estado de fuerza sólo debe considerar elementos que están actualmente en activo.

** El número de elementos sólo debe considerar a aquéllos que están actualmente en activo.

2. ¿Zacatecas cuenta con el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera y se ha difundido en sus corporaciones?

Sí

3. ¿Zacatecas cuenta con los instrumentos jurídicos administrativos del Servicio Profesional de Carrera? Catálogo de Puestos, Manual de Organización y Manual de Procedimientos.

No

4. ¿Zacatecas cuenta con la herramienta de control y seguimiento del Servicio Profesional de Carrera?

No

5. Del Estado de Fuerza actual especificar por cada institución de Seguridad Pública el número de elementos que han sido evaluados en habilidades, destrezas y conocimientos; así como el número de evaluaciones del desempeño.

Perfil del integrante de la Institución de Seguridad Pública	Estado de Fuerza Estatal* (actual)	Número de elementos que han realizado evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos	Número de elementos que aprobaron la evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos	Número de elementos que han realizado evaluaciones de desempeño	Número de elementos que aprobaron la evaluación de desempeño
Policía Preventivo Estatal	842	356	151	0	0
Policía Preventivo Municipal	1165	59 37	28 En proceso para emitir resultado	0	0
Oficial de Guarda y Custodia	384	27 59	16 En proceso para emitir resultado	0	0
Policía de Investigación	476	132	115	0	0

6. ¿Zacatecas cuenta con una Comisión de Honor y Justicia en funciones?, de ser positiva su respuesta, mencionar la fecha de instalación, nombre y cargo de sus integrantes, así como la fecha de la última sesión realizada.

4. INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO (UECS)

1. ¿Con cuántas Unidades Especializadas en Combate al Secuestro cuenta la Entidad Federativa?

R: Una sola Unidad.

2. ¿La UECS cuenta con los espacios físicos adecuados para la atención de víctimas, manejo de crisis y negociación, ingreso y atención de detenidos?

R: Si se cuenta con espacios adecuados.

3. ¿La Unidad Especializada cuenta con el equipamiento científico y tecnológico necesario para su operación?

R: Si, solo sería indispensable contar con un georeferenciador y un sistema de análisis de voz.

Tipo de Equipamiento	Número de equipos
Hadrian	Uno
Cellebryte	Dos
I-2	Uno
Equipo laguna	Uno
Nesi Ladon	Uno

1. Manifieste lo siguiente respecto al personal que se encuentra adscrito en la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro

Cuántos Servidores Públicos se encuentran adscritos a la UECS	Cuántos Servidores Públicos cuentan con evaluaciones vigentes en control de confianza	Cuántos han sido capacitados especifique la temática	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
23	Todo el personal.	Información en relación anexa.		

1. ¿La Unidad Especializada cuenta con los protocolos comunes de actuación que vinculen el trabajo policial y de inteligencia con la actuación ministerial?, Desarrollar tabla de protocolos

R: No, propios no, se utilizan los que manda la CONACE.

2. Número de casos atendidos por la Unidades por ejercicio fiscal (2012 – 2015)

R: 122 casos atendidos hasta Noviembre 2015.

5. IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA (COE'S)

1. ¿Zacatecas cuenta con el Centro de Operación Estratégica (COE), para investigar y perseguir delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo y delitos conexos?

Sí, Zacatecas cuenta con un Centro de Operación Estratégica (COE).

2. ¿Su actuación está homologada en sus criterios y procedimientos conforme al modelo nacional?

Sí, estamos homologados en criterios y procedimientos conforme al modelo nacional.

3. ¿El Centro remite al Ministerio Público de la Federación la estadística mensual relacionada con el total de indagatorias iniciadas por el delito de narcomenudeo?

Sí, el centro remite informes al Ministerio Público Federal de las indagatorias que se inician.

4. Número de indagatorias promovidas y atendidas por ejercicio fiscal (2012 – 2015)

346.

5. ¿Número de personal que conforma el Centro y cuántos están evaluados en control de confianza y capacitados en temas selectos de combate al narcomenudeo?

Son 5 personas, las que integran narcomenudeo, todos evaluados en control de confianza.

6. ¿El Centro cuenta con los insumos y el equipamiento tecnológico necesario que permita la identificación del consumo de drogas?

Sí, se cuenta con insumos y equipamiento para la identificación de consumo de drogas.

6. HUELLA BALÍSTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO (IBIS/ETRACE)

1. ¿Zacatecas cuenta con el Laboratorio de Huella Balística y Rastreo Computarizado, con el fin de identificar las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito?

Sí, se cuenta con dicho equipo.

2. ¿En qué nivel de equipamiento e infraestructura se encuentra su Laboratorio?

El equipo en mención esta por instalarse cumpliendo los parámetros de espacio y de equipamiento establecidos para estar en condiciones de subir a la base nacional información de indicios balísticos.

3. ¿ Zacatecas cuenta con la conectividad entre los equipos de Huella Balística (IBIS), que se encuentran operando a nivel nacional?

Aún no se cuenta con la conectividad debido a que hasta la fecha no se ha instalado.

4. ¿En qué meta se encuentra la carga de información que emite mensualmente a la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR?

No aplica ya que aún no se encuentra en funcionamiento

5. Frecuencia de mantenimiento preventivo y correctivo que se le ha otorgado al equipo de identificación balística.

No aplica ya que aún no se encuentra en funcionamiento

6. Número de averiguaciones previas en el que se ha utilizado el laboratorio por ejercicio fiscal.

No aplica ya que aún no se encuentra en funcionamiento

7. ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES

1. ¿Zacatecas cuenta con el Centro Estatal de Justicia para la Mujeres, y en su caso, se encuentra en operación?

Zacatecas cuenta con Centro de Justicia para las Mujeres, actualmente se encuentra operando parcialmente pues nos encontramos en la construcción del edificio y en la etapa de selección de personal. Damos atención directa en el área de sicología y legal, no obstante para darle seguimiento a los casos estos se canalizan a otras dependencias del gobierno estatal y gobiernos municipales que brindan atención a la violencia contra las mujeres.

2. ¿El Centro Estatal cuenta con la normatividad administrativa para su operación? (manuales, protocolos, acuerdos de colaboración, acuerdos de convenios interinstitucionales, entre otros).

Sí, actualmente estamos trabajando en los últimos detalles de nuestro manual. Hemos implementado dos protocolos de investigación al delito de feminicidio y trata de personas. Finalmente hemos firmado acuerdos de colaboración con el Tribunal Superior de Justicia y las presidencias municipales de Zacatecas y Guadalupe. Estamos en proceso de firmar convenios con la Secretaría de Educación, Salud y el DIF estatal.

3. Número de personal que conforma el Centro.

   9 personas.

4. ¿El personal adscrito al Centro Estatal cuenta con la capacitación especializada para la atención de víctimas de violencia?:

Sí, cuenta con todas las capacitaciones que abajo se enuncian.

a) La Titular del Centro y las o los operadores.
b) Capacitación en perspectiva de género, violencia contra las mujeres, derechos humanos y demás temas relativos.

c) Capacitación en materia jurídica, psicológica, médica de urgencia y de trabajo social, así como de servicio de alimentación y albergue a mujeres, hijas e hijos en situación de violencia

5. Número de personas atendidas por ejercicio fiscal (desde la entrada en operación a la fecha)

1500 personas.

8. NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL (NSJP)

1. ¿Mencione el grado de avance en que se encuentra la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Zacatecas conforme a la Nueva Metodología para la Clasificación y Estratificación de las Entidades Federativas, emitido por la SETEC[7]?

Al 87.7%

2. ¿Zacatecas cuenta con un marco jurídico alineado al SPPA[8] y al CNPP[9] adecuado para la implementación del NSJP conforme al Método de Seguimiento de Armonización Legislativa en las Entidades Federativas, emitido por la SETEC?

Sí cuenta con el.

3. ¿La puesta en marcha del NSJP en Zacatecas, ¿a qué porcentaje de la población estatal impacta?

El 4 de enero de 2016 impactará el total de la población del Estado.

4. ¿Cuántos elementos de las policías estatales y municipales han recibido capacitación básica sobre el SPPA?

1200

5. A partir de la entrada en vigor del NSJP en Zacatecas, ¿cuántos procedimientos han sido resueltos a través de mecanismos alternativos de solución de controversias, de suspensión condicional del proceso a prueba, de procedimiento abreviado y mediante juicios orales?

Son datos que se encuentran en el poder Judicial del Estado, teniendo conocimiento que se han resuelto mediante juicio oral, 76 causas al 31 de octubre de 2016.

---

[7] **SETEC**: Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal
[8] **SPPA**: Sistema Procesal Penal Acusatorio
[9] **CNPP**: Código Nacional de Procedimientos Penales

6. ¿Zacatecas cuenta con un órgano especializado en mecanismos alternativos de resolución de controversias?

No

7. ¿Zacatecas prevé utilizar los recursos del FASP[10] asignados al Programa con Prioridad Nacional denominado Nuevo Sistema de Justicia Penal como aportación estatal al co-pago del Fondo de los 5,000 mdp para apoyar la implementación en las entidades federativas? En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique el monto.

El 2014 y 2015 si se utilizó la totalidad para el co-pago. En seguida se muestran los montos que se obtuvieron con los 5000 millones mediante co-pago.

Programa	Año	Federal	Estatal	Total
Nuevo Sistema de Justicia Penal	2014	26’915152.37	1’370,632.50	28’285,784.87
	2015	28’728,500.00	0.00	28’728,500.00

[10] **FASP**: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal

9. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANA Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

1. ¿Los centros penitenciarios de Zacatecas se encuentran conectados a Plataforma México a través del Registro Nacional de Información Penitenciaria o a través de un sistema de registro propio?, en este último caso especificar el nombre del sistema.

Se encuentra conectados a plataforma México.

2. ¿Cuál es el número total de la población de los centros penitenciarios de Zacatecas y cuánta de ésta se encuentra registrada en el Sistema Nacional de Información Penitenciaria, que cuenten como mínimo con la ficha de identificación personal, registros biométricos y fotografías?

100% total de la población 1561 hombres 1477 y mujeres 84

3. En materia de infraestructura y equipamiento, ¿cuáles han sido las metas alcanzadas y cuáles son las necesidades actuales pendientes de atender en estos rubros?

En relación a equipamiento la meta está al 100% y la infraestructura lleva un 40 % de avance al dia 15 de diciembre del 2015

4. ¿Los centros penitenciarios de Zacatecas cuentan con los sistemas o equipos de inhibición de señales de telefonía celular, de radiocomunicación, o de transmisión de datos o imagen?

Los tres centros principales cuentan con sistemas de inhibición de señal de telefonía celular.

5. ¿Los Centros Penitenciarios de la entidad federativa cuentan con un Centro de Adicciones en operación, en su caso manifestar el número de internos que han sido atendidos en dicho Centro en el periodo 2012-2015?

Se está en espera de que el contratista entregue la obra para el arranque del programa de adicciones.

6. Respecto al personal de guarda y custodia de cada centro penitenciario de Zacatecas, manifieste lo siguiente:

Número de custodios adscritos al centro penitenciario	Número de custodios con evaluaciones vigentes de control de confianza	Núm custodios con educación primaria	Núm custodios con educación secundaria	Núm custodios con educación preparatoria	Núm custodios con educación Licencatura o más	Núm de custodios que han iniciado formación inicial de guardias del Sistema Penitenciario conforme al programa rector de profesionalización
Cereso Femenil						
39	27	5	24	6	4	6
Cereso Fresnillo						
53	40	6	33	10	4	10
Cereso Varonil						
111	58	5	69	26	11	26
Dirección						
23	15	1	12	3	7	4
Est. Peitenciario de Sombrerete						
9	5	1	7	1	0	0
Est. Peitenciario de Calera						
11	4	0	10	1	0	5
Est. Peitenciario de Concepción						
5	2	0	1	4	0	1
Est. Peitenciario de Jalpa						
9	2	0	2	5	2	1
Est. Peitenciario de Jerez						
10	4	1	9	0	0	2

Est. Peitenciario de Juchipila						
6	3	0	3	2	1	1
Est. Peitenciario de Loreto						
8	3	1	7	0	0	0
Est. Peitenciario de Miguel Auza						
3	1	0	2	0	1	0
Est. Peitenciario de Nochistlan						
5	2	0	4	0	1	1
Est. Peitenciario de Ojocaliente						
12	4	0	9	1	1	0
Est. Peitenciario de Pinos						
8	5	0	6	1	1	1
Est. Peitenciario de Rio Grande						
11	5	1	5	5	0	2
Est. Peitenciario de Teul de Gonzalez Ortega						
4	1	0	1	2	1	1
Est. Peitenciario de Tlaltenango						
8	5	0	4	3	1	2
Est. Peitenciario de Valparaiso						
5	2	0	4	1	0	1
Est. Peitenciario de Villanueva						
8	1	0	3	4	1	2

10. RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

1. ¿Cuál ha sido la disponibilidad anual de la red estatal de radiocomunicación con cobertura en Zacatecas? Desglosar por sitio y ejercicio fiscal (2012 – 2015), conforme a lo siguiente:

El estado de Zacatecas no realizaba la medición de la disponibilidad de la red de telecomunicaciones, ésta inició a partir del año 2013 y se anexan los datos.

PORCENTAJE DE DISPONIBILIDAD EN RED ZACATECAS AÑO 2013

SITIO	MINUTOS INDISPONIBLES POR CADA MES POR SITIO												TOTAL	DISPONIBILIDAD POR SITIO
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
VIRGEN I	0	20	0	125	0	0	0	3	0	53	0	480	681	99.87%
PLATEROS	183	0	0	16	0	0	0	0	3	100	0	0	302	99.94%
PIEDRAS	188	0	0	16	2062	3	1980	1896	6	290	0	0	6441	98.77%
PAPANTON	331	23	0	17	2062	3	2340	1896	283	310	0	360	7625	98.55%
LA CAMPANA	0	37	450	165	0	0	661	3	3	80	280	960	2639	99.50%
VIRGEN II	0	0	3	125	0	0	5	3	0	30	0	480	646	99.88%
OJOCALIENTE	48	6	3	170	0	222	46	3	0	74	0	0	572	99.89%
PALO ALTO	815	12	449	169	0	1023	871	3	960	114	1060	0	5476	98.96%
MORONES	815	12	449	385	91	1026	1531	3	10910	164	1140	0	16526	96.86%
PINOS	3944	6	3	170	0	222	46	3	480	134	138	0	5146	99.02%
MORELOS	0	0	0	0	0	0	664	6264	113	3060	0	240	10341	98.03%
VILLA DE COS	0	0	0	0	0	0	0	0	3	14	3	8640	8660	98.35%
SARTENEJA	0	0	0	0	0	0	0	0	3	42	3	8640	8688	98.35%
TOTAL MINUTOS	6324	116	1357	1358	4215	2499	8144	10077	12764	4465	2624	19800	73743	98.92%
% DISPONIBILIDAD	98.91%	99.98%	99.77%	99.76%	99.27%	99.56%	98.60%	98.26%	97.73%	99.23%	99.53%	96.59%		

PORCENTAJE DE DISPONIBILIDAD EN RED ZACATECAS AÑO 2014

SITIO	MINUTOS INDISPONIBLES POR CADA MES POR SITIO												TOTAL	DISPONIBILIDAD POR SITIO
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
VIRGEN I	0	1	0	349	0	0	0	0	0	0	310	10	670	99.87%
PLATEROS	0	0	0	12	0	1465	0	1200	99	0	50	0	2826	99.46%
PIEDRAS	0	0	1272	12	0	1465	120	1200	102	360	780	0	5311	98.99%
PAPANTON	0	0	424	12	0	1465	120	1260	648	360	670	0	4959	99.06%
LA CAMPANA	0	1	0	488	0	0	120	0	0	230	690	0	1529	99.71%
VIRGEN II	0	0	0	349	0	0	0	0	0	0	40	15	404	99.92%
OJOCALIENTE	0	0	0	349	0	0	0	0	0	0	30	0	379	99.93%
PALO ALTO	362	308	35	874	0	0	0	0	22	82	15	0	1698	99.68%
MORONES	2533	359	1026	885	30	1045	1620	1262	3792	420	120	146	13238	97.48%
PINOS	0	0	1294	922	513	0	0	120	0	20	40	3	2912	99.45%
MORELOS	4942	0	1019	12	344	1465	120	1200	623	460	160	0	10345	98.03%
VALPARAISO	2073	442	30	12	0	16175	25140	15563	19900	19820	19800	15780	134735	74.37%
NOCHISTLAN	2632	314	1027	879	4855	23027	28860	28720	40320	30465	22360	20040	203499	61.28%
PIÑON	6982	314	2583	884	34	1045	1080	1959	3020	280	165	151	18497	96.48%
VILLA DE COS	0	1	4223	350	0	0	0	0	0	0	15	2430	7019	98.66%
SARTENEJA	0	89	9393	350	0	9745	44640	44640	43200	44640	340	6750	203787	61.23%
CONCHA DEL ORO	18235	6768	9425	349	0	15690	44640	44640	43200	44640	340	6750	234677	55.35%
TOTAL MINUTOS	37759	8597	31751	7088	5776	72587	146460	141764	154926	141777	45925	52075	846485	87.61%
% DISPONIBILIDAD	95.02%	98.75%	95.82%	99.03%	99.24%	90.12%	80.70%	81.32%	78.90%	81.32%	93.75%	93.14%		

PORCENTAJE DE DISPONIBILIDAD EN RED ZACATECAS AÑO 2015

SITIO	MINUTOS INDISPONIBLES POR CADA MES POR SITIO												TOTAL	DISPONIBILIDAD POR SITIO
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
VIRGEN I	0	23	0	349	0	0	25	0	1	0	10	0	408	99.92%
PLATEROS	0	278	0	12	0	0	10	5	65	15	0	0	385	99.93%
PIEDRAS	0	278	90	12	0	0	245	211	191	128	0	0	1155	99.78%
PAPANTON	480	278	105	12	0	45	30	1057	129	475	0	0	2611	99.50%
LA CAMPANA	270	0	0	480	0	0	0	0	91	0	0	0	841	99.84%
VIRGEN II	0	3	0	349	0	0	0	0	51	0	15	0	418	99.92%
OJOCALIENTE	0	0	27	348	0	0	30	7	390	45	0	0	847	99.84%
PALO ALTO	277	232	0	874	101	0	0	1181	380	33	0	0	3078	99.41%
MORONES	387	271	667	350	35	85	30	24285	21613	36	146	0	47905	90.89%
PINOS	0	0	27	12	193	0	0	267	52	705	3	0	1259	99.76%
MORELOS	0	278	0	12	35	256	0	7488	452	919	0	0	9440	98.20%
VALPARAISO	22620	14070	23580	15850	14860	16830	19830	22920	25980	26340	15780	0	218660	58.40%
NOCHISTLAN	23400	28920	33480	32565	27920	28200	44640	44640	43200	44640	43200	0	394805	24.88%
PIÑON	652	115	672	350	15	85	30	24130	21441	7460	150	0	55100	89.52%
VILLA DE COS	0	3	1220	356	186	250	276	2187	52	12	430	0	4972	99.05%
SARTENEJA	44640	40320	44640	43200	44640	43200	44640	44640	31140	120	350	0	381530	27.41%
C. DEL ORO	44640	40320	44640	43200	44640	43200	44640	44640	31140	120	350	0	381530	27.41%
TOTAL MINUTOS	137366	125389	149148	138331	132625	132151	154426	217658	176368	81048	60434	0	1504944	77.97%
% DISPONIBILIDAD	81.90%	81.71%	80.35%	81.16%	82.52%	82.01%	79.65%	71.32%	75.98%	89.32%	91.77%	100.00%		

2. ¿Se utiliza en las instituciones de seguridad pública de Zacatecas el plan de marcación de las dependencias interconectadas a la red de voz estatal,

mencione los mecanismos a través de los cuales se realiza su difusión? En caso de ser negativo o fuera de manera parcial, señale las causas que lo motivan.

La única conectada a la red de voz es la Procuraduría General de Justicia, y si se utiliza la marcación por la red. Las demás instituciones no es posible la conexión debido a que utilizan diferentes tipos de tecnologías**.**

3. ¿ Zacatecas cuenta con sistemas de perímetros de seguridad lógica, mencione en cuáles instituciones de seguridad pública?

   Sí, en todas las instituciones de seguridad, donde se tiene puntos de la red se cuenta con seguridad lógica, esto por medio de equipos Forigate y en el C4 Zacatecas y sub centros con sistema ASA de CISCO.

4. ¿Cuál ha sido el avance o evolución de la cobertura territorial y poblacional de la red de radio en Zacatecas? desglosar por ejercicio fiscal (2012 – 2015)

Ejercicio Fiscal	Cobertura de la Red de Radiocomunicación	
	Territorial (%)	Poblacional (%)
2012	65	70
2013	70	78
2014	85	92
2015	85	92

XI. SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASES DE DATOS)

1. ¿La entidad federativa cuenta con el equipo tecnológico suficiente para llevar a cabo el suministro de información en el Sistema Nacional de Información, especifique cuál y cuántos?

Descripción del equipo tecnológico para llevar a cabo el suministro	Número de equipos en funcionamiento con los que cuenta la entidad federativa
Computadoras de Escritorio	73
Computadoras Portátiles	5
Impresoras	51
Escáners	18

2. Mencione lo siguiente respecto a los servidores públicos responsables del suministro de la información a las bases de datos criminalísticas y de personal en la entidad federativa.

Instituciones de Seguridad Pública que suministra información a las bases de datos criminalísticas y de personal	Número de servidores públicos responsables del suministro de información a las bases de datos criminalísticas y de personal	Número de servidores públicos responsables del suministro de información, que cuentan con evaluaciones vigentes de control de confianza	Número de servidores públicos capacitados para llevar a cabo el suministro de información
Secretaría de Seguridad Pública del Estado	20	14	20
Procuraduría General de Justicia del Estado	21	13	8
Direcciones de Seguridad Pública Municipal	23	21	18

Instituciones de Seguridad Pública que suministra información a las bases de datos criminalísticas y de personal	Número de servidores públicos responsables del suministro de información a las bases de datos criminalísticas y de personal	Número de servidores públicos responsables del suministro de información, que cuentan con evaluaciones vigentes de control de confianza	Número de servidores públicos capacitados para llevar a cabo el suministro de información
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	9	7	5

3. ¿En la consulta realizada a las bases de datos criminalísticas y de personal, ha encontrado información desactualizada de otras entidades federativas?

   Sí, es una problemática común que las entidades federativas no actualicen la información de las bases de datos criminalísticas, por ejemplo de Vehículos Robados y Recuperados y de Mandamientos Judiciales. Por tal motivo, en ocasiones se busca validar con la dependencia o corporación de la entidad la información que se encuentra en las consultas de Plataforma México.

4. ¿Cuántas y cuáles instituciones de seguridad pública de la entidad federativa cuentan con accesos para realizar consultas a las bases de datos Criminalísticas y de Personal?

Secretaría de Seguridad Pública del Estado • Dirección de Transporte, Tránsito y Vialidad. • Dirección de Prevención y Reinserción Social. • Policía Estatal	Procuraduría General de Justicia del Estado • Dirección General de la Policía Ministerial	Direcciones de Seguridad Pública Municipal de: • Apozol • Calera de Víctor Rosales • Fresnillo • Guadalupe • Loreto • Jerez • Jalpa • Juchipila • Nochistlán	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. • Centro Estatal de Información • Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza • Centro de

Preventiva.		• Pinos • Río Grande • Tlaltenango de Sánchez Román • Trancoso • Valparaíso • Villa de Cos • Villanueva • Zacatecas	Comando, Control, Cómputo y Comunicación

5. ¿El Sistema Nacional de Información permite que la consulta a las bases de datos Criminalísticas y de Personal sea ágil?, en caso de que la respuesta sea negativa, describa las principales problemáticas.

La consulta de información en los sistemas sí es ágil; sin embargo, algunos procedimientos como: trámite de cuentas de usuario para acceso a Plataforma México y solicitud de bases de las bases de datos completa de la Entidad se tardan bastante tiempo en obtener una respuesta.

6. Número de registros realizados en las siguientes bases de datos en los ejercicios fiscales de 2012 a 2015

Ejercicio Fiscal	Personal de Seguridad Pública	Información Penitenciaria	Informe Policial Homologado *	Vehículos Robados y Recuperados	Mandamientos Judiciales
2012	685		15,524		
2013	1,266		15,381		
2014	709		20,382		
2015	811		17,346		

*Información al mes de Octubre de 2015

XII. SERVICIO DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089

1. ¿ Cuál es el nivel de servicio para la atención de las llamadas recibidas al número 066 y cuál es el promedio real de atención?, lo anterior en el periodo comprendido de enero 2012 a diciembre 2015

	Llamadas recibidas	Llamadas atendidas	Llamadas abandonadas
2013	588,387	506,741	81,626
2014	1,150,072	991,078	158,957
2015	1,145,141	1,011,349	133,760

La medición de llamadas se inició en el mes de abril del 2013, ya que no se contaba con los sistemas adecuados para su realización. El año dos mil quince comprende del 1 de enero al 30 de noviembre.

2. ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima fueron recibidas en el número 089, en el periodo enero 2012 – diciembre 2015?

	Llamadas recibidas	Llamadas atendidas	Llamadas abandonadas
2013	14,572	7,340	7,232
2014	21,903	13,329	8,574
2015	22,654	15,101	7,553

La medición de llamadas se inició en el mes de abril del 2013, ya que no se contaba con los sistemas adecuados para su realización. El año dos mil quince comprende del 1 de enero al 30 de noviembre.

3. ¿Cuántas de las llamadas recibidas, resultaron ser falsas?

7246, fueron llamadas falsas o de solo verificación, durante el año 2015. Se considera solo verificación cuando acude la unidad y esta no reporta el incidente como real.

4. ¿En la entidad federativa se encuentran homologados los números de emergencia al código de servicio especial?

Sí, en la entidad el número de emergencias es el 066. Solo la cruz roja cuenta con un número, nacional, para recibir llamadas de atención médica.

5. ¿En la entidad federativa a parte de los números 066 y 089, existen otros números para reportar emergencias y denuncias anónimas?, ¿Cuántos y Cuáles son?

Para denuncia anónima, en la entidad, solo existe el 089

Para emergencias, el 066 es el único número, sin embargo la cruz roja cuenta con un número, a nivel nacional, para reportar emergencias médicas y es el 065.

XIII. Registro Público Vehicular

1. ¿La entidad federativa cuenta con el marco jurídico y administrativo para establecer como obligatoria la portación de la Constancia de Inscripción?

Actualmente la entidad no cuenta con el marco jurídico y administrativo para establecer la obligatoriedad, sin embargo se está trabajando para modificarlo.

2. ¿Cuántos vehículos conforman el padrón vehicular de la entidad federativa?

Se tiene en el estado de zacatecas un total de 418,789 vehículos en el padrón, cabe mencionar que también se están contabilizando las motocicletas.

3. ¿Qué porcentaje del mismo cuenta con la constancia de inscripción?

A la fecha se han instalado un total de **144,726** constancias de inscripción al Registro Público Vehicular, por otra parte existe un total de **99,111** vehículos de modelo superior a 2005 mismos que ya cuentan con el chip instalado por la ensambladora, sumando un total de **243,837** vehículos en el Estado que ya cuentan con su Constancia de Inscripción al Programa del Registro Público Vehicular. Es decir el **58.22 %** del parque vehicular cuenta con chip REPUVE

4. ¿La entidad federativa ha desarrollado el proceso para mantener la información centralizada?

Si, la información recabada a través del personal que se encuentra laborando en los módulos de inscripción es replicada en tiempo real al servidor central del REPUVE Zacatecas, que se encuentra en las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas.

5. ¿La entidad federativa cuenta con el Comité de REPUVE debidamente conformado y sesionando?

Actualmente no se cuenta con dicho comité, sin embargo a la brevedad posible se emitirá la convocatoria para conformar dicho comité.

6. ¿Quién es el responsable del programa en la entidad federativa?

El responsable del Programa en el Estado de Zacatecas es el Ing. Alfredo Rivas Cataneo.

7. ¿Existe coordinación eficaz entre instituciones?

Parcialmente, debido a que aún no se ha instaurado el Comité de REPUVE.

8. ¿A cuánto asciende el incumplimiento de pago en obligaciones vehiculares en la entidad?

En mayo de 2015 se tuvo un incumplimiento de **112,245** vehículos, es decir el **26.8%.** Suponiendo que esta cantidad de vehículos paga por lo menos **806.15 MXN**, el monto asciende a **90.486 millones de pesos**

9. ¿La entidad federativa cuenta con arcos para la lectura de las constancias?, ¿Cuántos?,¿Están operando en su totalidad?, en caso negativo expresar las causas.

Si, Zacatecas cuenta con **13** arcos de Lectura, Operando en su totalidad en las Unidades Regionales de Seguridad, así como en la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe, en sus Principales salidas a las ciudades de Fresnillo, Aguascalientes, y la Zona de los Cañones.

10. ¿La entidad federativa cuenta con centros de verificación física vehicular?,¿Cuántos?, indicar el número de vehículos que se revisan al día por cada centro.

Si, la entidad Federativa cuenta con 14 módulos de Inscripción al Registro Público Vehicular, el número de vehículos que acuden a la verificación es muy variado, en promedio acuden de 15 a 20 vehículos a realizar el trámite de inscripción al REPUVE .

11. ¿La Instrumentación del REPUVE le ha permitido y/o facilitado a la entidad federativa la recuperación de vehículos robados?, en su caso, ¿Cuántos en el periodo de enero 2012 a diciembre 2015?

La operación de los centros de monitoreo de los arcos REPUVE que se encuentran instalados en las Unidades Regionales de Seguridad (UNIRSE) se encuentra a cargo de la Policía Estatal Preventiva, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. En las UNIRSE que se encuentran ubicadas en los municipios de Ojocaliente, Río Grande, Villa de Cos, Villanueva y Sombrerete se lleva a cabo la revisión de los vehículos que circulan por esos puntos, como apoyo a la verificación de los vehículos se tienen instalados arcos de lectura de chips REPUVE así como el sistema de Plataforma México. Derivado de las tareas de revisión, se ha logrado recuperación de varios vehículos con reporte de robo, en la tabla siguiente, proporcionada por la Unidad de Análisis de la Secretaría de Seguridad Pública se muestra el desglose de la información:

UNIRSE	2013	2014	2015	SubTotal
Las Arsinas (Ojocaliente)	8	13	16	37
Río Grande	4	15	9	28
Villa de Cos	0	13	14	27
Malpaso (Villanueva)	0	16	26	42
Sombrerete	0	8	8	16
TOTAL	**12**	**65**	**73**	**150**

Actualmente las estadísticas en cuanto a recuperación de vehículos robados derivado del chip REPUVE son llevadas por el Centro de Control Cómputo y Comando (C4) de la Secretaría de Seguridad Pública, en particular el monitoreo de los arcos de lectura del Chip REPUVE está a cargo de la Policía Estatal, del mismo modo la detención, aseguramiento y puesta a disposición de vehículos detenidos con reporte de Robo. Por otro lado se está trabajando para instalar un centro de monitoreo en la PGJEZ, con la finalidad de dar

seguimiento a las alertas generadas por los arcos de lectura de REPUVE, y coadyuvar a disminuir la incidencia de este delito.

12. ¿A partir de la instrumentación del REPUVE en la entidad federativa, ha disminuido el robo a vehículos?, en su caso, reflejar las estadísticas considerando el periodo enero 2012 a diciembre 2015

Por los motivos que se señalan en la pregunta anterior la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas no cuenta con dicha información. Sin embargo la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública del INEGI en adelante ENVIPE, señala que en **2013** la cifra fue de **4,808** ROBOS POR CADA 100 mil habitantes, en **2014** la cifra fue de **4,294** , en **2015** fue de **4,057**, mostrando un decremento de **15.61 % de 2013 a 2015** en el delito de robo de vehículos, hecho que puede ser consecuencia de múltiples factores, entre ellos el chip de REPUVE.

XIV. Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)

1. ¿En el código penal estatal se encuentra tipificado el delito de lavado de dinero?

Reforma de código penal que contempla en el Capítulo II, Articulo 362 Bis Operaciones con Recursos de Procedencia ilícita, mediante Decreto #414 publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas.

2. ¿La entidad federativa cuenta con la Ley de extinción de dominio estatal?

Ley de extinción de dominio mediante Decreto #122 publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas.

3. ¿La entidad federativa cuenta con la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) en operación?

Si, por Decreto Gubernativo que crea la UIPE del 15 de septiembre de 2012 publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas.

4. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, ¿La UIPE de la entidad federativa ha coadyuvado con el Ministerio Público para la investigación y acopio de información en materia de prevención y combate al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita? En caso de ser la respuesta afirmativa, señale en el número de casos en los que se ha coadyuvado con el Ministerio Público.

No, sin embargo ya existen acercamientos con esta autoridad para iniciar con la colaboración para la prevención y combate al delito de referencia.

5. ¿En cuál institución se encuentra adscrita la UIPE?

Secretaria de Finanzas del Estado de Zacatecas.

XVI. GENÉTICA FORENSE

1. ¿La entidad federativa cuenta con al menos un laboratorio de genética forense conforme a las características generales establecidas por la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República?, en su caso, indicar el número de laboratorios de genética forense en operación.

Se cuenta con 1 laboratorio de genética forense que cumple con las características establecidas por la coordinación de PGR, el cual se encuentra en la capital del estado de Zacatecas.

2. ¿El laboratorio de genética forense cuenta con el equipamiento necesario para que el personal pueda desempeñar sus funciones?, en caso de que la respuesta sea negativa, señalar de manera breve el equipamiento requerido.

Sí.

¿Cuántos Servidores Públicos se encuentran desarrollando sus funciones en cada una de las áreas del laboratorio? Desglosar por área	¿Cuántos Servidores Públicos se encuentran desarrollando sus funciones en cada una de las áreas del laboratorio? Desglosar por área	¿Con qué equipo especializado cuenta cada área y especifique cuántos?
Extracción: 7 Cuantificación:7 Amplificación:7 Secuenciación:7 Dictaminación: 7 Nota: el laboratorio de genética cuenta con solo 7 peritos que llevan los procesos desde inicio hasta dictaminación de su muestra que le corresponde a su caso designado	Extracción: 7 Cuantificación:7 Amplificación:7 Secuenciación:7 Dictaminacion:7 Nota: el laboratorio de genética cuenta con solo 7 peritos que llevan los procesos desde inicio hasta dictaminación de su muestra que le corresponde a su caso designado	Extracción: 2 termomixer, 2 centifugas refrigeradas, 2 vortex, 2 platos calientes, 1 automate. Cuantificación: 1 equipo PCR Tiempo Real 7300 Amplificación: 2 equipos termocicladores 9700. Análisis de fragmentos (secuenciación):1equipo 3130, 1

¿Cuántos Servidores Públicos se encuentran desarrollando sus funciones en cada una de las áreas del laboratorio? Desglosar por área	¿Cuántos Servidores Públicos se encuentran desarrollando sus funciones en cada una de las áreas del laboratorio? Desglosar por área	¿Con qué equipo especializado cuenta cada área y especifique cuántos?
		equipo 3500

3. Respecto al personal que se encuentra desempeñando sus funciones en el laboratorio de genética forense en la entidad federativa, manifieste lo siguiente:

Número de servidores públicos adscritos a la UECS	Número de servidores Públicos que cuentan con evaluaciones vigentes en control de confianza
Ninguno de los servidores públicos desempeñando funciones en el laboratorio se adscritos a la UECS directamente, todos ellos están adscritos al Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses.	7 (Todos)

Temática de Capacitación de la PGR (Determinada por la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR)	Número de personal capacitado por temática	Fecha de inicio de la capacitación	Fecha de término de la capacitación
Aun no contamos con capacitación in situ por parte de PGR, solo se ha asistido a las reuniones anuales de trabajo celebradas en PGR	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

4. ¿Cuántos dictámenes periciales se han emitido en materia de genética forense en el periodo de enero **2013** a diciembre **2015**?

2038 DICTAMENES

2013: 525

2014: 695

2015: 818

5. ¿Cuántos perfiles genéticos se han ingresado al Sistema Nacional de Información en la base de datos de perfiles genéticos en el periodo comprendido de enero **2013** a diciembre **2015**?

483 PERFILES GENETICOS

2013: 118

2014: 56

2015:309

XV. EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS O ACCIONES

Diez personas integran el personal que trabaja en acciones de seguimiento y evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. Todas han recibido capacitación en las áreas correspondiente. Sólo dos la recibieron para operar el sistema electrónico de seguimiento del FASP, impartida por el Sistema Nacional de seguridad Pública en la Ciudad de México.

Con base en los resultados de los Informes Anuales de Evaluación del FASP, las estrategias que se han implementado en la entidad son las siguientes:

1. Cumplir en tiempo y forma con el ejercicio de los recursos del FASP.
2. Depurar a las corporaciones de seguridad pública.
3. Acreditar, certificar y profesionalizar a los elementos de seguridad pública.
4. Mejorar la capacitación y el equipamiento del personal que trabaja en las corporaciones de policía. .
5. Potenciar las funciones del Centro de Atención de Justicias para las Mujeres.
6. Rastrear inmediatamente autos robados a través de la instalación de los arcos de REPUVE.
7. Registrar elementos de las corporaciones de Seguridad Pública a quienes se les tomaron muestras biométricas: fotográficas, de voz y huellas dactilares.
8. Incrementar la vigilancia a través de la modernización de los Sistemas de video-vigilancia.

Las acciones de mejora que se han derivado de los resultados de la aplicación de la Encuesta Institucional a elementos que integran las corporaciones de seguridad pública del estado son las siguientes:

1. Incremento en la capacitación de los elementos de seguridad pública.

2. Aumento en el salario promedio y prestaciones. Mejores condiciones laborales.

3. Adquisición de mejor equipo policial, y modernización del equipo de radio-comunicación.

X. ANEXO D

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL FASP 2012 Cifras al 31 de diciembre de 2015																				
	FINANCIAMIENTO CONJUNTO																				
	PRESUPUESTO CONVENIDO			PRESUPUESTO MODIFICADO			PRESUPUESTO COMPROMETIDO			PRESUPUESTO DEVENGADO			PRESUPUESTO EJERCIDO			PRESUPUESTO PAGADO			SALDO POR EJERCER		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA	6,770,413.80	4,974,298.37	11,744,712.17	6,751,697.39	4,811,541.49	11,563,238.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,751,697.39	4,811,541.49	11,563,238.88	0.00	0.00	0.00
PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	4,854,474.75	0.00	4,854,474.75	4,590,882.97	0.00	4,590,882.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,590,882.97	0.00	4,590,882.97	0.00	0.00	0.00
INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO (UECS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA (COE´S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HUELLA BALÍSTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO DE ARMAMENTO (IBIS/ETRACE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES	0.00	0.00	0.00	45,546.69	182,013.63	227,560.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,546.69	182,013.63	227,560.32	0.00	0.00	0.00
NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	13,000,000.00	0.00	13,000,000.00	12,953,601.21	0.00	12,953,601.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,953,601.21	0.00	12,953,601.21	0.00	0.00	0.00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	37,232,190.48	0.00	37,232,190.48	36,818,821.43	0.00	36,818,821.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,818,821.43	0.00	36,818,821.43	0.00	0.00	0.00
RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	8,728,809.98	0.00	8,728,809.98	11,395,371.68	0.00	11,395,371.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,395,371.68	0.00	11,395,371.68	0.00	0.00	0.00
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)	11,336,466.40	1,300,000.00	12,636,466.40	11,136,386.72	1,288,431.70	12,424,818.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,136,386.72	1,288,431.70	12,424,818.42	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089	16,841,000.00	0.00	16,841,000.00	13,081,704.18	0.00	13,081,704.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,081,704.18	0.00	13,081,704.18	0.00	0.00	0.00
REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	6,000,000.00	3,000,000.00	9,000,000.00	5,999,999.00	2,980,743.25	8,980,742.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,999,999.00	2,980,743.25	8,980,742.25	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA (UIPE´S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS O ACCIONES	900,000.00	0.00	900,000.00	699,040.00	0.00	699,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	699,040.00	0.00	699,040.00	0.00	0.00	0.00
GENÉTICA FORENSE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	15,386,720.59	20,988,220.63	36,374,941.22	17,577,024.73	20,999,788.93	38,576,813.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,577,024.73	20,999,788.93	38,576,813.66	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL FASP 2013 Cifras al 31 de diciembre de 2015																				
	FINANCIAMIENTO CONJUNTO																				
	PRESUPUESTO CONVENIDO			PRESUPUESTO MODIFICADO			PRESUPUESTO COMPROMETIDO			PRESUPUESTO DEVENGADO			PRESUPUESTO EJERCIDO			PRESUPUESTO PAGADO			SALDO POR EJERCER		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA	4,610,970.00	29,818,585.80	34,429,555.80	4,434,703.96	29,596,185.80	34,030,889.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,683,737.20	2,683,737.20	4,434,703.96	25,995,722.32	30,430,426.28	0.00	916,726.28	916,726.28
PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	30,901.56	0.00	30,901.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,901.56	0.00	30,901.56	0.00	0.00	0.00
INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO (UECS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA (COE´S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HUELLA BALÍSTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO DE ARMAMENTO (IBIS/ETRACE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	36,200,000.00	0.00	36,200,000.00	36,026,068.45	527,119.67	36,553,188.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,026,068.45	527,119.67	36,553,188.12	0.00	0.00	0.00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	18,791,151.50	0.00	18,791,151.50	18,747,055.17	0.00	18,747,055.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,747,054.26	0.00	18,747,054.26	0.91	0.00	0.91
RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	17,347,070.10	0.00	17,347,070.10	15,653,995.45	0.00	15,653,995.45	216,794.72	0.00	216,794.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,437,200.73	0.00	15,437,200.73	0.00	0.00	0.00
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)	600,000.00	0.00	600,000.00	499,636.89	0.00	499,636.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	499,636.89	0.00	499,636.89	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089	13,865,994.40	500,000.00	14,365,994.40	13,666,322.85	482,139.00	14,148,461.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,666,322.85	482,139.00	14,148,461.85	0.00	0.00	0.00
REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	3,428,800.00	1,000,000.00	4,428,800.00	3,418,483.95	695,280.33	4,113,764.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,418,483.95	695,280.33	4,113,764.28	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA (UIPE´S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS O ACCIONES	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	969,000.00	0.00	969,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	969,000.00	0.00	969,000.00	0.00	0.00	0.00
GENÉTICA FORENSE	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	3,971,969.18	0.00	3,971,969.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,971,969.18	0.00	3,971,969.18	0.00	0.00	0.00
FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	25,430,357.00	0.00	25,430,357.00	27,856,205.54	17,861.00	27,874,066.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,856,205.51	13,589.08	27,869,794.59	0.03	4,271.92	4,271.95

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL FASP 2014 Cifras al 31 de diciembre de 2015 FINANCIAMIENTO CONJUNTO																				
	PRESUPUESTO CONVENIDO			PRESUPUESTO MODIFICADO			PRESUPUESTO COMPROMETIDO			PRESUPUESTO ADJUDICADO			PRESUPUESTO EJERCIDO			PRESUPUESTO PAGADO			SALDO POR EJERCER		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0.00	84,000.00	84,000.00	0.00	82,448.85	82,448.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82,448.85	82,448.85	0.00	0.00	0.00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA	5,362,888.27	1,402,000.00	6,764,888.27	4,867,859.97	1,402,000.00	6,269,859.97	24,861.12	0.00	24,861.12	0.00	0.00	0.00	14,236.10	65,400.85	79,636.95	4,792,477.14	1,322,804.78	6,115,281.92	36,285.61	13,794.37	50,079.98
PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	760,000.00	0.00	760,000.00	759,999.94	0.00	759,999.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,999.00	0.00	26,999.00	574,999.94	0.00	574,999.94	158,001.00	0.00	158,001.00
INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO (UECS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA (COE´S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HUELLA BALÍSTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO DE ARMAMENTO (IBIS/ETRACE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	51,252,500.00	1,025,050.00	52,277,550.00	53,830,304.75	3,766,315.00	57,596,619.75	20,175,427.26	1,429,972.04	21,605,399.30	0.00	0.00	0.00	2,442,651.72	0.00	2,442,651.72	31,034,926.35	661,292.96	31,696,219.31	177,299.42	1,675,050.00	1,852,349.42
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	20,226,841.35	0.00	20,226,841.35	20,226,841.35	0.00	20,226,841.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,226,841.14	0.00	20,226,841.14	0.21	0.00	0.21
RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	10,071,096.01	3,469,565.59	13,540,661.60	9,643,604.14	2,434,160.80	12,077,764.94	49,246.65	59,150.71	108,397.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,594,357.49	2,374,701.09	11,969,058.58	0.00	309.00	309.00
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)	455,000.00	1,100,000.00	1,555,000.00	447,819.56	1,089,562.39	1,537,381.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	447,819.56	1,089,562.39	1,537,381.95	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089	3,900,000.00	12,546,900.10	16,446,900.10	3,878,576.00	12,188,414.64	16,066,990.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,878,576.00	12,188,414.64	16,066,990.64	0.00	0.00	0.00
REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	2,214,077.74	6,685,922.26	8,900,000.00	2,212,252.19	6,644,304.02	8,856,556.21	38,754.96	0.00	38,754.96	0.00	0.00	0.00	0.00	198,983.21	198,983.21	2,173,497.23	6,344,402.11	8,517,899.34	0.00	100,918.70	100,918.70
UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA (UIPE´S)	0.00	525,805.85	525,805.85	0.00	445,790.11	445,790.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,230.50	1,230.50	0.00	444,559.61	444,559.61	0.00	0.00	0.00
EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS O ACCIONES	1,000,000.00	432,000.00	1,432,000.00	969,500.00	432,000.00	1,401,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,280.00	17,280.00	969,500.00	414,720.00	1,384,220.00	0.00	0.00	0.00
GENÉTICA FORENSE	12,634,083.83	2,692,817.20	15,326,901.03	10,503,817.20	0.00	10,503,817.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,311,300.00	0.00	2,311,300.00	7,787,938.72	0.00	7,787,938.72	404,578.48	0.00	404,578.48
FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	26,969,121.80	3,747,342.00	30,716,463.80	27,505,033.90	5,226,407.19	32,731,441.09	224,011.77	561,473.57	785,485.34	0.00	0.00	0.00	712,800.00	0.00	712,800.00	26,568,213.64	4,662,753.79	31,230,967.43	8.49	2,179.83	2,188.32

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL FASP 2015 Cifras al 31 de diciembre de 2015 FINANCIAMIENTO CONJUNTO																				
	PRESUPUESTO CONVENIDO			PRESUPUESTO MODIFICADO			PRESUPUESTO COMPROMETIDO			PRESUPUESTO DEVENGADO			PRESUPUESTO EJERCIDO			PRESUPUESTO PAGADO			SALDO POR EJERCER		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0.00	134,300.00	134,300.00	0.00	134,300.00	134,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	126,598.40	126,598.40	0.00	7,701.60	7,701.60
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA	1,710,589.64	6,199,108.20	7,909,697.84	1,710,589.64	6,199,108.20	7,909,697.84	204,937.25	659,822.47	864,759.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,376,238.32	4,959,996.06	6,336,234.38	129,414.07	579,289.67	708,703.74
PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,719,281.20	489,764.00	2,209,045.20	1,719,281.20	489,764.00	2,209,045.20	253,524.10	0.00	253,524.10	0.00	31,667.55	31,667.55	0.00	0.00	0.00	1,331,946.40	307,307.92	1,639,254.32	133,810.70	150,788.53	284,599.23
INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO (UECS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA (COE´S)	1,411,304.94	0.00	1,411,304.94	1,411,304.94	0.00	1,411,304.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	668,000.01	0.00	668,000.01	743,304.93	0.00	743,304.93
HUELLA BALÍSTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO DE ARMAMENTO (IBIS/ETRACE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES	800,000.00	15,000,000.00	15,800,000.00	800,000.00	15,000,000.00	15,800,000.00	0.00	4,664,032.39	4,664,032.39	0.00	0.00	0.00	0.00	37,101.52	37,101.52	798,696.19	10,298,866.09	11,097,562.28	1,303.81	0.00	1,303.81
NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	57,475,000.00	0.00	57,475,000.00	57,475,000.00	0.00	57,475,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57,475,000.00	0.00	57,475,000.00	0.00	0.00	0.00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	20,016,415.59	0.00	20,016,415.59	20,016,415.59	0.00	20,016,415.59	6,949,334.09	0.00	6,949,334.09	0.00	0.00	0.00	22,663.57	0.00	22,663.57	12,570,936.26	0.00	12,570,936.26	473,481.67	0.00	473,481.67
RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	12,736,875.00	1,245,347.44	13,982,222.44	12,736,875.00	1,245,347.44	13,982,222.44	1,579,455.00	394,139.16	1,973,594.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,127,663.00	851,208.28	11,978,871.28	29,757.00	0.00	29,757.00
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)	975,068.00	254,751.72	1,229,819.72	975,068.00	254,751.72	1,229,819.72	0.00	59,007.15	59,007.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	972,977.21	189,424.13	1,162,401.34	2,090.79	6,320.44	8,411.23
SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089	8,725,810.80	2,759,396.18	11,485,206.98	8,725,810.80	2,759,396.18	11,485,206.98	1,266,981.30	392,327.85	1,659,309.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,458,829.50	2,350,482.15	9,809,311.65	0.00	16,586.18	16,586.18
REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	3,305,780.30	7,839,077.50	11,144,857.80	3,305,780.30	7,839,077.50	11,144,857.80	132,000.00	602,308.43	734,308.43	0.00	59,974.03	59,974.03	0.00	127,847.38	127,847.38	3,103,207.46	6,405,732.60	9,508,940.06	70,572.84	643,215.06	713,787.90
UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA (UIPE´S)	0.00	79,742.00	79,742.00	0.00	79,742.00	79,742.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63,099.99	63,099.99	0.00	16,642.01	16,642.01
EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS O ACCIONES	1,000,000.00	1,145,222.78	2,145,222.78	1,000,000.00	1,145,222.78	2,145,222.78	454,750.00	23,203.33	477,953.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	454,750.00	676,938.87	1,131,688.87	90,500.00	445,080.58	535,580.58
GENÉTICA FORENSE	3,021,082.53	8,667.68	3,029,750.21	3,021,082.53	8,667.68	3,029,750.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,369,895.94	0.00	2,369,895.94	651,186.59	8,667.68	659,854.27
FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	27,724,302.00	0.00	27,724,302.00	27,724,302.00	0.00	27,724,302.00	11,970,798.93	0.00	11,970,798.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,717,351.32	0.00	13,717,351.32	2,036,151.75	0.00	2,036,151.75

Los cuadros de este apartado (Anexo D) muestran la relación de presupesto convenido, modificado , devengado, pagado y pendiente por ejercer para tanto para el presupuesto federal como estatal. Esto para los años 2012 a 2015.

Analizando la información contenida en los cuadros se obtiene que para el estado de Zacatecas para los cuatro años, el gobierno federal aporta un 80% , el gobierno estatal el resto. El incremento del año 2013 a 2014 fue de 7.6%. Mientras que este incremento del año 2012 a 2014 en un 11.4%. Considerando el presupuesto de año 2013 y 2014, hubo un aumento del 3.4%. El incremento del año 2014 al 2015 fue de 4.1%.

XI. Bibliografía

1. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015.
2. Encuesta Institucional 2015 de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas.
3. Lineamientos generales para el diseño y ejecución de los programas de evaluación para el ejercicio fiscal 2015 del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del distrito federal.

4. Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia Delictiva del Fuero Común 2015. Consulta del 1 de febrero del 2014, de la base de datos Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública:

5. http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva_Nacional_fuero_co